

Razones para CAMBIAR. ¡SÚMATE!

**Programa
ELECTORAL
+CUENCA AHORA**



**+CUENCA AHORA
ESPAÑA VACIADA**

Nacemos como respuesta a la necesidad de contestar de forma propositiva un sistema de gobernanza que no ha funcionado (bipartidismo), construyendo una alternativa con fuerza y determinación suficientes para defender y concretar un proyecto de ciudad definido por nosotros, los conquenses, de forma que el futuro sea el que seamos capaces de construir y no al que nos quieren condenar. Y trabajaremos en favor de una sociedad civil fuerte y madura, como clave de cohesión social y equilibrio en la ciudad, porque [+CUENCA Ahora] eres tú, tu familia, tus amigos.

¿Por qué nosotros?

¿POR QUÉ [+CUENCA Ahora] SÍ PODRÁ HACERLO?

Porque hemos demostrado no estar alineados con las estructuras políticas que, para proponer a Cuenca, cuentan los votos (pocos) que “valen” su ciudad y provincia.

Porque hemos demostrado, antes y ahora, que no debemos obediencia a nada, a ningún interés partidista, ideológico ni personal por encima de los intereses de Cuenca. Por ello, administraremos lo que es de Cuenca desde los intereses de Cuenca, al tiempo que denunciaremos con determinación el histórico incumplimiento de las obligaciones de las instituciones supramunicipales para con Cuenca (apelando a los principios básicos de nuestro ordenamiento legal) y reclamaremos su cumplimiento. Porque nuestra relación con el bipartidismo no será política (de bisagra o mediante alianzas), sino de coincidencia o no en proyectos. Somos completamente opuestos a CNU, una candidatura ciudadana completamente fallida, alineada ya programáticamente con el poder bipartidista, que derivó desde el inicio en unipersonal. Porque no nos pesa, como sí debiera

pesar a los de siempre, una larga historia de incumplimientos y fracasos que han llevado a Cuenca a una grave situación de decadencia y falta de futuro. Porque no es posible resolver un problema haciendo lo mismo que lo creó ni repitiendo las fórmulas que ya se demostraron inoperantes.

Porque la ideología es, en este grupo político, solo convicción personal y todas las ideas serán estudiadas como tales, sin que las condicione su procedencia. Porque proponemos un liderazgo, organización, método y trabajo sostenido, y tenemos la experiencia y el conocimiento necesarios para ello.

Porque, con [+CUENCA Ahora] nada sucederá sin que lo decidan, conectados como vecindario, los propios ciudadanos de Cuenca.

Porque, efectivamente, hay

RAZONES PARA CAMBIAR.

Metodología

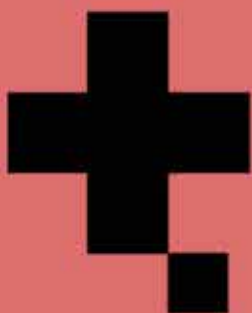
Identificaremos los problemas/ necesidades de la ciudad para evaluar cada uno de ellos mediante la participación de todos los agentes implicados, incluidos los ciudadanos, hasta encontrar una hipótesis de solución, que sólo será validada a pequeña escala y, en el caso de que resuelva el problema detectado, implementada a gran escala.

Es, en definitiva, la apelación al talento propio de la ciudad, de sus ciudadanos, para poder asumir y abordar eficazmente su gestión.



**GOBERNANZA
LOCAL**

**POSICIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**



**DESARROLLO
URBANO
SOSTENIBLE**

**DESARROLLO
ECONÓMICO
EMPLEO**

Programa

Cuatro COORDENADAS DE TRABAJO, confluyentes en la primera, con el objetivo de construir un futuro sostenible para la ciudad de Cuenca mediante el empeño colectivo y una firme reivindicación institucional -directamente, sin intermediarios que pudieran perseguir intereses ajenos a los de la ciudad-.

Nuestra propuesta planea entorno a la concreción de lo extraordinario, pues el momento es crítico y la oportunidad única.

0_DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

01_TEJIDO EMPRESARIAL
02_EJE MADRID-CUENCA-VALENCIA
03_PROVINCIA (Y TÉRMINO MUNICIPAL)

1_POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

11_RECLAMACIÓN INSTITUCIONAL
12_RELACIONES DIRECTAS
13_ESPAÑA VACIADA

2_GOBERNANZA LOCAL

21_CUENCA ESCUCHA+
22_CUENCA +EFICIENTE
23_CUENCA +ÚTIL

3_DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

31_CUENCA +PLANIFICADA
32_CUENCA +SANA
33_CUENCA +DIVERSA



0_ DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

El objetivo último de [+CUENCA Ahora] es la creación de empleo, la razón fundamental de nuestro proyecto político. Sin empleo no es posible plantear el futuro de la ciudad, su supervivencia sostenible, la atracción de nueva población ni la fijación de la existente.

El empleo con carácter instrumental, como sinónimo de actividad capaz de generar la riqueza necesaria para que la ciudad albergue el proyecto de vida de sus ciudadanos.

Sólo sobre la base del fortalecimiento de nuestra actividad económica y la creación de empleo es posible sostener un paradigma de ciudad proveedora de servicios como la que necesitamos -las únicas alternativas posibles, la subida progresiva de impuestos o la demanda de políticas de subvención constante, son opciones inasumibles desde nuestro punto de vista-.

01_ TEJIDO EMPRESARIAL

El desarrollo de la ciudad y su supervivencia están íntimamente relacionados con su capacidad de atraer proyectos y crear oportunidades de nueva actividad económica y empleo.

Para ello, crearemos la AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO -como organismo autónomo en la estructura organizativa del Ayuntamiento- con el objetivo de centralizar capacidades y esfuerzos en relación con la captación e implantación de nuevas actividades productivas, el fomento del emprendimiento, la captación y gestión de fondos y la investigación, desarrollo e innovación empresarial e industrial, así como abordaremos la dinamización de otros sectores económicos ya más consolidados en la ciudad mediante una decidida incorporación a la gestión de los propios implicados.

AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
OFICINA TUTELAR CORPORATIVA PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO
PLAN DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
PLAN DE RETORNO DEL TALENTO JOVEN
PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
PLAN DE DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y NEGOCIOS DIGITALES
SUELO DE USO INDUSTRIAL
POLÍGONO EMPRESARIAL 3.0
NUEVO RECINTO FERIAL
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA EDAD Y LA DEPENDENCIA
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL
PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL
PLAN DE DINAMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN TURÍSTICA (FUNDACIÓN DE TURISMO)
PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO ACTIVO DE PROXIMIDAD
FOMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS

02_EJE MADRID-CUENCA-VALENCIA

La actividad de la primera y tercera ciudad más pobladas de España -Madrid y Valencia- ofrece una oportunidad única en materia de atracción poblacional y de desarrollo económico, por lo que consideramos que potenciar la aptitud de las infraestructuras de comunicaciones apoyadas en el eje MADRID-CUENCA-VALENCIA (como instrumentos de futuro y cohesión territorial y, en particular, para la creación de empleo) es un derecho irrenunciable de la ciudad y provincia de Cuenca. Al contrario, y nos empeñaremos con determinación y exigencia en revertirlo, se ha eludido históricamente implementar dichas infraestructuras de comunicaciones para el crecimiento y desarrollo o, lo que es lo mismo, se ha eludido sistemáticamente la mayor potencialidad de ese entorno próximo de Cuenca y su “natural” interacción con él.

Es la línea del tren convencional MADRID-CUENCA-VALENCIA -cuyo trazado protegeremos mientras utilizamos todo nuestros esfuerzos en conseguir su restitución, renovación y modernización como línea de transporte de mercancías y viajeros- y la prolongación de la autovía A-40 hasta Minglanilla, para su conexión con la autovía A-3 hacia Levante. Y es también la debida relevancia (en horarios, importes y destinos) de la Estación Fernando Zóbel, para que la línea de alta velocidad se constituya realmente en tractor de empleo.

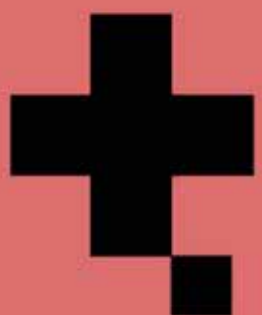
Es, en definitiva, la conciencia de que la ubicación estratégica sobre el eje MADRID-VALENCIA convierte en derecho la posibilidad de poner en valor el atractivo y solvencia de Cuenca para la fijación (mediante deslocalización colaborativa, en su caso) de empresas y personas.

03_PROVINCIA (Y TÉRMINO MUNICIPAL)

El desarrollo de la ciudad de Cuenca ha tenido en cuenta de forma muy limitada el conjunto de la provincia y su propio término municipal. Al contrario, y lo corregiremos, es un deber y constituye una oportunidad para la ciudad de Cuenca (que sólo creció en los 40 últimos años por vaciamiento de su provincia, aunque ya decrece ininterrumpidamente durante la última década) potenciar su función de capitalidad y servir al desarrollo conjunto del territorio provincial.

Cooperaremos con los municipios de la provincia en la definición de políticas compartidas en materia de empleo, de infraestructuras, de servicios y de patrimonio histórico, natural, cultural, económico y humano, en la generación de economías de escala en los ámbitos de la transformación de la madera, economía circular, agroalimentación, turismo, prevención de riesgos naturales... asociadas a las capacidades conjuntas de la provincia y a su vertebración real, así como en el acceso territorial al mercado creciente de derechos de emisión.

Reclamaremos una mayor participación en los órganos correspondientes a la gestión del patrimonio forestal del Ayuntamiento de Cuenca y, en cualquier caso, fiscalizaremos su explotación.



**POSICIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

1_POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CUENCA SE SDEFIENDE

El Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han incumplido sistemáticamente, respecto a Cuenca, sus obligaciones constitucionales y estatutarias de procurar el equilibrio territorial en sus ámbitos de administración (tampoco cuando se ha producido la alineación política del gobierno de la ciudad con el de ambas instituciones). De acuerdo con la experiencia “sufrida”, concluimos que Cuenca únicamente conseguirá de las administraciones supramunicipales lo que sea capaz de obligarles (fundamentalmente, de la Junta de Comunidades). Por ello, es preciso **abordar ya y por fin, tanto un claro posicionamiento de la ciudad en y ante las instituciones del Estado y la Comunidad Autónoma, como una mayor determinación en la exigencia de nuestros derechos.**

Y debemos también implementar la relación directa que Europa propone a los territorios a través de los proyectos europeos, **así como la relación directa de la ciudad con cuantos actores de dentro y fuera de nuestro territorio pudieran resultar interesados en las oportunidades que,** sin que impliquen alienación, **podemos o podremos ofrecerles sin duda.**

11_RECLAMACIÓN INSTITUCIONAL

Acudiremos, como Ayuntamiento de Cuenca, a cuantas instancias (políticas, administrativas y judiciales) existan para reclamar el histórico incumplimiento de las obligaciones de las instituciones y organismos supramunicipales para con Cuenca, previo encargo de las auditorías que hicieran falta para fundamentar técnicamente cada una de las reclamaciones necesarias (entre ellas, la derivada del acuerdo del Consejo de Ministros para la clausura del tramo Tarancón-Utiel de la línea del tren convencional MADRID-CUENCA-VALENCIA, así como del resto de actos previos conducentes al mismo).

¡Se lo vamos a poner verdaderamente difícil! Pero, al mismo tiempo, promoveremos la suscripción de un compromiso institucional que sirva a una AGENDA DE CUENCA cuya resolución exige una discriminación territorial positiva para poder ser enfrentada con garantías.

Indigna siquiera pensar e insinuar (y es indecente convertirlo en programa) que el desarrollo de Cuenca dependa de la coincidencia política del gobierno de su Ayuntamiento con el del resto de administraciones.

Indigna siquiera pensar e insinuar (y es indecente convertirlo en programa) que el desarrollo de Cuenca dependa de la coincidencia política del gobierno de su Ayuntamiento con el del resto de administraciones.

UNIVERSIDAD
CENTROS FORMATIVOS (EXTENSIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO)
NUEVO HOSPITAL
GESTIÓN DEL AGUA Y RETORNO TERRITORIAL
AUTOVÍA CUENCA-TERUEL
DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA LA AGENDA DE CUENCA

12_RELACIONES DIRECTAS

Incentivaremos la relación con Europa mediante el seguimiento y análisis ininterrumpidos y, en su caso, la concurrencia a convocatorias de fondos europeos cuya gestión sea directa entre ambas administraciones.

Buscaremos establecer alianzas y cooperación con otros actores de dentro y fuera de nuestro territorio: instituciones, entidades y empresas relevantes de la economía... con el objetivo de romper el aislamiento y obtener recursos adicionales (financiación e inversión exterior, conocimiento, dinamización...) para la creación de empleo, fortaleciendo un modelo de cooperación público-privada.

PROYECTOS EUROPEOS
COOPERACION PÚBLICO-PRIVADA.1_COMPRA PÚBLICA INNOVADORA
COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.2_RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

13_ESPAÑA VACIADA

[+CUENCA Ahora] es también la marca electoral de España Vaciada para concurrir a las elecciones autonómicas y generales por la circunscripción provincial de Cuenca. Nuestra alineación con los objetivos de la Revuelta de la España Vaciada se basa en reconocer una situación coincidente (la cual ayudará a alcanzar un posicionamiento estratégico efectivo) que, no obstante, ha de enfrentarse mediante propuestas propias de cada territorio (de ahí nuestra adhesión a su proyecto político con carácter municipal e independiente).

Estando en las instituciones territoriales del país, la AGENDA DE CUENCA, la que definimos los conquenses, será condición sine qua non para el voto de los representantes de España Vaciada en Toledo y Madrid.

PACTO DE ESTADO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN
101 MEDIDAS_ESPAÑA VACIADA

GOVERNANZA
LOCAL



2_ GOBERNANZA LOCAL

Buscaremos **construir consensos amplios y duraderos que permitan una planificación a largo plazo** -sin la visión cortoplacista, ligada al período de legislatura, de quienes solo luchan para permanecer en el poder- con la que sentar las bases de la ciudad del futuro y minimizar el impacto de una sociedad cambiante.

Es, en definitiva, **convertir las necesidades y problemas en retos mediante la planificación programada de su solución.**

21_ CUENCA ESCUCHA+

Juntos evaluamos, empatizamos con las necesidades de la ciudadanía (porque todos formamos parte de ella), definimos, diseñamos y hacemos, para generar soluciones consecuentes con la realidad del ciudadano y ordenarlas en agendas participadas por él.

Participar significa corresponsabilizarse de la toma de decisiones, de la implementación y gestión de las mismas, así como de los resultados, de forma que debe incrementarse el número de instrumentos para que los ciudadanos puedan ejercer el seguimiento y control de los procesos. Así, fomentaremos al tiempo su autoestima y fortaleceremos el sentimiento de pertenencia (también mediante el cuidado de la esencia e identidad de nuestra cultura en fiestas y celebraciones).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS
PEDANÍAS
FIESTAS
EVENTOS (CERCA DE TU CASA)

22_CUENCA +EFICIENTE

Es abordar de forma creativa e implementando medidas destinadas a automatizar los procesos y aumentar la transparencia (esto es, no solo confiando en la tradición, en la intuición o en la rutina) la relación debida entre la administración y el ciudadano o la empresa, para conseguir mejorar la experiencia del trabajador público y el usuario.

Supone, en definitiva, perseguir una administración más eficiente, eficaz y al servicio del ciudadano, además de construir la confianza de este en las instituciones municipales.

AREA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS
IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

23_CUENCA +ÚTIL

Es utilizar el presupuesto municipal al servicio del proyecto de ciudad (no el proyecto de ciudad al servicio del presupuesto), para lo que son precisas estrategias destinadas a evitar situaciones que cercenan gravemente las posibilidades de financiación, de adquisición de nuevos compromisos económicos, de disminución de la presión fiscal y, en definitiva, de reorganización general de la ciudad.

Es también discutir las fórmulas de trabajo que ya se mostraron inoperantes para corregirlas, así como revisar otras, y fundamentar la relación del Ayuntamiento con sus administrados a partir de la confianza en la responsabilidad ciudadana.

REDUCCIÓN DE LA DEUDA Y FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS
PLAN QUINQUENAL DE INVERSIONES
ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN A POSTERIORI
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALTA RESOLUCIÓN PARA CIUDADANOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALTA RESOLUCIÓN PARA EMPRESAS
REVISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES
MANTENIMIENTO URBANO
LIMPIEZA VIARIA Y ELIMINACIÓN DE PINTADAS
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA





3_ DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

El desarrollo de la ciudad y su supervivencia están íntimamente relacionados con su capacidad de crear oportunidades laborales futuras, para lo que la ciudad debe transformarse.

La ciudad ha de ser competitiva, sólida, singular y completa si quiere ser capaz de atraer proyectos y crear oportunidades de nueva actividad económica y empleo.

En este sentido, conseguir que la ciudad sea un territorio inteligente que frene la despoblación y el envejecimiento, que atraiga a nuevos habitantes, que pueda albergar nuevos usos y nuevas formas de habitarlos y en el que la sostenibilidad social, económica y medio ambiental sea eje transversal, ha de empapar todas las propuestas.

El espacio público, como sistema organizativo, referencia identitaria y elemento mediador entre la ciudad y sus habitantes, **es el catalizador más relevante para desencadenar dicha transformación de la ciudad.**

3I_ CUENCA +PLANIFICADA

Definiremos el modelo de crecimiento urbano acorde al conjunto de las políticas propias de la ciudad (sin aceptación de injerencias no deseadas, como tantas veces, sobre lo que es de su exclusiva competencia: su planeamiento urbanístico) y abordaremos las principales estrategias de intervención sobre la misma.

Es imposible concebir el futuro de la ciudad, su transformación necesaria, sin una planificación global ni el fomento de la participación real de la colectividad que ha de convertirla en su espacio de referencia, y la ausencia de ambas cuestiones han caracterizado a esta ciudad durante ya mucho tiempo.

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL
PSI PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR
SERVICIOS URBANÍSTICOS GENERALES
PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL CENTRO
PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO (ACCESIBILIDAD AL CASCO ANTIGUO)
INTEGRACIÓN URBANA DEL CORREDOR FERROVIARIO
BARRIOS
ACCESOS A LA CIUDAD
REVISIÓN PLANES ESPECIALES

32_CUENCA +SANA

Construiremos la ciudad como espacio de encuentro saludable, responsable con el medio ambiente e impulsor del bienestar, bajo la premisa de que la calidad de vida es el principal atractivo para vivir, trabajar, visitar, estudiar, invertir...

RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO (Y MOVILIDAD SOSTENIBLE)
(RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y) MOVILIDAD SOSTENIBLE
TRANSPORTE PÚBLICO
COBERTURA VEGETAL Y SOMBRA
PROTECCIÓN DE LOS RÍOS (BOSQUE DE ACERO)
RED DE HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS
PROTECCIÓN DEL AIRE
PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
RESIDUOS URBANOS
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA
APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
DEPORTE BASE
OTROS DEPORTES (MONTAÑA Y NATURALEZA)
GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

33_CUENCA +DIVERSA

La ciudad debe caracterizarse por su capacidad de generar condiciones para el bienestar de las personas, si bien la red de apoyo municipal (en la que el ayuntamiento debe ser tan solo uno de sus agentes participantes) sólo podrá desarrollarse con la movilización del talento asociativo de la ciudadanía.

Generaremos las condiciones para una ciudad inclusiva: participativa, solidaria, atenta a las necesidades de la acción social y amigable con los colectivos más vulnerables (jóvenes, niños, familias numerosas, personas con discapacidad y, en especial, las personas mayores).

El empleo y la vivienda es un factor de integración determinante para la inclusión social, por lo que emprenderemos acciones relacionadas con el desarrollo de competencias socio-personales mediante la formación pre laboral (y su certificado) y el fomento de la creación de empresas de inserción sociolaboral, así como con el acceso a la vivienda.

Contribuir a la reducción del número de personas en riesgo de exclusión favorece, colateralmente, la mejora integral del entorno físico.

MAYORES
CAI (CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA)
JÓVENES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FAMILIAS
ASOCIACIONISMO
VOLUNTARIADO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
PLANES DE EMPLEO
CENTRO DE ASOCIACIONES Y PROYECTOS SOLIDARIOS
PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA
VIVIENDAS EN ALQUILER PARA JÓVENES
REGULACIÓN DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO

ACCIONES PROGRAMÁTICAS



**+CUENCA AHORA
ESPAÑA VACIADA**

01_TEJIDO EMPRESARIAL



AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La ciudad debe caracterizarse por su capacidad de generar condiciones para el bienestar de las personas, si bien la red de apoyo municipal (en la que el ayuntamiento debe ser tan solo uno de sus agentes participantes) sólo podrá desarrollarse con la movilización del talento asociativo de la ciudadanía.

Generaremos las condiciones para una ciudad inclusiva: participativa, solidaria, atenta a las necesidades de la acción social y amigable con los colectivos más vulnerables (jóvenes, niños, familias numerosas, personas con discapacidad y, en especial, las personas mayores).

El empleo y la vivienda es un factor de integración determinante para la inclusión social, por lo que emprenderemos acciones relacionadas con el desarrollo de competencias socio-personales mediante la formación pre laboral (y su certificado) y el fomento de la creación de empresas de inserción sociolaboral, así como con el acceso a la vivienda.

Contribuir a la reducción del número de personas en riesgo de exclusión favorece, colateralmente, la mejora integral del entorno físico.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Creación de una AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO -como organismo autónomo en la estructura organizativa del Ayuntamiento- que, bajo una gerencia profesional y con presupuesto y equipo humano suficientes, tendrá como fin primero y último favorecer la creación de empleo en la ciudad mediante:

- una unidad administrativa de mediación empresarial destinada a promover y acompañar (asignando un gestor administrativo específico para cada proyecto) el proceso de creación de empresas en nuestra ciudad -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ALTA RESOLUCIÓN PARA CIUDADANOS Y PARA EMPRESAS-.

- la gerencia de un organismo de desarrollo público-privado (Ayuntamiento, JCCM, CEOE y Asociación de Jóvenes Empresarios) encargado de arropar la actividad de innovación, el patrocinio y las ayudas económicas a emprendedores locales -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_OFICINA TUTELAR CORPORATIVA PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO-.

- una unidad administrativa especializada en la captación y gestión de fondos europeos, en el marco de la colaboración público-privada -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PROYECTOS EUROPEOS-.

- el impulso y generación de las condiciones favorables necesarias para la implantación de nuevas actividades productivas (CENTRO DE NEGOCIOS DIGITALES -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_PLAN DE DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y NEGOCIOS DIGITALES y SUELO INDUSTRIAL-).

- el impulso y generación de las condiciones favorables necesarias para la implantación de centros de referencia de carácter supramunicipal para la investigación, desarrollo e innovación empresarial e industrial (CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ECONOMÍA FORESTAL -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PATRIMONIO Y ECONOMÍA FORESTAL-, CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL...).



OFICINA TUTELAR CORPORATIVA PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Combatir el miedo al fracaso en el emprendimiento empresarial y el alto índice de negocios fallidos es especialmente relevante con relación a la fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de oportunidades de empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Como uno de los objetivos de la AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO se propone, por la vía de la negociación interadministrativa y la colaboración con el sector privado, la creación de un organismo (OFICINA TUTELAR CORPORATIVA PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO) encargado de arrojar la actividad de innovación, el patrocinio y las ayudas económicas a emprendedores locales, con:

- consultoría técnica y financiera especializadas.
- facilitación administrativa.
- apoyo para el acceso a líneas de financiación públicas y privadas (incluso mediante un sistema municipal de avales públicos para primeras y segundas oportunidades).
- fomento de la relación Universidad-Empresa (no solo con la Universidad de Castilla-La Mancha sino también, y de forma prioritaria, con las de Madrid y Valencia).
- búsqueda incansable de patrocinadores.





PLAN DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El trabajador autónomo se enfrenta a la dificultad de acceso a la financiación, una excesiva carga administrativa, ayudas insuficientes (por ejemplo, en el caso de la contratación de familiares) y coberturas por cese de actividad (paro de autónomos) también insuficientes. Mientras tanto, existe también un insuficiente reconocimiento de la aportación de los autónomos al sostenimiento de la ciudad –cuando “el autónomo podría crear cada uno un puesto de trabajo y el paro se reduciría al meramente estructural”–.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos desarrollar un PLAN DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO conformado a partir de las siguientes líneas de trabajo:

- la creación de un punto de atención al trabajador autónomo, centralizado, para la gestión integral de su relación administrativa con el Ayuntamiento (incluso con apoyo y asesoramiento para la relación administrativa con otras administraciones).
- el establecimiento de una línea de ayudas directas (vía subvención) al funcionamiento de negocios “viables”, creada con vocación de permanencia, para la asistencia a contingencias temporales que pudieran poner en peligro la continuidad de la actividad.
- a partir del incremento de la actividad económica que pretendemos, establecer una reducción significativa de las tasas e impuestos municipales que soportan los establecimientos autónomos (por ejemplo, vía bonificación en el impuesto de bienes inmuebles de los locales donde reside la actividad o suspensión del devengo de tasas e impuestos en el caso de incapacidad de larga duración).
- estudiar e implementar mecanismos de discriminación positiva para nuestros trabajadores autónomos en el acceso a la contratación pública, desarrollando mecanismos para el fomento de la participación del sector en la misma (mejora de la información en fase de anuncio de licitación, formación para la capacitación del autónomo en relación con los trámites de contratación administrativa).
- la creación de una línea de microcréditos a intereses bajos destinada a fomentar el trabajo autónomo de las mujeres.





PLAN DE RETORNO DEL TALENTO JOVEN

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Continuo proceso de descapitalización de población joven en nuestra capital y provincia por falta de oportunidades económicas y déficit en el catálogo de servicios existente.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Planteamos la necesidad de definir una línea específica de trabajo para evitar que los jóvenes de la ciudad continúen pensando en marcharse a construir su proyecto vital en otros lugares y, al mismo tiempo, iniciar un proceso de reversión acelerada de la descapitalización sufrida.

Para ello, el paquete de medidas ofertado en materia de creación de oportunidades de generación de empleo en la ciudad se complementará con:

- el diagnóstico de la situación de los jóvenes emigrados, su seguimiento y la evaluación de medidas.
 - la creación de un foro de comunicación entre jóvenes, en el exterior y retornados, con el Ayuntamiento, para el intercambio de expectativas y experiencias.
 - la constitución de una mesa multisectorial para la coordinación del retorno joven.
 - la definición de un programa de ayudas a autónomos relacionada con la contratación de jóvenes en el exterior.
 - la definición de una línea de ayudas a jóvenes retornados asociada al coste del traslado.
 - un programa de ayudas para la tenencia de vivienda (bonificaciones en el IBI, en el caso de compra en propiedad, o acceso a bolsa de vivienda a precios de alquiler asequibles.
 - el establecimiento de una línea de ayudas directas (vía subvención) para jóvenes que, teniendo residencia en Cuenca, precisen desplazarse a diario por motivos laborales a Madrid o Valencia (en tanto en cuanto se recupera la línea del tren convencional).
 - el establecimiento de una línea de ayudas directas a jóvenes para el acceso al transporte público.
- 

PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad, cuyo tejido económico presenta muy escasa diversificación y excesiva dependencia del sector turístico y de la prestación de servicios con escaso valor añadido.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de oportunidades de empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Apertura de una línea de trabajo interadministrativa para posicionar estratégicamente nuestra ciudad como espacio de valor en el sector de la formación relacionada con el empleo en el eje empresarial Madrid-Cuenca-Valencia, con los siguientes objetivos concretos:

- la formación orientada al sector público a través de planes específicos de cualificación del funcionariado (consolidando y escalando la iniciativa del Centro Nacional de Estudios Penitenciarios).

- la formación orientada a empresas, posicionándonos en torno a nuestra condición de ciudad patrimonio de la humanidad (y la mejora de su relación con el resto de la ciudad), como espacio idóneo para alojar y desarrollar programas dirigidos a empleados (nuevas tecnologías, idiomas, liderazgo y gestión e innovación de negocio, por ejemplo).

- la Formación Profesional Dual.



PLAN DE DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y NEGOCIOS DIGITALES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Infrautilización del recurso cultural de la ciudad, al mismo tiempo que una fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad, cuyo tejido económico presenta muy escasa diversificación y excesiva dependencia del sector turístico y de la prestación de servicios con escaso valor añadido.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de oportunidades de empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Como uno de los objetivos de la AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO se propone, por la vía de la negociación interadministrativa y la colaboración con el sector privado, la creación de un centro de negocios para la investigación y el desarrollo de productos en el campo de las bellas artes y la producción digital (arquitectura, pintura, ilustración, escultura, música, literatura, danza, cine programación, libros y edición, diseño, telecomunicaciones y patrimonio cultural), con ubicación preferente en el Casco Antiguo de la ciudad (como estrategia para recuperar este como espacio de vida y trabajo, reequilibrando el excesivo enfoque turístico actual).

Dado que los sectores cultural y creativo son importantes para garantizar el desarrollo de las sociedades y constituyen el núcleo de la economía creativa, fomentar el conocimiento, la creatividad y el talento genera una riqueza económica considerable y, lo que es más importante, son fundamentales para un sentimiento compartido de identidad, cultura y valores. Por ello, el objetivo de esta acción es el fomento y apoyo a la creación y desarrollo de empresas cuyas actividades se basan en valores culturales u otras expresiones artísticas creativas individuales o colectivas, empresas que se centran en las fases posteriores de la cadena de valor (incluidas las fases de producción y difusión de las operaciones industriales y manufactureras). Son objetivos o líneas tentativas para su viabilidad:

— creación de un Hub de Innovación (espacio en el que los emprendedores pueden coincidir, conocerse, trabajar juntos y construir redes y comunidades), mediante convenios de colaboración con Universidades para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología. Este espacio se desarrollaría a través de tres fases:

- PREINCUBACIÓN (selección de las empresas y formación para el crecimiento y gestión empresarial).
- INCUBACIÓN (puesta en marcha de las ideas, para lo cual se les facilitará espacio físico para llevarlo a cabo, así como un mentor que les ayude a organizar y desarrollar el trabajo. También contarán con talleres y seminarios con relación a la creación y gestión de negocios, creación de una marca y producto, exportación y venta, así como sobre cualquier paso de la cadena de valor de un producto o servicio).
- POSINCUBACIÓN (posibilidad de solicitar formar parte de la comunidad permanente del vivero cultural como una empresa ya consolidada, donde se les ayudará en el crecimiento como empresa a través de su inclusión en redes europeas como la European Creative Business Network o la EU network of creative hubs, entre otras.

— exposiciones, ferias y congresos para el fomento, divulgación y apertura de canales de comercialización de la producción artística y cultural hecha en nuestra ciudad.

— Programa de Becas a la creación artística digital, con retorno a la ciudad a través de la donación de una participación en los derechos de la obra creada por los artistas becados.

— contratación con la Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha (como socio preferente) para la producción de contenidos audiovisuales para su propia programación y/o oferta a la industria cultural nacional e internacional.

— fondos europeos de apoyo a los sectores cultural y creativo procedentes de los programas Europa Creativa CULTURA y Europa Creativa MEDIA para proyectos de corte audiovisual.





SUELO DE USO INDUSTRIAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Carencia de suelo industrial adecuado para localizaciones fabriles (imprescindibles para generar oportunidades de empleo en el sector de los oficios y servicios aplicados a la industria para especialistas y operarios de producción), al mismo tiempo que una fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad, cuyo tejido económico presenta muy escasa diversificación y excesiva dependencia del sector turístico y de la prestación de servicios con escaso valor añadido.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Tras los estragos generados por la pandemia se ha puesto de manifiesto la necesidad de reindustrializar el país al comprobar que la dependencia de productos fabricados por otros países es demasiado alta. Así, desde la Unión Europea se promueve, con importante financiación una tercera revolución industrial en países con déficit industrial como el nuestro.

Desde los territorios que formamos la denominada España Vacía exigiremos que dicha reindustrialización tenga lugar aquí, en nuestra tierra, reequilibrando el modelo territorial actual, de modo y manera que podamos construir nuestro proyecto de vida de manera no dependiente, es decir, con las infraestructuras y servicios necesarios para la generación de empleo. Para ello:

—exigiremos, por discriminación positiva en el reparto de fondos y bajo la gerencia de la AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, la necesidad de producir suelo industrial adecuado (por su disposición en condiciones ventajosas y con una cualificación adecuada) para favorecer la implantación de fábricas de nuevo cuño, la deslocalización o la ampliación de industrias existentes.

—nos comprometemos a disponer, en los seis primeros meses de legislatura, de un esquema estratégico para el desarrollo de suelo industrial, incardinado en el proyecto de ciudad que entre todos hemos de proponer, que opere al servicio de este y, fundamentalmente, al servicio de la creación de oportunidades de empleo -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL-.

— el Ayuntamiento cooperará activamente con la CEOE en programas de captación de inversión tales como “Invierte en Cuenca”.

— estudiaremos el modo de favorecer a través de la discriminación fiscal positiva la competitividad de nuestra oferta.





POLÍGONO EMPRESARIAL 3.0

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Al objetivo prioritario, actividad y empleo, acompaña la necesidad estratégica de espacios que promuevan la fijación de empresas y el emprendimiento.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La decadencia de la ciudad ofrece una oportunidad en forma de edificios sin uso o infrautilizados que pretendemos agrupar bajo el concepto de Polígono de Empresas 3.0, metros cuadrados de oficinas, equivalentes de alguna manera a suelo industrial, puestos a disposición de las empresas.

En una primera fase no sería difícil conseguir no menos de 3.000 metros cuadrados, antes de llegar a precisar de obra nueva, que se pondrían a disposición de las empresas.

Con una prioridad hacia los modelos de negocio digitales y de la nueva economía. Con las bonificaciones y apoyo financiero que corresponde por razón fomento de la actividad empresarial y de zona despoblada.

Edificio de sindicatos, Casa del Corregidor, Casa de la Demandadera, oficinas sin uso de las administraciones estatal y regional, son solo algunos ejemplos de la disponibilidad casi inmediata de espacios para dotar de contenido a este polígono empresarial distribuido que proponemos.





NUEVO RECINTO FERIA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La ciudad de Cuenca es una de las pocas, si no la única capital de provincia que no cuenta con un recinto ferial para el desarrollo de grandes eventos económicos y festivos. La falta de dicho recinto limita enormemente la capacidad de promover contenidos de valor añadido y referencia provincial, autonómica y nacional.

Los actualmente denominados "Recinto Ferial" no es sino un complejo edificado de escasa capacidad (Recinto Ferial La Hípica), que supone un enorme coste de oportunidad en lo que a la capacidad de desarrollo económico y cultural se refiere, en un caso, y una explanada en el margen del río Júcar, en otro, que supone, además, un enorme coste de oportunidad tanto para el orden y la seguridad de los eventos que allí se celebran, como para la defensa y protección de nuestro medio ambiente.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Un recinto ferial al uso (recinto con capacidad y servicios urbanos adecuados) es una infraestructura estratégica cuya dotación puede ser rentabilizada desde múltiples puntos de vista:

- ordenación y cualificación de las funciones de promoción del comercio, ocio y celebración de la ciudad.
- diversificación del programa de eventos, en cuanto a contenidos, tamaño y apertura a públicos diferentes.
- accesibilidad universal a los eventos y conexión por transporte público (con generación de externalidades para este servicio).
- cualificación de la experiencia, seguridad y orgullo ciudadano.

La localización/ordenación del espacio y el estudio de las inversiones necesarias con proposición prospectiva de las vías de financiación disponibles (entre otros, fondos europeos para la cualificación de la función urbana en ciudades medias) serán cuestiones a considerar en los trabajos de redacción del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.





CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA EDAD Y LA DEPENDENCIA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El retraso en la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo hospital de Cuenca, injustificable en cualquier caso, acumula el coste de oportunidad del posible uso a las actuales instalaciones del “Virgen de la Luz”.

Además del edificio de hospitalización, con dos bloques diferenciados por la fecha de construcción, contamos con el edificio policlínico, el edificio administrativo y el de aparcamiento (de más reciente construcción).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

El IMSERSO cuenta con 9 Centros de Referencia Estatal (CRE), situados todos en la mitad septentrional de nuestro país, y ninguno en nuestra comunidad autónoma. Es el objetivo de estos centros “promover en todos los territorios de las Comunidades y Ciudades Autónomas en que se articula el Estado español, la innovación y mejora de la calidad de los recursos dirigidos a un sector determinado de personas en situación de dependencia.” Y, para ello, se organizan en dos áreas:

— un Área de Gestión del Conocimiento, dedicada a generar y/o recopilar datos, informaciones y conocimientos, al intercambio interdisciplinar y a la transferencia de conocimiento, que incluye también formación de profesionales y asesoramiento técnico al movimiento asociativo.

— un Área de Prevención y Atención Directa, orientada a la promoción y desarrollo de experiencias innovadoras y de buenas prácticas en materias relacionadas con servicios del catálogo y otros programas previstos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. — accesibilidad universal a los eventos y conexión por transporte público (con generación de externalidades para este servicio).

El entorno ofrece por otra parte espacio para conformar, junto con las actuales edificaciones, un Centro de Referencia Nacional de Atención a la Edad y la Dependencia, con cuatro áreas diferenciadas: residencial, asistencial, formación e investigación

—el Grupo Nacional de Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP), liderado por una conguense, sería parte de este ambicioso proyecto en términos de asistencia, formación, investigación y empleo—.



PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Fuerte regresión de la actividad comercial en la ciudad, con pérdida de servicios de proximidad, pérdida de competitividad y falta de compromiso social con un sector clave para el correcto equilibrio del funcionamiento de la ciudad, pérdida de puestos de trabajo y deterioro urbano inducido.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Con relación a la mejora de la competitividad del sector, proponemos centrarnos en mejorar la información referida al sector en los procesos de innovación, en la transformación digital del pequeño comercio, en la promoción del turismo de compras y en desarrollar un programa específico para promover y mejorar el comercio en los barrios. Igualmente, potenciaremos tanto acciones de promoción y fidelización, como un asociacionismo comercial que fortalezca las capacidades del sector.

Con relación a la cualificación del espacio físico para favorecer el atractivo de la actividad comercial, proponemos la mejora de los aspectos físicos que definen la calidad del espacio urbano, tales como la movilidad, la accesibilidad, la ocupación de vía pública, el verde urbano, la limpieza, la seguridad y el cuidado de la rotulación y del escaparatismo. También se buscarán soluciones para reducir locales inactivos, tales como la creación de una bolsa de alquiler "público" de locales y el fomento con ayudas fiscales de la promoción del relevo generacional de los comercios viables.

Con relación a la mejora del atractivo social de la actividad comercial minorista a través de su vinculación con el empleo, abordaremos medidas para crear empleo de calidad en el sector apoyando con bonificaciones fiscales iniciativas de autoempleo formuladas para crear valor añadido en el sector.

Proponemos finalmente, para la mejora del atractivo social de la actividad comercial minorista a través de prácticas de comercio sostenible, apostar por un pequeño comercio que busca la diferenciación mediante el desarrollo de ventajas sociales y ecológicas en su entorno. Así, se fomentarán las prácticas de comercio justo, la comercialización de productos ecológicos y productos locales y la incorporación de prácticas de economía circular en el ámbito del comercio de proximidad (eficiencia del uso de los recursos, reutilización, reparación, reciclaje...).



PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Cuenca es una ciudad con una gran riqueza cultural y patrimonial, con un gran número de monumentos y lugares históricos que la convierten en un destino turístico muy valorado. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en el desarrollo y la promoción de su oferta cultural para dinamizar la vida cultural de la ciudad y atraer a un público más diverso.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos un PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL que permita poner en valor el patrimonio de Cuenca y fomentar la difusión cultural a través de una oferta unificada y variada que, a su vez, contribuya al desarrollo económico y social de Cuenca.

Contemplará las siguientes medidas:

- creación de una red de espacios culturales y artísticos que permita una mayor difusión de las manifestaciones culturales y artísticas en la ciudad. Esta red estará integrada por espacios públicos, privados y asociativos, y se fomentará la colaboración entre ellos para la organización de eventos y actividades.

- impulso de la cultura local y la creación artística y difusión de obras y proyectos artísticos en Cuenca, tanto de artistas locales como nacionales e internacionales, mediante la creación de programas de becas y residencias artísticas, la organización de exposiciones y festivales, y la creación de espacios de encuentro y debate.

- programación cultural estable y variada que contemple todas las disciplinas artísticas, con especial atención a la ilustración, la música, el teatro, el cine y las artes visuales. Se impulsará la creación de ciclos y festivales que permitan atraer a un público más amplio y diverso.
- cualificación de la experiencia, seguridad y orgullo ciudadano.

- promoción y difusión cultural a nivel local, nacional e internacional, con especial atención a la promoción de su patrimonio y la creación artística local. Se fomentará la colaboración con medios de comunicación y se potenciarán las herramientas digitales para llegar a un público más amplio.

- fomento de la participación ciudadana en la creación y difusión cultural mediante la creación de espacios de participación y debate, y estableciendo herramientas para la implicación de la ciudadanía en la organización y gestión de eventos y actividades culturales.

Algunos programas específicos que están contemplados son:

• TAPAS LITERARIAS

Feria del libro diferente y original, asociada a la cultura y la gastronomía local, con la creación de un circuito por los diferentes barrios y locales de la ciudad (no solo en el centro) en los que los distintos locales creen tapas dedicadas a obras literarias. En cada barrio, las tapas estarán asociadas e inspiradas a un género literario distinto: novela negra, histórica, romántica, poesía... Asociado al circuito gastronómico se creará un circuito literario con lectura de las obras que inspiran las tapas y la participación de autores literarios.

• AUDIO-ITINERARIOS

Creación de una APP desde la que se pueda acceder a audio-guías/audio-rutas con las que se puedan realizar rutas e itinerarios guiados, creados por expertos en patrimonio, historia y cultura de la ciudad, así como del entorno natural. Se crearán dos tipos de audio-guías para:

- itinerarios culturales que guíen a los usuarios desde el centro de la ciudad hasta el Casco Antiguo, siguiendo diferentes rutas a través de las cuales se pueda conocer la historia de la ciudad.

- itinerarios naturales para guiar a los usuarios por las diferentes rutas y sendas con las que contamos en la ciudad. En estas audio-guías se incluirá información sobre el patrimonio cultural y natural de la ciudad, que permitirá conocer mejor el entorno cultural, botánico, zoológico y geológico en el que se enmarca una ciudad tan característica como Cuenca.

• "+QUELECTURA"

Espacios multifuncionales para niños y adolescentes (de 10 a 15 años) donde disfrutar de un amplio catálogo de libros, actividades e instalaciones, entre las que se encuentran una sala de estudio, otra de informática para programadores, un escenario, proyecciones de cine, clases de cocina, clubes de programación, charlas de escritores, diversos talleres...



PLAN DE DINAMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN TURÍSTICA (FUNDACIÓN DE TURISMO)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Nuestra ciudad va camino de sufrir una turistización excesiva, al mismo tiempo que crece la fuerte dependencia que la economía de la ciudad tiene respecto de esta actividad. Los residentes, especialmente los vecinos del Casco Antiguo sufren las consecuencias. Pero el turismo debe ser parte de la solución y no del problema.

Las externalidades económicas se concentran principalmente en la rama de la hostelería y la restauración, pero el potencial efecto multiplicador de la función turística en el resto de las ramas de actividad de la ciudad no termina de producirse (comercio, servicios de ocio y recreo).

El sector turístico como motor económico precisa, tanto de impulso y dinamización como de racionalización y ordenación con perspectiva provincial. La ya desaparición de la Fundación de Turismo de Cuenca vino a agravar esta carencia de nuestro sector turístico.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

El turismo deja de producir sinergias cuando ocupa espacios que no le corresponden, porque una ciudad y/o centro histórico, además de un ámbito receptor de turistas, es fundamentalmente un lugar donde se vive, un centro de negocios, una zona de compras y un espacio donde se localizan funciones administrativas.

La puesta en valor turístico del patrimonio cultural y natural de la ciudad y su entorno cercano requiere de su integración en un plan de ciudad ordenado y equilibrado en actividades y uso del espacio urbano. Los ejes fundamentales de esta política deben ser la adecuada preparación, presentación e interpretación del patrimonio cultural, es decir, hacer un denodado esfuerzo para preparar mejor el territorio para la función turística. De hecho, el desarrollo turístico sostenible en los destinos patrimoniales debería ser una estrategia explícita y necesaria para insertar el turismo en un marco de compatibilidad con el patrimonio, con el medio ambiente, con la sociedad y con la economía.

Por otra parte, un plan de gestión de destino para la ciudad debe coordinarse inexcusablemente con la provincia.

Proponemos la formalización de un PLAN DE DINAMIZACIÓN RACIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN TURÍSTICA basado en cuatro pilares fundamentales: tecnología, innovación, accesibilidad y sostenibilidad. El incremento de la estancia y el gasto medio por turista, la desestacionalización y el drenaje de carga turística desde los puntos saturados a los infrautilizados es y debe ser objetivo de esa necesaria dinamización y racionalización turística.

Como objetivo a medio plazo proponemos la obtención del sello Ciudad Destino Turístico Inteligente. Como objetivo a largo plazo, una función turística de la ciudad facilitadora de la interacción e integración del visitante con el entorno, que incremente la calidad de la experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes.

Recuperar para Cuenca la Fundación de Turismo. En la configuración organizativa que corresponda, en cualquier caso bajo impulso y financiación autonómica, es claro que la solución pasa por un ente organizativo de encuentro entre las administraciones y el sector, de ámbito provincial sin ninguna duda.

En esto, como en otros sectores, la capital de provincia debe atender a sus necesidades (masificación puntual en el casco por exceso) como a las de la provincia (vacío turístico en muchas zonas con atractivo patrimonial y cultura más que suficiente. Una estructura organizativa y de gobernanza que implemente el Plan de Dinamización y Racionalización que proponemos, también el Plan de Sostenibilidad Turística actualmente en curso bajo financiación estatal en coordinación con sus equivalentes en diversas localidades-comarcas de nuestra provincia.

La tarea es ingente: drenar los espacios masificados, coordinar estrategias y acciones, profesionalizar el sector, innovar, digitalizar... Articular espacios de coordinación con sectores como la gastronomía, la agricultura ecológica y de proximidad, la producción con denominación de origen, la cultura Y el deporte es una tarea tan compleja como necesaria.





PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO ACTIVO DE PROXIMIDAD

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Alguien dijo en una conferencia "... con el entorno natural que tenéis en esta ciudad, si Cuenca estuviera en Francia, sería una de las 10 ciudades más visitadas del mundo" y "¿Que no daría un madrileño por levantarse a las 9 de la mañana, y sin tener que coger el coche, hacer una ruta en bici de 40 kilómetros alrededor de la ciudad, terminar con unas cervezas y una degustación de productos de la tierra?"

En un radio de unos 10 kilómetros, en un entorno natural espectacular, es posible realizar senderismo, atletismo (carretera y montaña), piragüismo, escalada, ciclismo (carretera y montaña), tirolina urbana, viajes en globo..., lo que permite acceder a la actividad con un mínimo o nulo desplazamiento.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Conseguir una ciudad cuyo entorno favorezca la práctica deportiva y de esparcimiento

- lo que implica la realización de actuaciones de acondicionamiento del medio natural y para la dotación de infraestructuras necesarias-, mediante la puesta en valor de la propia potencialidad de su entorno natural cercano, sirve no solo a mejorar el uso y disfrute del mismo por los ciudadanos de Cuenca, sino a potenciar la creación de empleo en el sector turístico

- lo que implica también la necesidad de recepción y acogida, y la regulación de las actividades-.

Para conseguirlo, y a partir de ello, contactar con asociaciones de clubes deportivos y de empresas de Turismo activo de la ciudad (y de Madrid y Valencia), con el objetivo de atraer empresas que sean capaces de crear paquetes que engloben la actividad deportiva con el ocio.



FOMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La organización de grandes eventos reporta enormes beneficios en las ciudades, el más importante es que estas citas, muchas de ellas internacionales, permiten a nuestros vecinos ser testigos directos de los mejores deportistas del mundo y que se contagien de valores como el esfuerzo, la superación y el trabajo en equipo, intrínseco en el deporte.

Ahora bien, no siendo el factor económico el más importante, no podemos ni mucho menos perderlo de vista. En 2018 Guadalajara, declarada ciudad europea del deporte 2018 por ACES Europe, Federación de Capitales y Ciudades Europeas del Deporte, acogió alrededor de 230 eventos deportivos de nivel local, autonómico, nacional e internacional, eventos que generaron alrededor de 60.000 pernoctaciones que redundaron de manera muy positiva en la dinamización de su economía local.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos acometer, prospectivamente (con visión de futuro), el proyecto de construcción de un nuevo pabellón deportivo de titularidad pública en el vacío urbano sito en la confluencia de las calles San Ignacio de Loyola y Astana Marín, como fórmula para la promoción de nuestra ciudad como sede de referencia para la organización de eventos competitivos a todas las niveles y escalas de representación (pabellón que a su vez ofrecería argumentos de solución a problemas urbanos tales como el remate de la puerta de entrada a la ciudad en el entorno de la rotonda de Caritas).

Proponemos la disolución inmediata del Instituto Municipal de Deportes y la constitución de una mesa municipal del deporte, con participación directa de la Asociación de Clubs Deportivos de Cuenca y de las sociedades deportivas Balonmano Ciudad Encantada y Unión Balompédica Conquense, para la definición y plasmación de un Plan de Fomento.

En nuestros clubs deportivos y particularmente en el Club Balonmano Ciudad Encantada vemos un alto potencial para la promoción exterior de la Marca Cuenca. Para su cuidado y desarrollo proponemos:

- Acompañamiento y ayudar el trabajo desarrollado por las sociedades deportivas y restos de clubs de la ciudad mediante líneas de actuación innovadoras centradas en maximizar sus capacidades de autofinanciación (por la vía convencional y/o contractual, en este caso, en régimen de pública concurrencia) para el ejercicio de un patrocinio medible y por consiguiente evaluable en términos de repercusión económica.

- Discriminar positivamente el deporte de competición femenino (con una promoción cuidada y líneas de ayuda económica específicas) en sectores de alta representatividad como el balonmano, el baloncesto, el voleibol y el propio futbol, entre otros). De igual forma, se estudiará la posibilidad de ampliar esta línea de ayudas al deporte de competición individual desarrollado por las mujeres.

- Convertir la infraestructura verde de la ciudad (de forma preferente los tramos próximos de la vega del Moscas, el tramo urbano del río Júcar, y el espacio público resultante de la integración urbana de los suelos del ferrocarril) en un salón periurbano para la práctica del deporte, como una de las operaciones capitales de la promoción de la práctica deportiva de los vecinos de cuenca y de quienes nos visitan).

02_EJE MADRID-CUENCA-VALENCIA



AUTOVÍA A LEVANTE

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Potenciar el eje MADRID-CUENCA-VALENCIA (en concreto, el desplazamiento y transporte por carretera apoyada sobre el mismo) como instrumento de futuro de Cuenca, ciudad y provincia -si bien resolverlo exige la relación con otras administraciones e instituciones municipales y supramunicipales (y su colaboración)-.

Han existido reiteradas promesas incumplidas de otras autovías distintas a las que ahora se propone -cuya necesidad entendemos menos urgente con relación a las posibilidades de desarrollo de Cuenca, ciudad y provincia, a corto y medio plazo-, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, resultando un grave déficit histórico de infraestructuras de comunicación por carretera para la vertebración del territorio provincial en condiciones de equidad con el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma (Cuenca es la única capital de provincia en la que muere una autovía).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Reclamaremos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la continuidad de la autovía A-40 hasta Minglanilla, con carácter inmediato, con el objetivo de enlazar con la autovía A-3, en correspondencia con un proyecto de ciudad que busca su incardinación y relevancia en el eje Madrid-Cuenca-Valencia. Con dicho objetivo, impulsaremos y participaremos de forma activa (con la dotación económica necesaria) con cuantos actores de dentro y fuera de nuestro territorio (administraciones, instituciones y entidades) nos ayuden a fundamentar técnicamente la idoneidad económica y social de acometer dicha inversión

-estudiaremos la oportunidad de encargar, como Ayuntamiento de Cuenca, auditorías destinadas a conocer cuál ha sido el proceso intencionadamente impulsado por esta comunidad autónoma para procurar el equilibrio o desequilibrio territorial en el ámbito de su administración-.

Estimado el coste de ejecución de los 75 kilómetros de autovía resultantes ascendería a aproximadamente 750 millones de euros (esta es la reclamación que procede hacer a nuestro juicio, proponemos que, los cerca de 470 millones de euros que la JCCM ahorraría respeto

la ejecución del tramo de autovía Albacete-Cuenca, sean reclamados y aplicados en forma de ayudas a la inversión de empresas para la creación de un tejido productivo integral en la provincia de Cuenca (de modo y manera que el conjunto de la provincia pueda verse impulsado a participar de una conexión que no solo ha de ser física sino, y principalmente, de desarrollo económico).





LÍNEA DEL TREN CONVENCIONAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Potenciar el eje MADRID-CUENCA-VALENCIA (en concreto, el desplazamiento y transporte por ferrocarril apoyado sobre el mismo) como instrumento de futuro de Cuenca, ciudad y provincia -si bien resolverlo exige la relación con otras administraciones e instituciones municipales y supramunicipales (y su colaboración), algunas de las acciones actualmente necesarias sí son potestativas de la ciudad-.

Acompaña el problema, la reciente clausura del tramo Tarancón-Utiel de la línea de tren convencional Aranjuez-Cuenca-Valencia mediante acuerdo del Consejo de Ministros, la vigencia del Protocolo Proyecto XCuenca suscrito por el Ayuntamiento de Cuenca y la actual tramitación del Convenio (de desarrollo del anterior) entre ADIF y la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cuenca "para la ejecución de una serie de actuaciones de integración urbana de los suelos ferroviarios de la línea ferroviaria 03-310... en el término municipal de Cuenca". El acuerdo del Consejo de Ministros para la clausura referido, así como otros actos previos conducentes al mismo, están actualmente recurridos en instancias administrativas y judiciales (ninguna de ellas suscrita por el Ayuntamiento de Cuenca). El convenio referido está pendiente de la resolución de alegaciones presentadas al mismo.

No ha existido consenso previo de la ciudad para la adopción de las medidas referidas, aun cuando este fuera buscado en el seno del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Cuenca.

El desmantelamiento de la línea de tren convencional supone una grave falta de visión y ausencia de compromiso institucional con la capital y el conjunto de la provincia, toda vez que la despoblación debe combatirse con una discriminación positiva para el fomento de la actividad económica y la mejora en la oferta de servicios de proximidad. Su coste de oportunidad es, en consecuencia, inasumible, ya que se cercenan las posibilidades de desarrollo económico del territorio y se compromete un modelo de crecimiento social y medioambientalmente sostenible.

Por otra parte, la solución a la integración de los suelos de ADIF en el tejido urbano, lejos de aproximarse, se dificulta sobremanera -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_INTEGRACIÓN URBANA DEL CORREDOR FERROVIARIO-.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Conseguir una ciudad cuyo entorno favorezca la práctica deportiva y de esparcimiento

- lo que implica la realización de actuaciones de acondicionamiento del medio natural y para la dotación de infraestructuras necesarias-, mediante la puesta en valor de la propia potencialidad de su entorno natural cercano, sirve no solo a mejorar el uso y disfrute del mismo por los ciudadanos de Cuenca, sino a potenciar la creación de empleo en el sector turístico

- lo que implica también la necesidad de recepción y acogida, y la regulación de las actividades-.

Paralizar la tramitación del referido convenio de desarrollo del Protocolo Proyecto XCuenca "para la ejecución de una serie de actuaciones de integración urbana de los suelos ferroviarios de la línea ferroviaria 03-310... en el término municipal de Cuenca", así como todas las acciones que se hubieran iniciado en ejecución de este.

Retirar al Ayuntamiento de Cuenca del referido Protocolo XCuenca en cuantas de sus estipulaciones están ligadas a la clausura (o permanencia de la clausura) de la línea del tren convencional MADRID-CUENCA-VALENCIA.

Promover o personarse, como Ayuntamiento de Cuenca, en cuantos recursos existan, o puedan existir en el futuro, contra el acuerdo del Consejo de Ministros para la clausura del tramo Tarancón-Utiel de la línea de tren convencional Aranjuez-Cuenca-Valencia, así como contra otros actos previos conducentes al mismo.

Encargar, como Ayuntamiento de Cuenca, la auditoría de las cuentas de ADIF (o RENFE, no sé) referidas a las inversiones presupuestadas y ejecutadas en la línea del tren convencional Aranjuez-Cuenca-Valencia durante, al menos, los ejercicios presupuestarios en los que dicha línea ostentó la consideración de Obligación de Servicio Público (OSP), con el objetivo de poder fundamentar técnicamente las reclamaciones políticas, administrativas y/o judiciales oportunas destinadas a valorar si ha existido, o no, dejación de funciones y si éstas pudieran estar ligadas a un intencionado deterioro del servicio ofertado en dicha línea de OSP

-estudiaremos la oportunidad de encargar, como Ayuntamiento de Cuenca, nuevas auditorías destinadas a valorar si ha existido, o no, trasvase de cuantías económicas durante el período antes referido entre las líneas de tren convencional de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del que pudiera derivarse otorgar ventajas competitivas (indeseadas en un marco de obligado equilibrio territorial) de unas sobre otras, así como a conocer cuál ha sido el proceso intencionadamente impulsado por esta comunidad autónoma para procurar el equilibrio o desequilibrio territorial en el ámbito de su administración-.

Blindaremos la calificación de los terrenos del trazado ferroviario como Sistema General de Comunicaciones, en todo el término municipal de Cuenca (así es en el planeamiento urbanístico vigente: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.1995 y así será en el PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL, actualmente en fase de redacción), de forma que el único uso que admitirán dichos terrenos será precisamente ese, el de sistema general de comunicaciones. Al mismo tiempo, el citado PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL alcanzará la ordenación detallada de los terrenos no estrictamente necesarios al uso ferroviario (antiguo PERI 9) con dos objetivos: el primero, acreditar que es posible regenerar la trama urbana de la ciudad eliminando la brecha que actualmente causa el trazado ferroviario sin renunciar a éste y, el segundo, considerar prioritaria su transformación urbana y permitir (esta vez sí) la ejecución anticipada de los sistemas previstos para dicha transformación urbana -seguramente podremos servirnos para ello de la financiación de ADIF a cuenta de sus futuros derechos en la zona, que es precisamente lo que ofrece en la actualidad-.

Reclamaremos al Estado y a Europa, en cuantas instancias fuera necesario, la inmediata restitución de la línea y servicio del tren convencional MADRID-CUENCA-VALENCIA y su inclusión en la red TEN-T para permitir su renovación y modernización como línea de transporte de mercancías y viajeros con cargo a fondos europeos ya existentes. Con dicho objetivo, impulsaremos y participaremos de forma activa (con la dotación económica necesaria) con cuantos actores de dentro y fuera de nuestro territorio (administraciones, instituciones, entidades y cuantas plataformas ciudadanas existan en torno a este objetivo) nos ayuden a fundamentar técnicamente la idoneidad económica y social de acometer dicha inversión.

Exigir a ADIF (o RENFE, no sé), mientras tanto, el mantenimiento y conservación de los terrenos y edificaciones de su propiedad en el término municipal de Cuenca.

Para conseguirlo, y a partir de ello, contactar con asociaciones de clubes deportivos y de empresas de Turismo activo de la ciudad (y de Madrid y Valencia), con el objetivo de atraer empresas que sean capaces de crear paquetes que engloben la actividad deportiva con el ocio.





ESTACIÓN FERNANDO ZÓBEL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Falta de visión en el operador ferroviario (y en las instituciones de las que este depende) en relación con la necesidad de que la línea de tren de alta velocidad que pasa por nuestra ciudad sea determinante para que los conqueses y los no conqueses vivan en Cuenca:

- FALTA DE HORARIOS
- NO REGULARIDAD DE HORARIOS
- PRECIOS NO ECONÓMICOS
- PARKING DEL AVE: mal funcionamiento de la barrera, falta de atención al usuario, falta de vigilancia y protección solar para los vehículos.
- COMUNICACIÓN MUY DEFECTUOSA DE LA ESTACIÓN CON LA CIUDAD
- FALTA DE HORARIOS
- ESTADO DE LOS CONTENIDOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MANIFIESTAMENTE MEJORABLES

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos:

- estudio de la aplicación de una bonificación adicional a la aprobada por el Gobierno de la Nación (50%) en títulos de transporte AVANT de entre 25%-50%, como se viene haciendo por parte de la Junta de Castilla y León desde el 1 de enero de 2023.
- trabajar con la Asociación Usuarios del AVE para estar informados de los problemas, mejorando la interlocución usuario-administración y colaborando en la formulación de propuestas de solución (además de encabezando la reivindicación de la ciudad ante las instituciones correspondientes).
- poner a disposición de la Asociación Usuarios del AVE la web municipal para facilitar la tarea de informar a los nuevos usuarios sobre el funcionamiento de bonos AVE, AVANT, parking, servicios de comunicación con ciudad y otros relacionados.
- hacer un plan de comunicación para que la ciudadanía vea la importancia del AVE para el crecimiento de Cuenca y el trabajo de la Asociación Usuarios del AVE, en busca de apoyos para la reclamación de los derechos de los usuarios de la línea de alta velocidad en Cuenca.
- trabajar con ADIF para exigir las mejoras en los servicios de los trenes, así como en la estación.
- buscar soluciones de movilidad: autobuses, taxis e itinerarios para comunicación en bicicleta.
- integrar a las operadoras de bajo coste en los planes de mejora en la funcionalidad del servicio ferroviario de alta velocidad.
- Parking del AVE: gratuidad y mantenimiento



COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES (MADRID Y VALENCIA)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Carecemos de una red de contactos propia con la que trabajar la materialización de nuestro proyecto de ciudad en primera persona. Unos y otros pretenden o han pretendido que seamos dependientes de las instituciones de ámbito territorial (JCCM y Estado) y, por reducción, del desempeño de las personas que lideran los partidos políticos. El resultado ha sido un proceso de pérdida de población continuado y creciente, que nos sitúa ante un reto demográfico que sin duda alguna debemos enfrentar con urgencia, determinación y convencimiento, porque el recurso necesario e imprescindible para poder defender posiciones de futuro en nuestra ciudad y provincia son las personas (y principalmente las personas jóvenes).

Ante la debilidad de nuestras posiciones como ciudad y territorio a la hora de ofrecer un proyecto de vida completo (atractivo y cierto) para jóvenes y empleadores, el efecto llamada de las grandes ciudades como Madrid y Valencia se multiplica.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos superar este círculo "vacío" de dependencia y construir un portfolio de relaciones institucionales y profesionales propio de nuestra ciudad (en torno a la Marca Cuenca).

Concretamente, planteamos centrarnos en el eje económico Madrid-Cuenca-Valencia y abrir caminos de interlocución para la cooperación con los ayuntamientos de Madrid y Valencia, los gobiernos regionales de Madrid y Valencia, CEIM-CEOE (Confederación de Empresarios de Madrid), la Cámara de Comercio de Madrid, la Cámara de Contratistas de Valencia y la Cámara de Comercio de Valencia, entre otros que, entre todos, dan forma a un mercado potencial de 9 millones de personas. Para ello, proponemos conformar una red municipal de agentes promocionales que, con el equipo de gobierno a la cabeza, (su alcalde en primera persona, maletín en mano), con la colaboración de las organizaciones empresariales y el resto de agentes económicos en nuestra ciudad y con el respaldo institucional necesario por parte del gobierno regional (o sin él si es preciso, cosa que sería cuanto menos sorprendente), posibilite una agenda pública continuada (de la que los ciudadanos estarán puntualmente informados) para la captación de proyectos de inversión en línea y garantía suficiente con el modelo de ciudad que entre todos hemos de consensuar.

El actual alcalde de Madrid anuncia para los próximos años un incremento de población en su ciudad de 500.000 habitantes. Y nosotros proponemos, en los seis primeros meses de legislatura, presentar al Ayuntamiento de Madrid una propuesta para que 15.000 habitantes de esos 500.000 anunciados sean nuevos habitantes de la ciudad de Cuenca

-porque la localización estratégica de nuestra ciudad, la mejora del servicio de alta velocidad y la recuperación "competitiva" de la conexión ferroviaria por vía convencional (que bien podría funcionar como un servicio de cercanías más de la red de comunicaciones de la capital de España), junto con un proyecto de ciudad productiva, formadora y suministradora de servicios de valor añadido (Marca Cuenca), determinan la viabilidad de la propuesta bajo el liderazgo correcto-.

Del mismo modo, el proyecto puede y debe ser presentando en la ciudad de Valencia y ante los gobiernos regionales de una y otra capital, de modo y manera que podamos poner en valor nuestro atractivo y solvencia para la deslocalización colaborativa de empresas y personas (con un nivel altísimo de exigencia a la institución regional y el estado en relación con las inversiones necesarias en materia de comunicación terrestre y digital).



03_PROVINCIA (Y TÉRMINO MUNICIPAL)

MARCA CUENCA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La ciudad (la provincia entera) necesita encontrar una identidad propia con los recursos, valores y cualidades que constituyen nuestro patrimonio y forjan nuestra capacidad de hacer, para llegar tanto a públicos internos como externos.

Es necesario promocionar la ciudad (la provincia entera) para construir una imagen positiva y atractiva, y de esta manera abrir las puertas a nuestros productos (sin olvidar que nuestra localización geográfica determina una situación inmejorable para participar de un mercado directo que alcanza los 9 millones de consumidores: Madrid, Valencia y sus respectivas áreas metropolitanas).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Las marcas están asociadas a valores y formas de entender y estar en el mundo, lo que permite crear un espacio diferenciado que evita dispersiones en la percepción del producto por parte del consumidor.

La marca CUENCA debe ser un distintivo de personalidad colectiva y, por ello, es necesario involucrar en su definición a los productores y consumidores locales y a cuantos estén ligados a nuestra provincia, con el objetivo de procurar su apropiación por todos los conqueses y, desde esta, trabajar en un posicionamiento de valor añadido en mercados nacionales e internacionales.

Es evidente que la marca CUENCA pretenderá establecer un vínculo dialéctico con otras ciudades de la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, asociando a los valores en los que se soporta dicha declaración el atractivo y competitividad de nuestro medio natural y nuestra producción en sectores más o menos consolidados (gastronomía, economía agropecuaria, industrial, cultural, de las bellas artes, tecnología...). Si bien, debemos fortalecer nuestra competitividad y posicionarnos con determinación en otros sectores (economía agroindustrial, manufacturero, proveedores de servicios logísticos, fabricantes de tecnología...).

A partir de la definición de la marca CUENCA, trabajaremos en la creación de una red eficaz de distribución de su imagen, impulsando su comunicación interna y externamente.



PLAN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Desafectación en la relación pueblos-capital.

La ciudad ha dejado de ofrecer valor añadido al territorio que capitaliza y, como resultado, lejos de colaborar, compete con él.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos virar el rumbo y recuperar la función de capitalidad perdida, sabiendo que esta función no puede desarrollarse bajo la lógica de la dependencia sino únicamente en clave de proyecto común.

El proyecto de nuestra ciudad se construye a partir de la reivindicación y defensa de una relación cooperativa con los pueblos de la provincia. Nos interesa conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura también depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Una perspectiva territorial más amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala. La proximidad de actividades, por otro lado, tanto en lo que se refiere a actividades económicas, como educativas, de formación y de ocio, favorece el desarrollo de nuevas ideas y proyectos al facilitar el contacto entre ellas.

De ahí que, al lado de las medidas de control del uso excesivo del suelo y de los procesos expansionistas de las ciudades, sean precisas también medidas que fomenten el ámbito rural, que contribuyan a la protección del entorno y a fijar una población a la que puedan ofrecerse oportunidades de desarrollo social y económico.

Para ello, proponemos:

- defender ante las instituciones medidas que vinculen la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.
- reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, así como fomentar la productividad del suelo ya transformado.
- impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas de infraestructuras de comunicación, económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible.
- apoyar institucionalmente a nuestros pueblos exigiendo a todo proyecto de inversión con base en el territorio local, un canon de sostenibilidad que habrá de garantizar el retorno económico en el sitio, de modo y manera que se vele de forma eficaz por una explotación de los recursos (agua, suelo y paisaje) socialmente justa.
- defender un adecuado aprovechamiento de los montes, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.
- poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Existen en nuestra ciudad y provincia numerosas zonas de sombra tanto en relación con la telefonía móvil como para con la transmisión de datos.

La tecnología 5G será el alma de la nueva economía. El 5G promete abrir la puerta a nuevos procedimientos quirúrgicos, medios de transporte más seguros y comunicación instantánea para los servicios de emergencia y socorro. La tecnología 5G necesitará viajar en ondas de radio de muy alta frecuencia que no pueden viajar a través de paredes, ventanas o tejados, y se vuelven considerablemente más débiles en distancias largas. Esto implica que las compañías inalámbricas necesitarán instalar miles -o quizás millones- de torres en miniatura para celular encima de cada poste de luz, al costado de los edificios, dentro de cada hogar y potencialmente en cada habitación. Si bien la competencia es del Estado, la responsabilidad de procurar el acceso y favorecer la implantación es absolutamente de cada uno de los ayuntamientos.

La Asociación Nacional de Operadores Locales de Telecomunicaciones (AOTEC) se ha aliado con la empresa Neutroon y la fundación I2Cat en su propuesta para la creación de un operador neutro 5G que impulse la implantación de esta nueva tecnología en las zonas rurales, (que son menos atractivas económicamente hablando para las grandes operadoras a la hora de invertir en la nueva tecnología) de forma que ésta llegue al mismo tiempo que a las grandes urbes. El proyecto fue elevado para ayudas de la Unión Europea bajo la fórmula de Expresión de Interés con una financiación estimada de 4.300 millones de euros en el periodo 2021-2023. El operador neutro tendrá la función de crear toda la infraestructura de red en el municipio y, para dar acceso a los operadores móviles, se crearán tantas redes virtuales como compañías se interconecten para ofrecer su servicio en la zona.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la elaboración de un estudio pormenorizado de la situación actual de la red de telecomunicaciones 4G y sobre el despliegue real de la red de fibra óptica en el municipio (ciudad y pedanías) de la mano del operador logístico regional Telecom Castilla la Mancha (operador que a su vez presta un servicio mayorista en Cuenca abriendo su red a otros operadores). Con los datos en la mano, reivindicaremos la definición de un plan estratégico de desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones a nivel provincial, defendiendo una participación activa y protagonista de nuestra capital, en fase de toma de decisión, para el establecimiento de prioridades.

A la vez, en la redacción de nuestro Plan de Ordenación Municipal, elaboraremos un plan de mejora de infraestructuras en la ciudad para incorporarla como proyecto piloto a la red 5G. Para ello, abriremos un proceso de negociación con los diferentes operadores y fondos de inversión interesados (como el estadounidense Peppertree Capital), enfocado a la definición de un plan de despliegue ejecutivo para nuestro municipio (sobre la base de aplicación de sistemas de colaboración público-privada, con implicación directa de la administración municipal).

Desde el Ayuntamiento interesaremos el estado en el que se encuentra el proyecto de operador neutro para el mundo rural promovido por la asociación española de operadores de telecomunicaciones (que contó entre otros con el aval del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha) solicitando en su caso la incorporación al mismo de las 8 pedanías de nuestro término municipal.

Cellnex Telecom considera particularmente importante disponer de un Plan Nacional de 5G que contribuya a pilotar el proceso de transición hacia 5G, un proceso que afectará de forma transversal a gran cantidad de sectores económicos y productivos en España. Con el propósito de formar parte del vagón de cabecera de este tren, en los 100 primeros días de gobierno solicitaremos acceso a la Oficina Técnica del Plan Nacional 5G, encargada por el gobierno de la coordinación del referido Plan Nacional 5G.



GEOPARQUE

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Cuenca es una ciudad con una riqueza geológica excepcional que debe ser reconocida a nivel mundial como tesoro de la UNESCO, a través de su inclusión en la red mundial de Geoparques.

Su formación geológica única, que data de hace más de 200 millones de años, ha dado lugar a un paisaje impresionante y a la presencia de importantes yacimientos paleontológicos. Todo ello, sumado al valor cultural, histórico y turístico que posee la ciudad, la convierte en un lugar idóneo para ser incluido en la red de Geoparques Mundiales de la UNESCO y servir como herramienta de divulgación científica para su conocimiento local y externo dado su gran interés científico, así como para la atracción de un tipo de turismo sostenible y respetuoso con el medio natural

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Trabajaremos para que Cuenca sea incluida en la red de Geoparques Mundiales de la UNESCO y así impulsar el desarrollo económico y turístico de la ciudad, al mismo tiempo que se promueve la conservación y protección de sus recursos naturales y culturales, a través de las siguientes medidas:

- _ establecer un equipo de trabajo integrado por expertos en geología, turismo y cultura para elaborar un informe detallado sobre la riqueza geológica y cultural de Cuenca y su potencial como Geoparque.

- _ promover la participación ciudadana y la colaboración con las instituciones locales para impulsar la candidatura de Cuenca como Geoparque Mundial.

- _ establecer contactos con la UNESCO y con otros Geoparques nacionales y mundiales (algunos de los cuales ya han sido contactados) para obtener información y asesoramiento en la elaboración del dossier de candidatura y en la implementación de las medidas necesarias para cumplir con los criterios de inclusión.

- _ trabajar para establecer medidas de protección y conservación de los recursos geológicos y culturales de Cuenca, en línea con los requisitos de la UNESCO para la inclusión en la red de Geoparques Mundiales.

Finalmente, tras el éxito de la misión, fomentar la promoción turística de Cuenca como Geoparque, a través de la organización de actividades y eventos que permitan dar a conocer su riqueza geológica y cultural.



PATRIMONIO Y ECONOMÍA FORESTAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Insuficiente participación del Ayuntamiento de Cuenca en la gestión y aprovechamiento del muy importante patrimonio forestal y natural de su propiedad.

Inmovilismo en la gestión y pérdida de oportunidades de inversión por parte de las Administraciones Públicas y del Sector Privado, con aumento paulatino de riesgos naturales asociados a la pérdida de actividades tradicionales relacionadas con el aprovechamiento del bosque, de lo que se deduce la pérdida de oportunidad en relación con nuestro posicionamiento en un sector estratégico por el que pasan muchas de nuestras posibilidades de futuro.

La Fábrica de Maderas del Ayuntamiento de Cuenca adolece de una mejor proyección en el mercado y de un volumen de negocio suficiente. Acompaña el problema (según entendemos), un volumen de explotación otorgado a la misma por debajo del volumen estimado de reposición natural. Escasa implicación y conocimiento de la riqueza ambiental de nuestro Ayuntamiento por parte de la ciudadanía.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Incorporación del Ayuntamiento de Cuenca como agente activo en la toma de decisiones que afectan a los montes del término municipal de Cuenca, fundamentalmente ante la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y la Unión Europea. Con independencia de ello, el Ayuntamiento de Cuenca fiscalizará la explotación del mismo.

Como uno de los objetivos de la AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO se propone, por la vía de la negociación interadministrativa y la colaboración con el sector privado, la creación de una red colaborativa de escala internacional para la investigación y el desarrollo tecnológico de las aplicaciones industriales del recurso forestal -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO-, así como escalar la experiencia UFIL (Laboratorio Urbano de Innovación Forestal), para nuestra promoción en un sector de alto valor añadido, abierto a la innovación, y con grandes oportunidades para la pequeña y mediana empresa.

Igualmente, buscaremos la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha y la financiación europea necesaria para el establecimiento de un INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA, encargado de crear programas de formación de postgrado y consultoría especializada para emprendedores y empresas y, por vía de la cooperación público-privada, se desarrollarán becas de investigación y otros mecanismos de financiación directa para jóvenes emprendedores en el sector forestal.

Proponemos la necesaria adecuación de los Proyectos de Ordenación de nuestros Montes de Utilidad Pública (MUP) a la realidad económica y social actual.

Impulsaremos el desarrollo de la Fábrica de Maderas, cuya infraestructura permite procesar un volumen superior de madera procedente de los aprovechamientos anuales de nuestros montes, con especial atención a retener la transformación de la madera con el objetivo de aumentar su valor añadido, hasta convertirla en industria referente a nivel nacional e internacional.

Finalmente, realizaremos campañas divulgativas y de actividades dirigidas a los ciudadanos para dar a conocer nuestro incomparable patrimonio forestal y que éste sea valorado como generador de beneficios y servicios ecosistémicos.

APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El patrimonio forestal del Ayuntamiento de Cuenca debe ser valorado como generador de beneficios y servicios ecosistémicos.

La lucha contra el cambio climático ha deparado en los últimos años una oportunidad para nuestros montes y campos, con la creación de un mercado para el carbono atmosférico que absorben determinados proyectos forestales (reforestación) y determinadas prácticas agrícolas (agricultura de conservación). Las empresas deben contar con certificados que acrediten "su derecho a contaminar" -en 2018, el precio de estos certificados era de 5 euros/tonelada, a finales de 2022, su valor alcanzaba los 62 euros/tonelada, y se espera alcance en 2024 el valor de 80 euros /tonelada-. El estado español se benefició, en 2022, con unos ingresos adicionales en este campo de más de 2000 millones de euros. Mientras tanto, no hay participación directa de nuestros municipios como propietarios del recurso.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Prospección y estudio del desarrollo de los Servicios Ecosistémicos de nuestros montes. Aparte de los distintos servicios de abastecimiento como pueden ser los aprovechamientos forestales de madera, biomasa, pastos, caza, pesca, micología..., hay que identificar y visualizar otros servicios, como:

_servicios regulación: calidad de aire, regulación ciclo hidrológico, fertilidad de suelos, captura y almacenamiento carbono y regulación del clima,

_servicios culturales: uso público recreativo, identidad cultural, bienestar espiritual, beneficios inmateriales, y

_servicios apoyo: biodiversidad, geodiversidad y diversidad genética, de forma que debe haber una presencia activa de nuestro Ayuntamiento en los Mercados de Medio Ambiente que permita comunicar y valorizar los beneficios que nuestros montes aportan a la Sociedad, buscando la financiación pública y privada y el pago de servicios ambientales que ayuden a su conservación y favorezca el desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad y provincia.

Por otra parte, planteamos que el Ayuntamiento de Cuenca se implique de forma activa (incluso con la aportación de los recursos económicos necesarios) en la construcción de un proyecto de acceso territorial al mercado creciente de derechos de emisión, de la mano de agentes sectoriales implicados directamente en el aprovechamiento de este recurso (como es el caso de ASAJA). Estamos ante la oportunidad de crear un nuevo modelo de negocio con múltiples externalidades en el medio rural, particularmente el desarrollo de prácticas correctas de explotación del recurso natural, contribuyendo a la ordenación y cuidado del monte, la prosperidad agrícola y la producción sostenible de alimentos, la estabilidad financiera y el impacto climático positivo

Proponemos que el ayuntamiento de Cuenca sea un agente protagonista en el impulso y coordinación para el acceso a este mercado de ayuntamientos y productores en el sector agrícola y forestal -el objetivo pasa por lograr el compromiso institucional de las administraciones territoriales implicadas (JCCM y Estado)-.

11_RECLAMACIÓN INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La Universidad es un agente público especialmente cualificado para ser un socio prioritario en la construcción de un proyecto de ciudad fundado en la creación y diversificación de oportunidades de generación de empleo. La oferta formativa debe complementarse (mejorándose) en consonancia con el futuro de la ciudad y no únicamente al dictado de las consideraciones del poder autonómico que, sin duda alguna, nos relegan a un lugar no protagonista.

La ANECA acaba de acordar la aprobación de una nueva titulación en el campus, GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, que sin duda alguna va en la dirección adecuada, si bien ¿a quién se le ocurre llamar universitario a un hospital sin que exista en la ciudad la titulación de medicina?

La investigación constituye una actividad nuclear de la Universidad de Castilla-La Mancha. Así lo reconocen los estatutos de su institución académica en sus primeros artículos, que reconocen como fines básicos “la creación, desarrollo y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura a través del estudio y la investigación”. La Universidad de Castilla-La Mancha despliega su ingente actividad investigadora con el trabajo de sus 283 grupos y sus 37 centros e institutos de Investigación y Desarrollo. ¿Cuántos en Cuenca?

<https://www.uclm.es/misiones/laucm/organosdegobierno/centrosinvestigacion>
A falta de confirmación oficial, pensamos que uno, el Instituto de Tecnología, Construcción y Telecomunicaciones.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Desde la administración municipal abogaremos por la cualificación de la oferta formativa de nuestro campus, reclamando enseñanzas como la medicina, la arquitectura, la matemática aplicada... (porque es un deber adquirido por la institución universitaria que no dejaremos de reclamar). No aceptaremos como presupuesto negociador que tales titulaciones ya están establecidas en otros campus regionales.

La figura de los institutos de investigación (centros dedicados a la investigación relacionada con la ciencia, la técnica y tecnología, las ciencias humanas y sociales, así como con la creación artística, con una función integradora de diferentes áreas de conocimiento y un alto nivel de especialización) podría contribuir de forma determinante en el propósito de generación de empleo de nuestra ciudad, además de incardinarse directamente con el objetivo de crecimiento poblacional perseguido. De hecho, los Institutos de Investigación tienen visibilidad y atractivo internacional y constituyen estructuras altamente cualificadas para actuar como motor de innovación y desarrollo. En base a ello y a modo tentativo, promoveremos un Instituto de Investigación para el Desarrollo Tecnológico de Aplicaciones de la Biomasa y, adicionalmente, de la mano del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, trabajaremos en la definición de al menos dos propuestas adicionales en relación directa con el modelo de ciudad que definiremos (con la ciudadanía) en los seis primeros meses de la legislatura.



CENTROS FORMATIVOS (EXTENSIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO)

- **PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA**

La actual configuración del campus universitario de Cuenca limita el desarrollo y calidad de la oferta formativa, al mismo tiempo que induce un coste de oportunidad importante en la ciudad que interactúa insuficientemente con el mismo.

- **HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN**

Planteamos una doble línea de trabajo para enfocar la solución a este problema:

_de un lado, la preparación de alguno de los espacios infrautilizados en el entorno del centro urbano como punto de enlace de la actividad investigadora universitaria en el marco de los institutos de investigación y desarrollo que se pretenden. De manera inmediata, se propone que la actividad desarrollada en el marco del Taller de Lectura Infantil y Juvenil "Pedro Cerrillo" se deslocalice del campus para mayor atractivo y aprovechamiento ciudadano.

_de otro lado, ante la ausencia de noticia alguna sobre el futuro de los edificios del actual hospital y en previsión del futuro abandono del uso del mismo, desde la administración municipal plantearemos la consideración por la Universidad (en suma, por el gobierno regional) de su uso para la ampliación de espacios formativos del campus, en relación directa con la ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.





NUEVO HOSPITAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El proyecto del nuevo hospital de Cuenca es tan relevante para el futuro de la ciudad como altos son los costes de oportunidad por el hecho de que no se haya terminado. Cuatro años de gobierno del PP supusieron la paralización del proyecto (sin que la liquidación del inicio de su ejecución durante el período anterior se hubiera producido) y ocho años de gobierno del PSOE no han conseguido ni tan siquiera finalizar la obra civil.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Es desde la acción política independiente que se podrá impulsar la definitiva culminación de este proyecto crucial para la ciudad que queremos.

Es fundamental entender la importancia de un proyecto de inversión que es mucho mas que obra civil, pues desde la acción política de +CU impulsaremos y vigilaremos para que el proyecto asistencial que debe acompañar a la puesta en funcionamiento de esta infraestructura esté a la altura de la Cuenca que nos merecemos, no la menguante y decadente que nos ofrecen.

Vigilaremos los plazos de ejecución del hospital, denunciaremos los recortes en obra y prestaciones que se pretendan, apoyaremos de forma constructiva y a través de la capacidad gestora de varios miembros de la candidatura la definitiva culminación del nuevo hospital de Cuenca como infraestructura asistencial a la altura de los estándares de calidad más avanzados, y sin olvidar la importancia de este proyecto por la capacidad de generación de actividad y empleo de los servicios de atención especializada.





GESTIÓN DEL AGUA Y RETORNO TERRITORIAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Nula participación en la toma de decisiones en la Planificación Hidrológica de las cuencas del Tajo y Júcar por parte del Ayuntamiento de Cuenca. Nuestro extenso término municipal, 911 km², abarca un importante porcentaje de las cabeceras de los ríos Júcar y Tajo y sus respectivos afluentes.

La margen izquierda del río Tajo, en su nacimiento, está en Cuenca. ¿De qué modo participó nuestra ciudad en el desarrollo del proyecto de la tubería manchega (variante, a mayores, del trasvase Tajo-Segura)? El nacimiento del río Júcar ocurre en Cuenca. ¿Cómo es posible que la Confederación Hidrográfica del Júcar no tenga presencia física en nuestra ciudad?

Ningún retorno económico en el municipio relacionado con la aportación hídrica al Plan Nacional Hidrológico. Inexistencia de plantas de depuración de aguas residuales operativas desde la cabecera de las cuencas hasta la ciudad de Cuenca y el Embalse de Buendía, con problemas de vertidos incontrolados a los cauces con la consiguiente contaminación de las aguas superficiales y acuíferos.

Degradación y abandono de las riberas de los ríos de la ciudad de Cuenca.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la incorporación de nuestro municipio como agente activo en los órganos de decisión de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Tajo, así como en la defensa de las obras y compensaciones necesarias en los territorios afectados por el trasvase Tajo-Segura (ahora incrementado con 50 hm³/año para la tubería castellanomanchega). El territorio provincial debe dejar de requerirse como donante universal de recursos y compensarse con asignación presupuestaria directa y medidas de discriminación fiscal positiva, favoreciendo el desarrollo de medidas tendentes a la protección del medio ambiente y la generación de actividades económicas territoriales.

Reclamaremos ante las instituciones competentes la implicación activa de la Confederación Hidrográfica del Júcar en el proyecto de la ciudad de Cuenca, definiendo con la ciudad un programa de mejora y conservación de los cauces y riberas de los ríos Júcar, Huecar y Moscas en todo el territorio municipal.

Reclamaremos, igualmente y para favorecer una mejora significativa en la prestación de sus competencias, la descentralización de parte de los servicios centrales de la Confederación Hidrográfica del Júcar en la ciudad de Cuenca.

Reclamaremos la redacción y ejecución de los proyectos para la ejecución de las instalaciones de depuración de aguas residuales de todos los núcleos de población según marca la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, con financiación de la Unión Europea, Gobierno de España y JCCM, así como la planificación y estudio de mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas.





AUTOVÍA CUENCA-TERUEL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Déficit histórico de infraestructuras de comunicación por carretera para la vertebración del territorio en condiciones de equidad con el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma y del conjunto país. Cuenca es la única capital de provincia en la que muere una autovía.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La ciudad reconoce la construcción de la autovía A-40 en su tramo Cuenca- Teruel como infraestructura trascendental para las opciones de futuro no solo de la ciudad sino del conjunto de la provincia. Ya la denominación de la autovía, "de la Meseta Sur (A-40)", con el recorrido Ávila/Maqueda/Cuenca/Teruel, da idea de que se trata de un itinerario estructurante de ámbito amplio. Su construcción supondría también la conexión a un triángulo de actividad con los ejes Madrid-Valencia, Madrid-Zaragoza-Barcelona y Barcelona-Valencia como lados. Concretamente, la construcción de esta infraestructura habilitaría una conexión directa de nuestra ciudad y provincia con dos de los principales puertos del país, Valencia (a través de la A-3) y Tarragona (a través de la conexión Teruel-Alcañiz-Tarragona).

La pretendida autovía Cuenca-Teruel se desarrolla por una de las zonas con peores indicadores económicos y sociales de España. Dentro de este panorama, dicha autovía se adapta al objetivo del logro de una mayor cohesión territorial y social y representa la traslación, en términos de territorio, del objetivo de desarrollo sostenible y equilibrado asignado a la Unión Europea (artículo 2 del Tratado) e implica, en particular, el acceso equitativo de los ciudadanos y de los agentes económicos a los servicios de interés económico general independientemente del territorio al que pertenezcan.





DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Concentración de competencias y órganos de decisión del Estado y la administración autonómica.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

De acuerdo con el objetivo de lucha contra la despoblación y como medida de discriminación positiva, la administración estatal y, con más razón, la autonómica, deben deslocalizarse de los centros de concentración de poder, facilitando con ello el reequilibrio territorial necesario. La pretendida deslocalización será defendida con enfoque territorial, tanto en el caso de la administración general del estado como en el de las diferentes consejerías de la administración autonómica.

El eje 7 del plan de recuperación "130 medidas contra el reto demográfico" elaborado por el gobierno de España (para el refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización) refiere un nuevo Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social o el Centro de Competencias Digitales de Renfe, ¿por qué no en Cuenca?

Desde el ayuntamiento de Cuenca, con la cooperación de fuerzas políticas y agentes sociales, no cesaremos en un proceso de reclamación institucional permanente en línea con este objetivo. Otras iniciativas descentralizadoras en línea con los objetivos de la ciudad de Cuenca, recogidas en el citado eje 7, que serán debidamente perseguidas son:

_la creación de entidades administrativas con competencias en gestión o ejecución de la I+D+I en zonas con riesgo de despoblación.

_el fomento de la creación de nuevos centros e infraestructuras científicas nacionales, atrayendo grandes infraestructuras científicas internacionales.

_el traslado de las actividades de la Semana Europea del Deporte a las zonas más despobladas del territorio (es una iniciativa europea que implica a todos los estamentos sociales en la promoción de la actividad física y el deporte entre la población, y participan centros educativos de secundaria, universidades, gimnasios, federaciones deportivas o centros deportivos).

_el establecimiento de medidas de incentivo fiscal que fomenten la fijación de la residencia de funcionarios en los enclavamientos donde prestan su servicio.





COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA LA AGENDA DE CUENCA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La ciudad y la provincia carecen de un proyecto propio con el que enfrentar los retos de la despoblación y la falta de dinamismo económico (aspectos ambos relacionados y que, sólo con una discriminación territorial positiva, podrán ser enfrentados con garantías).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la siguiente estrategia:

_definición "por los ciudadanos" de una agenda de desarrollo sostenible, con determinación de un itinerario programado para la recuperación del tiempo y la inversión perdidos.

_suscripción por los diferentes grupos del pleno municipal de un compromiso vinculante con los objetivos, calendario y mecanismos de evaluación y seguimiento definidos en la agenda.

_personación en las instituciones para presentación y negociación de la referida agenda.

_exigencia institucional de una programación "cierta" en el medio y largo plazo que vincule a los gobiernos autonómico y estatal con la ejecución de las infraestructuras reconocidas en la agenda.

_establecimiento de una mesa interadministrativa Ayuntamiento-Diputación Provincial y Junta de Comunidades para la coordinación, evaluación y seguimiento, de los objetivos de la Agenda.



12_RELACIONES DIRECTAS



PROYECTOS EUROPEOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Falta de infraestructura adecuada y cualificada para acceder directamente a las distintas convocatorias de fondos europeos, lo que deriva en la pérdida de cuantiosas inversiones por incapacidad de gestión y coordinación

-en la última legislatura, por ejemplo, se ha demostrado una grave falta de eficacia para la gestión y ejecución de los fondos DUSI obtenidos en la anterior-.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la contratación de los servicios de una empresa especializada en el seguimiento de convocatorias de fondos europeos destinada, bajo la gerencia de la AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO y en coordinación con los Servicios Municipales correspondiente, a la valoración, redacción, tramitación y, en su caso, la gestión de la ejecución de dichos fondos europeos -la cual actuaría, durante toda la legislatura-.



COOPERACION PÚBLICO-PRIVADA.1_COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad, cuyo tejido económico presenta muy escasa diversificación y excesiva dependencia del sector turístico y de la prestación de servicios con escaso valor añadido.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de oportunidades de empleo.

A fuerza de años de dependencia de gobiernos sin visión y, lo que es peor, sin capacidad ni determinación suficientes, la administración municipal carece de la capacidad suficiente para procurar por sí misma soluciones de impacto en relación con la provisión de las infraestructuras y servicios necesarios para la construcción del proyecto que pretendemos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La colaboración público-privada (CCP) se refiere a las diferentes formas de cooperación entre las autoridades públicas y el mundo empresarial, cuyo objetivo es garantizar la financiación, construcción, renovación, gestión o el mantenimiento de una infraestructura o la prestación de un servicio.

La compra pública innovadora (CPI) es una actuación administrativa de fomento de la innovación a través de la contratación pública. Se trata de la adquisición, por parte de los entes públicos, de bienes y servicios novedosos, que se introducen por primera vez en el mercado.

Como ciudad que precisa resolver “tantas cosas”, debemos concentrarnos en la generación de soluciones y, para ello, aprender a trabajar con nuevos instrumentos de gestión como la CCP y la CPI, rompiendo el aislamiento y la superación de una dependencia económica de terceros (JCCM) falaz. Para ello, proponemos entrar en el círculo virtuoso de la innovación (“hacer cosas diferentes para lograr resultados distintos”), construyendo una red cooperativa que incluya al gobierno municipal pero también a los agentes económicos de la ciudad, los colegios profesionales (en su condición de administración pública institucional), las organizaciones empresariales y los sindicatos.





COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.2_RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Fuerte debilidad en la actividad productiva de la ciudad, cuyo tejido económico presenta muy escasa diversificación y excesiva dependencia del sector turístico y de la prestación de servicios con escaso valor añadido.

Como consecuencia de ello, se produce una constante pérdida del talento joven de la ciudad por falta de oportunidades de empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una forma de dirigir las empresas basada en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. En primera línea de todo, el compromiso con la vertebración del territorio por vía de las externalidades creadas entorno a los proyectos de inversión promovidos.

Apuntando a este concepto, nos proponemos contactar y ofrecer posibilidades de inversión en nuestro territorio a las grandes compañías del IBEX 35, y a aquellas que cotizan en el I.G.Mercado de Madrid. Así, buscaremos la fórmula de contactar institucionalmente y en primera persona con todas aquellas compañías, fondos de inversión, nacionales o extranjeros, que la ciudad valore como "socios preferentes" para la construcción de nuestro proyecto de ciudad, sobre la base de la generación de oportunidades de negocio, las ayudas económicas necesarias y una alta capacidad gestora que debemos construir en colaboración con todos los agentes económicos y sociales de la ciudad.



13_ESPAÑA VACIADA



PACTO DE ESTADO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Una reivindicación desde el territorio puede resultar, o parecer, egoísta en tanto que localista, divisiva incluso.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Es claro que el movimiento social, y su traslación política, de la España Vacuada, aporta al proyecto político por Cuenca el marco conceptual y político desde la perspectiva país.

Es desde un PACTO DE ESTADO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN que encontramos la justificación última a la acción política de +CU. Es además un marco conceptual que sitúa el proyecto en clave de reivindicación, al tiempo que lo hace en clave de aportación. Aportación al proyecto país en tanto en cuanto es, desde una profunda reforma territorial en términos de cohesión y vertebración, que podremos movilizar todas las energías para afrontar los desafíos que están por venir.

Por tanto, lejos de ser una suerte de localismo, +CU une y suma en un esfuerzo común que exige igualdad de derechos y oportunidades al tiempo que trabaja por la cohesión y equilibrio territoriales, condición esta necesaria para hacer realidad el país más fuerte, justo y capaz que heredarán nuestros hijos.

Los hombres y mujeres de la España vaciada, que no vacía, exigimos igualdad de derechos y oportunidades, al tiempo que comprometemos nuestro esfuerzo en la construcción de un país mejor. Desigualdad y exclusión hacen más débil al conjunto, la cohesión y justicia territoriales lo fortalecen.

No queremos que nuestra tierra lo sea de sacrificio, y nos comprometemos a convertirla en tierra de oportunidades.





101 MEDIDAS _ESPAÑA VACIADA (REFORMA CONSTITUCIONAL)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La política transformadora precisa de instrumentos de actuación que impacten en la realidad social y económica.

Es evidente que situar el foco en un territorio, Cuenca en nuestro caso, no excluye el imperativo de instrumentos y palancas de acción que se movilizan en niveles superiores a la gobernanza local.

La profundidad histórica y estructural del grave problema de la despoblación exige capacidad de acción legislativa con rango constitucional. La configuración en democracia de nuestro país lo ha sido desde la aprobación del texto constituyente y es desde el impacto en la arquitectura constitucional

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Viene de suyo que, desde la acción política del conjunto de actores sociales y políticos enmarcados en la España Vaciada, se activaran resortes y mecanismos, legislativos incluso, beneficiosos para el proyecto país en su conjunto y, en lo que aquí nos ocupa, para el futuro de prosperidad de Cuenca si son convenientemente aterrizados en nuestra concreta realidad. Es por eso el nombre de la coalición electoral +CUENCA Ahora – España Vaciada.

Baste en este sentido la mera referencia a las 101 MEDIDAS que se han propuesto desde España Vaciada y el PACTO DE ESTADO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN, un conjunto de acciones cuya virtualidad en nuestro territorio provincial dependerá de la acción política de +CU a nivel local, provincial y autonómico. Las medidas propuestas de alinean en seis bloques:

- _reformulación de las actuales políticas de equilibrio y cohesión territorial.
- _priorizar la ejecución de infraestructuras pendientes y telecomunicaciones.
- _impulsar la actividad económica, la creación de talento y emprendimiento.
- _servicios a la población y vivienda.
- _fortalecimiento de comunidades locales.
- _puesta en valor del sector primario.

Entre ellas, por su especial trascendencia, la Reforma del artículo 138 de la Constitución Española.

La Constitución Española de 1978 recoge, como uno de los principios rectores de su política territorial, la de la solidaridad entre las diferentes regiones. El artículo 2 CE, tras hacer mención expresa a que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, reconoce y garantiza la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Por otra parte, el artículo 138 garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2, afrontándolo desde una perspectiva económica, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español y, tras reconocer la peculiaridad del que llama hecho insular, enfatiza que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales. Así, se plantea la siguiente modificación (en negrita la modificación que se propone):

Artículo 138 CE

1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular tanto a las circunstancias del hecho insular como al hecho de la despoblación que sufren diversos territorios o comarcas.
2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.



21_CUENCA ESCUCHA+

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Falta de participación real que priva a la ciudad de capacidad propositiva y crítica para conformar un proyecto de ciudad para todos.

Supresión de mecanismos de control de la acción de gobierno.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Nada ha de hacerse en esta ciudad sin el consenso previo con los ciudadanos, lo que genera la necesidad de informar al ciudadano, consultarle, involucrarle, colaborar con él y, principalmente, darle poder de decisión.

La participación pública es un derecho (que exige un aprendizaje y unos canales que lo posibiliten, junto con unas reglas de juego justas y conocidas), pero también una obligación ciudadana orientada al bien común, que implica autonomía, libertad y responsabilidad. Requiere interés por ser parte y no solo por tomar parte, implicación, escucha empática, respeto, confianza, compromiso y amistad cívica

-debe ser un proceso cooperativo, inclusivo, transversal y continuo, escalable, planificado, transformador, coherente, corresponsable, distributivo y empoderador-.

Sin embargo, es tanto el daño que el sistema partidista ha hecho a estos principios, que la tarea de generar confianza en torno a esta estrategia de enfoque y ataque de los problemas de nuestra ciudad precisará de compromiso y presupuesto propios.

Proponemos poner en marcha mecanismos de participación ciudadana de calidad (premisa insoslayable en la creación de valor público), que aspiren a ser estables, manifestando nuestra determinación para aumentar recursos (pues esto implica el incremento de la carga de trabajo a asumir por los equipos) y para con el esfuerzo de coordinación resultante.



RENDICIÓN DE CUENTAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Nadie se hace responsable de nada, nadie explica nada. Los ciudadanos no encuentran ni respuestas ni explicaciones.

El gobierno es opaco y la desafectación de los asuntos públicos es un problema de máximo nivel.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Los ciudadanos debemos subir nuestro nivel de exigencia (porque así es como reconectamos con la oportunidad de participar en primera persona en los proyectos de la ciudad).

La rendición de cuentas, además de ser una de las bases fundamentales del sistema democrático, es una cuestión operativa de máxima necesidad para el desarrollo de la ciudad que queremos los ciudadanos. No solo debemos ser transparentes con la información (facilitando el acceso de los ciudadanos no solo a los datos, sino a la aplicación concreta de los mismos), sino también corresponder con la exigencia de la responsabilidad asumida que, en primera instancia, estriba en la presentación de soluciones y, en su defecto, en la asunción pública de responsabilidades dando la cara y explicando los motivos por los cuales no se avanza.

Nuestra coalición se compromete abierta y decididamente con la implementación de un sistema de rendición de cuentas concreto y periódico (con periodicidad mínima anual), con la elaboración y presentación de informaciones de gestión comprensibles por todos y sujetas a la supervisión y dictámenes de la ciudadanía.

El alcalde habrá de estar a disposición de las asociaciones vecinales para acompañar (en el caso de ser reclamado) sus reuniones en primera persona, conectando con sus reclamaciones y sugerencias y, en definitiva, dando la cara.





PEDANÍAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

En los núcleos urbanos de las pedanías de la ciudad: Colliguilla, Cólliga, La Melgosa, Mohorte, Nohales, Tondos, Valdecabras y Villanueva de los Escuderos, no se alcanzan estándares de calidad urbana próximos a los del resto de barrios de la ciudad, fundamentalmente en cuanto al acceso a servicios -lo que podría entenderse como falta de equilibrio territorial en el ámbito administrado por el Ayuntamiento de Cuenca-.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Extender a las pedanías de la ciudad todas las políticas municipales.

Para ello y a partir de la determinación y distinción de los estándares de calidad urbana que deben alcanzarse de forma próxima a ellas (espacio urbano, servicios urbanísticos, contacto con el medio natural, consultorio local, áreas de juegos infantiles, deportiva básica y de recreo social, asociacionismo...), de aquellos otros cuya eficacia recomienda que deban alcanzarse en la ciudad, seguiremos las siguientes estrategias:

_respecto a los primeros, y previa delimitación de los núcleos urbanos de cada una de las pedanías como ámbitos de planeamiento especial, se encargará de forma inmediata la redacción de los respectivos PLANES ESPECIALES en los que poder atender con la singularidad y detalle suficientes las operaciones necesarias en el espacio urbano y su contacto con el medio natural, las características y usos de la edificación, y la dotación de servicios urbanísticos y equipamientos propios. A partir de su ordenación urbanística (y del diagnóstico subyacente a la misma), la pedanía se incorporará, como un barrio más de la ciudad, a las estrategias y planificación de mantenimiento e intervención propias de la ciudad -en base a su mayor población y proximidad, se acondicionará la vía de acceso desde la ciudad a la pedanía de Nohales, para tráfico peatonal y rodado-.

_respecto a los segundos, se suscribirá un convenio con el sector del taxi de la ciudad destinadas a subvencionar la cuantía del desplazamiento a la ciudad (sin asociar a objetivo alguno) hasta conseguir convergerlo con la aplicación de las tarifas resultantes del transporte urbano colectivo de la ciudad. Igualmente, se incorporará la atención y vigilancia de las pedanías a los cuadrantes propios de los servicios de seguridad de competencia municipal.

Las reuniones entre el Ayuntamiento y la población de la pedanía (que tendrá carácter periódico) se celebrarán en el ámbito de la propia pedanía, a la que se desplazarán los servicios municipales que fuera oportuno.





FIESTAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Apreciamos cierto abandono en el cuidado de nuestras fiestas principales.

Al mismo tiempo, apreciamos una proliferación exagerada de eventos lúdico-festivos (siempre en el centro de la ciudad o centro histórico), muchos de ellos sin relevancia ni aceptación popular, que ocupan y distraen tiempo y recursos municipales en detrimento de otros que forman parte de nuestra tradición y acervo cultural.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Consideramos imprescindible involucrar a las asociaciones de vecinos en la elaboración de un programa municipal de festejos como fórmula para el fortalecimiento y mejora de los lazos de vecindad, dentro y fuera de los barrios. La organización debe estar participada por los vecinos, de modo y manera que los planes de contingencia para minimizar problemas asociados a la celebración de nuestras fiestas sean consensuados, debidamente divulgados, seguidos y evaluados.

Navidad, San Julián (patrón de Cuenca), Carnaval, Semana Santa, Virgen de la Luz (patrona de Cuenca), fiestas populares en barrios y pedanías, Feria de San Julián y San Mateo son momentos claves en el calendario que pueden y deben servir para componer una agenda lúdico-festiva con una oferta de contenidos que fomenten el intercambio entre generaciones.

El programa de eventos debe centrarse en el fomento de la cultura a través de la participación activa de niños, jóvenes, adultos y mayores. Nuestras fiestas deben ayudarnos también a mejorar la relación de la ciudad con los pueblos de la provincia mediante la oferta de puntos de conexión para la visita y el compartir.

Dos apuntes respecto de las fiestas más importantes de nuestra ciudad:

_como Ayuntamiento, mantendremos una actitud proactiva para mejorar los servicios de contingencia que deben acompañar la celebración, movilizandolos recursos para garantizar la seguridad y la convivencia adecuadas, y con el compromiso de reducir a su mínima expresión los tiempos de respuesta en cuanto al montaje, desmontaje y limpieza urbana se refieren.

_los ciudadanos tendrán participación en la toma de decisiones de las mesas de coordinación y evaluación, control y seguimiento.





EVENTOS (CERCA DE TU CASA)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Casi toda la actividad de Cuenca se realiza en el centro de la ciudad.

La administración municipal pone el foco, a nuestro juicio de manera exagerada y contraproducente (por exclusiva), en el fomento de la función urbana del casco y centro de la ciudad, dejando a los barrios como espacios sin vida. Y entendemos que es necesario también dar a conocer a los ciudadanos el atractivo y los servicios existentes en el resto de los barrios de la ciudad, favoreciendo la interacción de los vecinos, al mismo tiempo que procuramos la activación de la economía local de forma equilibrada.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos, a modo de ejemplo, acercar la música a los distintos barrios de Cuenca, creando un circuito en el que cada barrio acoja un estilo de música diferente: flamenco, folclore, rock, heavy, latina, ópera, clásica... con participación directa de nuestras escuelas de música, canto y danza, grupos populares y conjuntos profesionales -fomentando, para ello, la participación directa de las asociaciones de vecinos y el comercio local-.





22_CUENCA +EFICIENTE



AREA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El servicio público no satisface las necesidades reales de ciudadanos y de las empresas, se intentan adivinar lo que ellos quieren o se repiten propuestas que no funcionan con la calidad necesaria. No se ofrecen, por tanto, respuestas calibradas en correspondencia con las demandas ciudadanas.

Es necesario promover a los trabajadores de la Administración Pública como actores fundamentales en los servicios públicos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Creación de un Área de Gobierno para la co-creación de servicios públicos, centrada en dar respuesta eficaz a las demandas de los ciudadanos, la cual defiende la importancia de las decisiones basadas en la evidencia, las lógicas participativas en la política pública y la aproximación experimental de las respuestas. Un espacio seguro para hacer co-creación y experimentar con soluciones innovadoras que mejoren los servicios públicos, centradas no obstante en las necesidades y expectativas de ciudadanos y de empresas. Lo que significa investigar y definir el problema concreto a resolver, no solo confiando en la tradición, en la intuición o en la rutina de identificación de problemas, sino preguntando a los ciudadanos y a las empresas lo que ellos necesitan que les resuelvas.

Hacer co-creación quiere decir integrar todos los puntos de vista que están presentes en un determinado proyecto, lo que significa hacer partícipe a toda la gente desde el inicio del proyecto mismo. Hacer experimentación, sencillamente, quiere decir que antes de implementar un servicio, hay que testarlo y ver lo que funciona bien y lo que no, y así reducir el riesgo de rechazo y de fracaso en el futuro.





IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Mejorar la eficiencia y la transparencia del Ayuntamiento de Cuenca, ofreciendo servicios más eficientes y de mayor calidad a los ciudadanos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos mejorar la eficiencia y la transparencia del Ayuntamiento de Cuenca centrándonos en cuatro áreas clave:

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Mediante la implementación de RPAs (Robot Process Automation), medida que permitiría automatizar los procesos más repetitivos y sin valor, lo que liberaría a los funcionarios municipales de tareas que no requieren su atención y creatividad, permitiéndoles enfocarse en tareas que sí lo necesiten. Además, la automatización de procesos podría mejorar la eficiencia y precisión de estos, reduciendo el tiempo y los recursos necesarios para completarlos.

MEJORA DE LA EXPERIENCIA DE USUARIO (UX)

Incluyendo en la toma de decisiones tanto a los ciudadanos como a los trabajadores municipales sobre sus necesidades y requerimientos, y utilizar esta información para mejorar los servicios ofrecidos. Además, la agrupación independiente propone integrar a los usuarios y trabajadores en los procesos de diseño para garantizar que los servicios sean lo más efectivos posible.

PRODUCTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sabemos que es importante incentivar y premiar a aquellos funcionarios que desempeñan sus tareas de manera eficaz. Esto fomentaría una cultura de excelencia, promoviendo la mejora continua y aumentando la motivación y el compromiso de los trabajadores municipales.

TRANSPARENCIA

Mejora de la transparencia del Ayuntamiento de Cuenca, así como de la accesibilidad y legibilidad de la documentación, ya que es fundamental para construir la confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales. La información debe ser accesible y clara, evitando de esta forma consultas innecesarias y falta de entendimiento en los procesos administrativos municipales, lo que supondría, sin ninguna duda, una mejora del servicio a los ciudadanos.

La implementación de estas medidas permitiría al Ayuntamiento de Cuenca mejorar la calidad de sus servicios, aumentar la satisfacción de los ciudadanos y construir la confianza en las instituciones municipales. Al automatizar los procesos, mejorar la experiencia de usuario, incentivar la productividad de los funcionarios y aumentar la transparencia del Ayuntamiento, se logrará una administración más eficiente, eficaz y al servicio del ciudadano.







23_CUENCA +ÚTIL



REDUCCIÓN DE LA DEUDA Y FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Bloqueo de la acción de fomento y desarrollo de oportunidades en nuestra ciudad por un enfoque equivocado de la gestión de los recursos económicos del municipio (sin dejar de reconocer la servidumbre existente por los errores y megalomanías de gestiones pasadas), cuyas consecuencias se multiplican por la incapacidad de encontrar para la ciudad una actividad económica suficiente, basada en la generación de empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Sobre la base de la auditoría interna de las cuentas municipales (no revisionista sino prospectiva), determinaremos la forma más conveniente de salir de forma inmediata del mecanismo de control financiero al que nos somete la intervención por el Estado de nuestras cuentas (Plan de Ajuste). En modo alguno la opción puede ser permanecer atados de pies y manos (sobre todo porque no es una situación real sino tan solo la excusa esgrimida por gobiernos faltos de la determinación e imaginación necesarias para la salida).

Los programas de inversión son urgentes, la mejora y refuerzo de los equipos de trabajo es vital para poder superar el bloqueo actual (más bien la paralización o decadencia del pulso de la ciudad). Al mismo tiempo que se demuestra incapacidad en la ejecución de inversiones (el 70% de fondos FEDER, ganados en 2016 para nuestra ciudad en el programa 2014-2022, van a perderse, a la vez que más del 50% del presupuesto de inversiones municipal queda cada año sin ejecución), somos incapaces de resolver nuestra independencia económica.

Conforme los últimos datos facilitados en la liquidación presupuestaria de 2022, la deuda financiera del Ayuntamiento de Cuenca alcanza los 39,2 millones de euros (si bien existen importantes obligaciones económicas derivadas de procesos judiciales que complicarán significativamente la cifra), con un remanente de tesorería (suma de derechos y obligaciones económicas a favor del ayuntamiento) de 16,8 millones de euros. Fuentes del área de intervención municipal cuantifican el nivel de endeudamiento que nos permitiría salir del Plan de Ajuste en la cifra de 37 millones de euros aproximadamente.

Nuestra propuesta pasa por acelerar al máximo esta salida, recuperar nuestra independencia económica y nuestra capacidad de nuevo endeudamiento, para asignar los recursos necesarios a los programas de inversión y servicios que habrán de permitirnos entrar en un círculo virtuoso de empleo y calidad de vida para atracción de nuevos residentes y dinamización de la vida en la ciudad.





PLAN QUINQUENAL DE INVERSIONES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Descoordinación absoluta de actuaciones, improvisación y actitud reactiva en las decisiones de aplicación de inversiones.

Nula participación ciudadana en el reconocimiento y determinación de prioridades.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Elaboración, con participación directa y plena de la ciudadanía, de un plan quinquenal de inversiones con el que señalar las coordenadas de actuación que dirijan la búsqueda de recursos, la definición de programas y proyectos y la asignación de recursos económicos.

El plan se define quinquenal en alusión directa a la continuidad contractual de sus determinaciones para aquellos que ostentan y participan del gobierno municipal.

Medir para conocer, proyectar en observancia del proyecto previamente asumido, establecer holguras que permitan intervenir correctivamente en las desviaciones o incorporar necesidades sobrevenidas, coordinar para maximizar externalidades y, principalmente, dotar de referencias para la búsqueda y consecución de la financiación necesaria.

En esta acción, con toda determinación manifestamos, que es fundamental la participación en primera persona de los equipos de trabajo responsables de su ejecución.

Determinados a cambiar el rol tramitador, los servicios deben ser escuchados junto con los vecinos y ser los protagonistas, por responsables, de su composición y desarrollo (al equipo de gobierno se reserva la mediación para el reconocimiento de prioridades, la validación final de la integración de propuestas y, fundamentalmente, la búsqueda y consecución de los recursos necesarios)





ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El coste del personal que conforma el equipo de trabajadores municipal alcanza una cifra próxima al 45% por ciento de los recursos disponibles en el presupuesto municipal.

El retorno de este gasto a la sociedad puede y debe ser maximizado.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La organización y productividad de los equipos de trabajo debe ser revisada para procurar un enfoque correcto hacia la generación de valor añadido, sustituyendo la actitud tramitadora por una de anticipación, mediación y facilitación de soluciones (para que todos los trabajadores municipales tengan posibilidad y medios de ofrecer lo mejor de sí mismos).

La negociación laboral debe huir del conflicto y la judicialización centrándose en la cooperación y escucha mutua.

La formación y promoción hacia tareas de responsabilidad de los trabajadores municipales debe ser continuada y directamente relacionada con el proyecto de Marca Cuenca que queremos construir (fundamentada en servicios de cercanía centrados en la rápida resolución de las demandas).

La racionalización de los equipos de trabajo municipales es imprescindible (muy urgente) para la poder alcanzar la necesaria calidad en las prestaciones asociadas a nuestra obligación de servicio público.

Proponemos lograrla por vía de una reformulación completa de áreas y servicios que irá directamente relacionada con la definición y puesta en práctica de mecanismos de evaluación continuada del desempeño individual, (principalmente en los rangos de responsabilidad por coordinación o jefatura).

Concretamente planteamos en los seis primeros meses de legislatura la disolución completa de los Organismos Autónomos, Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Promoción Económica (al mismo tiempo que proponemos la creación de la Agencia Municipal del Desarrollo Económico y se revisa y mejora la estructura de la Escuela Municipal de Música) con vistas a posibilitar la reorganización efectiva de los recursos humanos disponibles y futuros (pues junto a la propuesta de reorganización el compromiso firme de completar la plantilla con personal adecuado y suficiente en las diferentes áreas).

También la liquidación inmediata de la empresa pública Aguas de Cuenca (con el propósito de que sus trabajadores estén debidamente incorporados en la estructura de trabajo municipal en enero de 2024).

Para mejorar las prestaciones del servicio, además de poner el acento en la planificación y la coordinación de acciones, proponemos cuatro temas fundamentales de trabajo:

Automatización de procesos, experiencia de usuario, productividad y transparencia, como pilares fundamentales de la creación de valor exigida.

El compromiso con la consecución de objetivos y el reconocimiento del trabajo bien hecho deben estar relacionados con un sistema de incentivos a la propiedad que será debidamente negociado con los diferentes órganos de representación en el marco de revisión inmediata de los convenios colectivos vencidos.





UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALTA RESOLUCIÓN PARA EMPRESAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La paradoja señala la gravedad del problema. A pesar de la débil actividad empresarial y emprendimiento, en Cuenca son excesivos e indebidos los plazos en las tramitaciones administrativas que las empresas y empresarios deben realizar.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La solución debe quedar incardinada en la que es prioridad absoluta de la acción de gobierno que se propone.

Es por eso que la creación de una unidad de alta resolución para empresas, nacida de la conveniente reorganización de los servicios municipales, vendría a incorporarse a la batería de medidas y actuaciones, organizativas muchas veces, con enfoque estratégico siempre, llamadas a favorecer la actividad económica y el empleo en Cuenca.

Esta oficina (OAR-Empresas) que se propone es un objetivo recurrente en muchas administraciones en nuestro país: en un solo punto de atención y acompañamiento, el empresario y el emprendedor debe encontrar respuesta a sus requerimientos de tramitaciones de permisos y licencias, así como asesoramiento interadministrativo y en subvenciones y ayudas. Intento fallido con frecuencia por la complejidad del objetivo y la falta de implicación de la alta dirección política.

Por su propia definición, una unidad de estas características requiere de máxima implicación de la alta dirección de los servicios municipales a nivel de alcaldía, así como de una plena orientación a resultados que habrán de medirse en términos de tiempos de respuesta y satisfacción del usuario por la calidad de la atención recibida.

Será necesaria la reingeniería y automatización de procesos y procedimientos para empresas de forma que se dote del adecuado instrumento a esta unidad.

Por su enfoque estratégico, esta unidad, mas que de la estructura de gestión administrativa debe ser liderada desde la Agencia Municipal para el Desarrollo Económico.





UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALTA RESOLUCIÓN PARA CIUDADANOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Frustración absoluta de la ciudadanía por la falta de eficacia administrativa: falta de empatía en la relación con los vecinos, ausencia de respuesta a sus peticiones y reclamaciones, falta de seguimiento y proactividad en la atención de asuntos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Creación y dotación por personal técnico y administrativo especializado de una unidad de atención centralizada al vecino/a, como punto de acceso al control y seguimiento de procedimientos, preguntas, peticiones y/o reclamaciones, en dependencia directa del área de alcaldía.

El trabajo de esta unidad estará orientado a garantizar la trazabilidad de cualquier escrito presentado por los vecinos, pero sobre todo a ofrecer soluciones inmediatas de continuidad en los procedimientos.

El objetivo: mejorar la satisfacción ciudadana a través de la información y la facilitación de soluciones a los problemas y dificultades inducidos por el exceso de burocratización (despersonalización) de la relación de nuestra administración con el ciudadano.

Con acceso centralizado a las diferentes áreas municipales su objetivo será atender con empatía los requerimientos ciudadanos operando como facilitadores de una relación directa y cercana entre administración y administrados (incluso con personación periódica en puntos de atención vecinal en barrios, como asociaciones de vecinos o centros sociales).

Esta oficina (OAR-Ciudadanía) servirá a su vez como punto de orientación para la relación de los vecinos con otras administraciones públicas.





ADMINISTRACIÓN A POSTERIORI

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Excesiva complejidad y demora en la tramitación de los procedimientos administrativos, lo que conlleva serias dificultades para el emprendimiento y creación de empleo.

La Directiva Europea 2006/123/CE (que tuvo su transposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 17/2009) tiene como principal objetivo la eliminación de obstáculos legales y administrativos. Para ello una de las medidas que propone es el impulso de la simplificación en la tramitación de los procedimientos administrativos. Supone, en el ámbito de intervención y control de la Administración Local, la introducción de la regla general de que el control llevado a cabo por parte de la Administración debe ser la del control "a posteriori" (cambio de concepción que se ha traducido en que cada vez en más casos el control "a priori", que tradicionalmente se ejercía a través de la concesión de la licencia urbanística, en ese determinado ámbito, se sustituya por la presentación de una comunicación previa o declaración responsable por parte de los interesados y el posterior control por parte de la Administración).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Extender los objetivos de la Directiva Europea 2006/123/CE a la relación del Ayuntamiento de Cuenca con sus administrados, de forma que se presuma la responsabilidad de los ciudadanos en su relación con la administración municipal, con el objetivo de dinamizar la actividad, el emprendimiento y la creación de empleo, así como de contribuir a un mayor desarrollo y mejora de la conciencia ciudadana.

Para ello, impulsaremos tanto los servicios de inspección y disciplina (en detrimento de los de control "a priori"), como la colaboración del Ayuntamiento con entidades que sirvieran a identificar las situaciones que precisaran una mayor intervención de aquellos.



REVISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La reglamentación municipal que instrumentaliza la acción municipal de fomento y protección de los bienes y servicios municipales, así como la convivencia en la ciudad, no es acorde con las exigencias de un entorno cambiante que precisa soluciones y respuestas ágiles.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Revisión del conjunto de ordenanzas y reglamentos que constituyen el ordenamiento jurídico particular en nuestro municipio (el propio y dependiente del gobierno municipal), a partir de un enfoque participativo directo, de la sociedad civil y de los equipos administrativos encargados de su gestión y desarrollo.

El enfoque no puede ser otro que el de simplificar las normas, enfocándolas hacia el fomento de un ejercicio administrativo eficiente para con el principio de libre empresa en correspondencia con una actitud responsable de quienes promueven la actividad para con la protección del espacio público y la defensa de la convivencia.

De fondo un cambio de rumbo que supondrá el paso de una administración tramitadora a una facilitadora, con peso en el control posterior de actividades con ejercicio intenso de la actividad propia de disciplina urbanística.

Pocas normas pero que se cumplan.

Como contenido ilustrador de las diferentes regulaciones, la promoción de líneas de acción para la divulgación de los valores, bienes y servicios que se regulan, procurando la concienciación, apropiación y movilización ciudadana en lo que ha de ser un ejercicio de responsabilidad compartido para la Marca Cuenca que queremos construir.



MANTENIMIENTO URBANO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Tras décadas de enfoques desarrollistas y falta de sostenimiento de la capacidad de intervención directa de los servicios municipales designados, el grado de deterioro es tal que el nivel de inversión necesario es desorbitado.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Aquí más que en ningún otro apartado se hace necesario forzar un cambio de paradigma rotundo. La administración debe multiplicar su esfuerzo financiero (el presupuesto al servicio de los programas y nunca más al revés) a la vez que centra sus esfuerzos en la previsión, planificación, contratación y, de forma prioritaria, el control de resultados en relación con la intervención de terceros en las prestaciones de servicios en materia de conservación y mantenimiento de la vía pública.

La planificación del desarrollo futuro de la ciudad debe realizarse en observación precisa de la capacidad real para mantener la ciudad consolidada. Los recursos son finitos y, por consiguiente, debe exigirse el máximo nivel de eficiencia en los destinados a esta función, de la que sin lugar a dudas depende, de manera directa el bienestar de los ciudadanos (además de la justa correspondencia entre entregas (impuestos) y retornos (respuesta a las necesidades básicas de los vecinos)).

La acción municipal debe aspirar (en un corto plazo) a superar la acción reactiva (subsanción del desperfecto) capacitándose para el desempeño de una acción de mantenimiento y conservación preventiva (mucho más eficiente desde todos los puntos de vista posibles. Especial atención merecerá el caso del servicio de agua de boca y saneamiento, donde la exigencia es máxima y son precisas fuertes inversiones.

Nuestro objetivo no será nunca ganar elecciones sino ofrecer soluciones eficaces y tempranas a los problemas, por ello empezaremos a arreglar la ciudad desde el primer día, con una atención prioritaria a aquellos arreglos donde se haya producido (lamentablemente daño personal o las molestias afecten de manera continuada a una pluralidad de interesados).

En los seis primeros meses de legislatura presentaremos ante la ciudadanía una programación priorizada "a título tentativo" de las acciones de mantenimiento previstas para el periodo de los próximos cinco años, con asignación de calendario y presupuesto para consideración y en su caso validación por los vecinos (que previamente habrán participado de su elaboración).





LIMPIEZA VIARIA Y ELIMINACIÓN DE PINTADAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Se invierte mucho tiempo y recursos en fase de preparación de contratos y no tanto en la evaluación y seguimiento del cumplimiento de sus objetivos. Los contratos se diseñan sin margen de maniobra para la rectificación de las prestaciones contratadas (cuando es de sobra conocido que las necesidades son cambiantes en el tiempo).

El ambiente urbano se ve gravemente deteriorado por pintadas, locales cerrados, mobiliario urbano en desuso, suciedad y falta de mantenimiento urbano.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución del contrato de limpieza viaria, a través de una mesa de supervisión con participación directa de los ciudadanos (información, presencia negociadora y capacidad de decisión).

Los contratos deben complementarse con las holguras financieras suficientes para la conformación de una brigada de intervención rápida cuyo objeto será la respuesta inmediata a los avisos y denuncias ciudadanas.

Planteamos la definición, dotación y ejecución inmediatas de un plan de limpieza de pintadas, que una vez ejecutado será sostenido en el tiempo hasta la erradicación completa de esta práctica vandálica (con incremento de la vigilancia policial y principalmente sanciones económicas ejemplares).

La administración municipal debe dejar de buscar excusas en la falta de competencia para ser capaz de ofrecer solución inmediata a los problemas.

Intervención inmediata y gestión administrativa a posteriori.

Adicionalmente debemos trabajar en la prevención del problema. Esto lo haremos a través del programa DesvandalizARTE. Es conveniente distinguir entre pintadas y grafitis. El grafiti, como forma de expresión artística puede ser parte de la solución a las pintadas.

La estructura del programa DesvandalizARTE constará de las siguientes fases:

1. Talleres de educación y concienciación del respeto por el mobiliario urbano.
2. Desvandalizar y reconducir a aquellos, principalmente jóvenes, que tienen inquietudes creativas en relación al Street Art o Arte urbano a través de:
 - 2.1. Talleres en los colegios e institutos sobre el arte urbano, graffiti, tagging y muralismo.
 - 2.2. Talleres prácticos llevados a cabo por profesionales del arte urbano en diferentes espacios públicos y privados.
 - 2.3. Estudiaremos la definición y construcción de un espacio urbano particularmente acondicionado para la enseñanza y práctica de esta forma de arte urbano, de modo y manera que, a través del reconocimiento de su valor artístico, la ordenación de la actividad y su exposición y divulgación al público general, podamos acabar con los actos vandálicos que no solo perjudican la imagen urbana, sino que dañan la propiedad privada induciendo un gasto público y privado inaceptable. Es este espacio, a través de mentores y tutores expertos en arte urbano, estos jóvenes creativos podrán desarrollar su creatividad fuera de los edificios de la ciudad, e, incluso, esta área de la ciudad podrá convertirse en un lugar de visita turística. Utilizar el arte creativo de estos jóvenes para crear en la ciudad murales vinculados a la cultura y el patrimonio cuenseño.



SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Alta insatisfacción ciudadana por la respuesta de la administración en conflictos de convivencia como el botellón, las molestias por ruido en las horas de descanso, el aparcamiento indiscriminado, y la falta de efectivos en la calle

Los medios personales y materiales son escasos (por no decir insuficientes)

El servicio de protección civil ha sido desmantelado cuando debiera ser exactamente lo contrario.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos una mesa de trabajo para la mejora de la coordinación del trabajo de los equipos de seguridad ciudadana y el resto de los servicios municipales, de modo y manera que la respuesta al ciudadano pueda ser debidamente atendida, con información y seguimiento continuo del estado de tramitación de sus denuncias y respecto de los avances en los procedimientos de gestión derivados de las mismas.

La programación de eventos en el espacio público deberá observar de manera anticipada la suficiencia en la disponibilidad de medios personales y materiales para garantizar el orden y la seguridad en su desarrollo, con participación directa tanto de los propios servicios de seguridad ciudadana, policía, bomberos y protección civil (servicio que habrá de ser recuperado como tal con dotación de personas y medios exclusivos, para el fomento y coordinación, entre otras, de la ayuda ciudadana a través de los servicios de voluntariado), como del resto de agentes implicados en la organización, incluso los representantes de las asociaciones de vecinos, que habrán de ser partícipes tanto del diseño y programación de eventos (consenso y apropiación) como de la evaluación a posteriori de los resultados (como mecanismo de garantía de una mejora continua).

La mesa de negociación entre gobierno y representantes sindicales de los servicios de seguridad ciudadana estará permanentemente abierta y las conclusiones de su trabajo serán puestas en conocimiento directo de la ciudadanía, en actitud abierta y responsable por todos para lograr un enfoque directo hacia resultados (calidad del servicio que no es otra cosa que satisfacción de las demandas ciudadanas).





31_CUENCA +PLANIFICADA

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El modelo de crecimiento urbano de la ciudad se remonta al establecido en el vigente PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUENCA.1995, ya obsoleto y muy desdibujado por la ejecución de una larga secuencia de modificaciones puntuales (producto también de haber superado ampliamente el plazo en el que debió abordarse su revisión).

Acompaña el problema (o la solución), el desarrollo de los trabajos de redacción del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE CUENCA (POM), actualmente con contrato en vigor, habiéndose completado la documentación necesaria para iniciar la fase de concertación interadministrativa -fase más dependiente de otras administraciones-. Contiene dicha documentación un modelo de crecimiento urbano de la ciudad con muy escasa o nula participación ciudadana (limitada prácticamente a una tardía fase de sugerencias a partir del documento ya elaborado) y, a nuestro juicio, de poca definición y ambición -con independencia de las posibles responsabilidades del equipo redactor, consideramos que este no ha contado durante esta legislatura, en relación al proceso de redacción, del apoyo, dedicación ni entusiasmo necesarios por parte del Equipo de Gobierno (que maniobró, al contrario y sin éxito gracias a las presiones de la oposición, para rescindir su contrato)-.

Existe una limitación legal (asociada a las expectativas de crecimiento de la población y al número de viviendas acreditadas) para poder clasificar nuevos suelos residenciales, dificultad que se asocia a la existencia de grandes bolsas de suelos urbanizables (VILLAROMÁN IV) en fase de desarrollo.

Acompaña finalmente el problema, la injerencia de la JCCM a través de la aprobación de instrumentos urbanísticos territoriales (PSI LOS PALANCARES) que contradicen el modelo urbano perseguido, así como la falta de incardinación en el planeamiento general de estrategias planteadas por el propio Ayuntamiento destinadas, incluso de forma contradictoria con aquel, a la movilidad, la regeneración del centro urbano...

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

A partir del mantenimiento del equipo redactor, y comprometiendo la colaboración activa del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento y sus servicios municipales afectados, analizar la vigencia y condiciones tanto del contrato principal, como del resto de contratos asociados al mismo, en relación con las nuevas necesidades planteadas y con el objetivo de completar el procedimiento de redacción del POM en un máximo de 24 meses.

Retrotraer el proceso al estadio previo a la aprobación del documento denominado AVANCE DEL POM (que ha servido para el inicio de la fase de concertación interadministrativa), con los siguientes objetivos o correcciones generales:

_adequar a la realidad el INFORME DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA Y DE GOBERNANZA presentado.

_abrir una nueva etapa de participación pública, esta vez estructurada y dirigida eficazmente a las distintas asociaciones y sectores sociales y económicos de la ciudad.

_desclasificar el sector de suelo urbanizable VILLAROMÁN IV (asumiendo las indemnizaciones que fueran necesarias o transfiriendo a otras áreas de la ciudad los aprovechamientos que puedan haberse consolidado), recuperando en dicha zona el medio natural afectado como límite definitivo de la ciudad, de forma que dicha operación sirva a poder clasificar pequeñas bolsas de suelo urbanizable en áreas periurbanas que adolecen de la compacidad urbana necesaria.

_revisar con pormenorización suficiente la calificación del área comprendida entre el río Júcar, avenida de los Alfares y Ronda Oeste, con oportunidades que consideramos especialmente estratégicas para la ciudad.

_corregir las graves contradicciones de la documentación presentada y alcanzar un grado de análisis y definición suficiente (fundamentalmente en los ámbitos discontinuos de la ciudad y en el contacto de ésta con el medio natural).

abordar adecuadamente la aproximación de la ciudad a la ESTACIÓN AVE -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA PSI PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR.2_UBICACIÓN- y el NUEVO HOSPITAL.

_proteger eficazmente el actual SISTEMA GENERAL DE USO FERROVIARIO como sistema general de comunicaciones e incorporar la ordenación detallada de los terrenos no estrictamente necesarios al uso ferroviario (antiguo PERI 9), destinada a regenerar la trama urbana de la ciudad eliminando la brecha que actualmente causa el trazado ferroviario sin renunciar a éste -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_LÍNEA DEL TREN CONVENCIONAL e INTEGRACIÓN URBANA DEL CORREDOR FERROVIARIO-.

_delimitar los núcleos urbanos de cada una de las pedanías de la ciudad como ámbitos de planeamiento especial diferido -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PEDANÍAS-.

Aprobar, en el plazo máximo de 6 meses, un nuevo modelo de crecimiento urbano de la ciudad que, junto con la revisión del resto de la documentación, sirva para iniciar de nuevo la fase de concertación interadministrativa -período que servirá, además de para avanzar la documentación que pudiera abordarse, para el diseño de la plataforma digital pertinente destinada a convertir el POM en un documento de consulta pública y participativa durante y después de su redacción-.

Promover cuantas iniciativas urbanísticas se produjeran durante la fase de redacción del POM para el desarrollo de suelos, independientemente de cuál fuera su clasificación, con el único límite de verificar su sintonía o conformidad con el modelo de crecimiento urbano previsto.

Extraer del INFORME DE METABOLISMO URBANO presentado la documentación referida al estado actual, trazado y características de los servicios urbanísticos de la ciudad, con el objetivo de someterla (paralela e independientemente del proceso de redacción del POM) a un exhaustivo análisis de actualización por parte de los servicios técnicos municipales y, posteriormente, albergarla en los formatos digitales dinámicos pertinentes que permitan el mantenimiento e intervención sobre los mismos de forma eficaz y coordinada -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_SERVICIOS URBANÍSTICOS GENERALES-.





PSI PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La aprobación de PLANES o PROYECTOS DE SINGULAR INTERÉS (previstos en el TRLAUTAU) por parte de la administración autonómica es una grave injerencia sobre la autonomía y competencia exclusiva de los municipios para abordar su planeamiento urbanístico y, por ende, el modelo de funcionamiento y crecimiento urbano que consideran adecuado para su ciudad. Así, la JCCM ya aprobó en el término municipal de Cuenca el PSI NUEVO HOSPITAL, ubicado fuera del núcleo urbano y en grave contradicción al modelo de ciudad (generando una problemática que, aunque ahora debamos paliar, subsistirá siempre e inevitablemente dada la dispersión que origina al modelo urbano) -los únicos argumentos utilizados para su aprobación fueron la inmediata disposición de los terrenos, aunque ahora haga ya de ello 15 años-.

De igual forma, la JCCM ha aprobado recientemente el PSI LOS PALANCARES -una actuación de extensión 81Has y uso previsto como PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR- en el entorno de la Fábrica de Maderas del Ayuntamiento de Cuenca, otra vez en suelo rústico, de más fácil gestión, y otra vez lejos del núcleo urbano y sin atención ni consulta al modelo de crecimiento urbano que desea la ciudad.

Si bien es un problema cuya resolución corresponde exclusivamente a la JCCM (y la jerarquía del planeamiento urbanístico impone su aceptación por parte del planeamiento municipal), es cierto que dicha actuación afecta severamente tanto al futuro funcionamiento la ciudad, como a las grandes oportunidades que, para el crecimiento de la ciudad, se derivarían de reconsiderar su ubicación. suciedad y falta de mantenimiento urbano.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Solicitar a la JCCM reconsiderar la ubicación del PSI LOS PALANCARES, de forma que las 81Has que contempla se localizaran entre la ciudad de Cuenca y su ESTACIÓN AVE, y sirvieran, por ello (entre otras muchas ventajas), a favorecer la incorporación de esta a la ciudad mediante la existencia de tejido urbano y no únicamente de forma umbilical. Como consecuencia de lo anterior y en base a dicho objetivo, reclamar a la JCCM que paralice cautelarmente las actuaciones relativas al PSI LOS PALANCARES.

Es posible así, analizando su ubicación y sus posibles objetivos/beneficios “colaterales” y utilizando las ventajas inherentes a sus posibilidades de financiación y gestión directa y sin contradecir ninguno de sus objetivos propios, que el PSI fuera también un mecanismo de ordenación urbanística útil a las necesidades de la ciudad -la documentación gráfica que se aporta (de extensión igual a la del PSI LOS PALANCARES) debe entenderse exclusivamente como expresión de la potencialidad de la ubicación alternativa propuesta-, entre ellas:

_su localización entre los polígonos industriales de LA CERRAJERA, CAMPSA, PALANCARES y CUBERG, además del ciertamente desestructurado en torno a la Carretera de Alcázar, serviría a la potenciación económica y formal de cada uno de dichos polígonos industriales, habilitándose también la posibilidad de ordenación e incorporación del último al futuro PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

_articular la interrelación funcional entre dichos polígonos industriales, incluido el propio PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, y la relación inmediata de cada uno de ellos con las vías fundamentales de acceso a la ciudad, con el trazado ferroviario y, a través de la Ronda Oeste, con el resto de la ciudad y sus propios mecanismos de transporte urbano colectivo.

_completar la definición “urbana” de la vega del río Moscas y su incorporación a la red de zonas verdes de carácter fluvial de la ciudad.

_como resultado de todo lo anterior, establecer por fin sinergias entre la ciudad y su ESTACIÓN AVE, articuladas en torno a un importante paseo (ya como parte de un tejido urbano) que el adecuado tratamiento de los terrenos no estrictamente necesarios al trazado ferroviario sabrá completar hasta el centro de la ciudad.

Con independencia de lo anterior, participaremos con ambición y activamente en el análisis de las capacidades y contenido que debe albergar el referido PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ECONOMÍA CIRCULAR en relación a que reconocemos el mismo como una gran oportunidad de desarrollo para la ciudad y su provincia.





PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL CENTRO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Las márgenes izquierdas de los ríos Huécar y Júcar (a partir de su confluencia) dibujan una zona de la ciudad, correspondiente a su primer ensanche, en la que concurren suficientes circunstancias, espacios, edificios y usos para constituirse como centro urbano. Sin embargo, la ciudad carece en la actualidad de ese centro urbano reconocible como tal: un centro urbano dinámico, definido espacial y emocionalmente para el encuentro del conjunto de la ciudad y capaz, al mismo tiempo, de canalizar el disfrute de la ciudad en su conjunto.

Dicha zona ha experimentado un severo deterioro y disminución de su actividad, así como el progresivo abandono de su espacio público (incapaz de reinventarse). Como consecuencia, proliferan en su zócalo comerciales locales abandonados y poco atractivos, varios de sus edificios representativos carecen de un uso consolidado y/o están próximos al abandono (Sindicatos, antigua Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, antiguo ICONA, Mercado, Fundación Sánchez Vera, antigua Delegación de Educación...) y la definición del espacio urbano se configura casi en su totalidad de forma residual -gravemente condicionado, además, por la intensidad del estacionamiento y el tráfico rodado derivado de la inacción y, cuando no, de la adopción de estrategias de peatonalización parciales y carentes de un mero análisis en relación al resto de la ciudad, que bien podrían haber contribuido a la desactivación y devaluación casi generalizada de la zona e inferido graves disfunciones en su entorno inmediato (PARQUE SAN JULIÁN...) y en otras vías de escasa capacidad del resto de la ciudad (CALLE RAMÓN Y CAJAL...)-.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Documentaremos un Plan de Regeneración Urbana de la zona centro para dotar a la ciudad del centro urbano del que carece (dinámico, definido espacial y emocionalmente para el encuentro del conjunto de la ciudad y capaz, al mismo tiempo, de canalizar el disfrute de la ciudad en su conjunto y contribuir a la generación de actividad y empleo), basado en una intervención integral sobre sus usos -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL- y la definición de su espacio urbano -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE-, con prioridad sobre los espacios, edificios e itinerarios que pudieran servir a la dinamización del resto. El cual someteremos a la participación ciudadana para buscar el consenso en torno a él.

Las líneas principales que sugerimos son las siguientes:

• PLAZA ESPAÑA

Transformar PLAZA ESPAÑA en el principal ámbito urbano de recepción y dinamización del conjunto de la ciudad (transfiriendo a ella parte del dinamismo turístico del CASCO ANTIGUO a un centro urbano necesitado de dinamismo y actividad como requisito de supervivencia), del que emanen las distintas fórmulas de recorrerla y disfrutarla, fomentando su progresión peatonal hacia el CASCO ANTIGUO y el resto del centro urbano y conectándola funcionalmente con las principales redes viarias, de aparcamiento y de transporte urbano de la ciudad (y, por tanto, con todos sus ciudadanos).

Proponemos para ello:

_demoler, sin sustitución, el edificio del Mercado (cuya edificabilidad será transferida a otras áreas de la ciudad).

_sustituir el aparcamiento subterráneo existente por otro más extenso bajo la superficie de la actual Plaza España, Plaza de los Carros y calle Gregorio Catalán Valero, con capacidad suficiente para albergar gran parte del estacionamiento de residentes del centro urbano.

_configurar su superficie íntegramente como espacio peatonal, cuya topografía integre un mercado o galería de comercio de proximidad hacia la actual Plaza de los Carros y calle Fray Luis de León.

• EDIFICIO SINDICATOS

Negociar su adquisición para abordar su rehabilitación y centralizar en él todas las dependencias necesarias a la administración municipal (salvo las de representación institucional).

- EDIFICIO ANTIGUA CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Negociar su utilización como centro de emprendimiento -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_OFICINA TUTELAR CORPORATIVA PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO-.

- EDIFICIO ANTIGUO ICONA

Recuperación e instalación provisional de las dependencias municipales ubicadas actualmente en el edificio del Mercado.

- EDIFICIO FUNDACIÓN SÁNCHEZ VERA

Negociar su adquisición para abordar su rehabilitación como oficina de turismo principal de la ciudad que, además de facilitar la visita a los recursos naturales y patrimoniales de la ciudad y provincia, canalizará el acceso a las actividades y eventos programados en la ciudad, incorporando definitivamente entre las posibilidades de disfrute de ésta a toda la ciudad y no sólo al CASCO ANTIGUO. Asociado a ello, recuperar el edificio ALMUDÍ como centro de interpretación de la ciudad que ayude al visitante a entender su estructura amurallada, su evolución..., y cómo enlazar con sus diferentes barrios y posibilidades panorámicas.

- ITINERARIO TRANSVERSAL CALLES CARDENAL GIL DE ALBORNOZ-EMILIO SÁNCHEZ VERA-LORENZO HERVÁS Y PANDURO

Urbanizar mediante plataforma única para prioridad peatonal (acceso exclusivo para tráfico rodado de residentes, servicios de emergencia y acceso al APARCAMIENTO ASTRANA MARÍN desde AVENIDA SAN IGNACIO DE LOZOYA), con el objetivo de enlazar peatonalmente el PARQUE LOS MORALEJOS y PARQUE SAN JULIÁN-PLAZA ESPAÑA y, a través de ellos, los ríos Huecar y Júcar.

- PRIORIDAD PEATONAL Y EXTENSIÓN PAULATINA DE LA PLATAFORMA ÚNICA

Restringir el aparcamiento en superficie (con relación a la capacidad del aparcamiento dispuesto bajo superficie y únicamente una vez resuelto éste) y condicionar el tráfico rodado a la determinación de células urbanas por el PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD DE PRIORIDAD PEATONAL-.





PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO (ACCESIBILIDAD AL CASCO ANTIGUO)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El Plan de Gestión es el instrumento de planificación que UNESCO considera obligatorio para todo elemento inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, pero es también una oportunidad para la mejora de la ciudad, reorientando y coordinando todos los esfuerzos que han de llevarse a cabo para la administración de la Ciudad Patrimonio Mundial como organismo complejo y dinámico (optimizando los recursos y maximizando los resultados).

La ciudad amurallada de Cuenca y sus hoces (nuestro casco antiguo), Patrimonio de la Humanidad desde 1996, carece de él.

Resolver la necesidad de accesibilidad universal (no hay otra) al casco antiguo es un problema de la ciudad, decidir cómo hacerlo es también un problema exclusivo de ella.

Acompaña el problema, la existencia de un convenio entre el Ayuntamiento y la JCCM para construir unos remotes mecánicos entre Paseo del Huecar y calle Colmillo, desarrollado hasta el momento mediante la redacción del estudio de viabilidad (que incluye anteproyecto), de los estudios preliminares para la implantación y del proyecto de ejecución, aun cuando estos no son coincidentes. Dicho convenio se ha desarrollado, fundamentalmente en cuanto a la localización pretendida, sin en el consenso previo de la ciudad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Encargaremos de forma inmediata la elaboración del PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO exigido por UNESCO, única figura que reconocemos adecuada para desarrollar la problemática y estrategias propias del casco antiguo y su necesaria relación e integración con el resto de la ciudad: movilidad, accesibilidad, regulación de usos... A modo tentativo, planteamos las siguientes líneas de trabajo para alguna de ellas:

• MOVILIDAD

Es preciso identificar los itinerarios Puente Trinidad/Puerta Valencia-Barrio El Castillo y Puente Los Descalzos-El Cardenal como únicas vías principales y, a partir de ello, responder a dos escenarios distintos:

_período laborable (domingo 20:00h-viernes 20:00h), sin restricciones de tráfico rodado en la red principal y restricción de tráfico rodado en el resto a residentes autorizados, servicios y carga/descarga -distinguiendo actividades y, en su caso,

_período festivo (viernes 20:00-domingo 20:00) restricción de tráfico rodado en todo el casco antiguo a residentes autorizados y carga/descarga -distinguiendo actividades y, en su caso, horarios-, mediante lectura de cámaras, al menos, en los accesos a la red principal.

• ESTACIONAMIENTO

Restricción de aparcamiento en superficie exclusivamente a residentes autorizados. Reserva a residentes de los aparcamientos MANGANA/SANTO DOMINGO/MATADERO VIEJO, con consecuente reducción del aparcamiento en superficie en las zonas incluidas por el área de influencia de los anteriores.

Revisión de convenios de aparcamientos públicos (y del aparcamiento SAN PEDRO).

• TRANSPORTE URBANO COLECTIVO

Renovación de la flota para adecuarla a las características de la red viaria. Frecuencia 10 ó 15' -incorporando el casco antiguo (PTE TRINIDAD _BARRIO DEL CASTILLO) a una de las frecuencias/30' de la red circular de autobuses urbanos, con destino a hitos de actividad periféricos-.

• DINAMIZACIÓN (a complementar por los PLANES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL, CULTURAL y TURISTICA)

Revisión (subvención) de tasas/impuestos a propietarios y residentes. Política continuada de ayudas (propias del CONSORCIO) a las intervenciones condicionadas por las características -y obligaciones sobre el deber de conservación- de la edificación (ITEs, accesibilidad, secadora, captación de energía...).

Completar el acceso a infraestructuras (GAS, TELECOMUNICACIONES...).

Extensión al casco antiguo de las políticas de dinamización del comercio (no especializado en restauración) propias del CENTRO URBANO.

Regulación (continua -terrazas- y estacional -celebraciones-) del uso del espacio público.

Regulación urbanística de la autorización de unidades no residenciales -viviendas y alojamientos de uso turístico-.

Centro de asociaciones (TORRE SAN GIL, ZAPATERÍAS...).

Adecuación, apertura y mantenimiento de servicios públicos.

Consultorio Local.

• INTERVENCIÓN

Mejora de la relación entre el Ayuntamiento y el CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA (previa sustancial mejora de la infraestructura de personal del CONSORCIO e introducción en la misma de criterios de especialización técnica).

Contribución del CONSORCIO a la difusión patrimonial.

Sustitución de lámparas en alumbrado público por tecnología LED.

Recepción turística en CENTRO URBANO, a partir de la oficina principal de recepción turística en EDIFICIO FUNDACIÓN SÁNCHEZ VERA.

• ACCESIBILIDAD AL CASCO ANTIGUO

Paralizaremos la ejecución de las obras de los referidos remotes mecánicos entre Paseo del Huecar y calle Colmillo (si estas se hubieran iniciado) y reconducir el convenio existente en base a su objetivo principal: resolver la accesibilidad universal al casco antiguo, manteniendo su dotación presupuestaria.

Entendemos que la accesibilidad universal al casco antiguo debe resolverse fundamentalmente y, en cualquier caso de forma previa, mediante un transporte urbano colectivo adecuado a las características físicas del tejido urbano y al compromiso medioambiental. Planteamos simultáneamente que este sea, en periodos determinados, la única fórmula de acceso rodado al casco antiguo (excepto para residentes autorizados y servicios necesarios), lo que implica que su eficacia la convierta en alternativa real al tráfico rodado -en este sentido, no existirán nuevas limitaciones ni prohibiciones al tráfico rodado, mientras no existan las condiciones previstas para que el transporte urbano colectivo sea realmente alternativa- (ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_TRANSPORTE PÚBLICO).

A partir de lo anterior, encargaremos un análisis exhaustivo de alternativas posibles para la resolución de remotes mecánicos (en el seno del PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO exigido por UNESCO). Su localización (o localizaciones) deberá estar al servicio de las comunicaciones propias de la ciudad y a la dinamización del propio tejido urbano del casco antiguo -de forma que sea el turismo el que utilice los recursos propios de la ciudad y no al contrario-. En base a ello, desestimaremos la ubicación elegida para los remotes mecánicos actualmente previstos.





INTEGRACIÓN URBANA DEL CORREDOR FERROVIARIO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El corredor ferroviario genera, de acuerdo con su configuración actual, una barrera física que divide a la ciudad salvo mediante escasas y aisladas fórmulas de conexión (resueltas mediante un único paso a nivel y puentes o túneles), todas ellas de escasa dimensión.

Ya desde nuestro planeamiento vigente, de 1995, los terrenos ferroviarios vinculados a ADIF fueron diversamente clasificados: los realmente necesarios al corredor ferroviario, como sistema general de comunicaciones, y el resto, como suelo urbano no consolidado a desarrollar mediante el Plan Especial de Reforma Interior 9. De hecho, existe incluso un protocolo aún no deshecho con ADIF para abordar la referida reforma.

Acompaña el problema, la reciente clausura del tramo Tarancón-Utiel de la línea de tren convencional Aranjuez-Cuenca-Valencia mediante acuerdo del Consejo de Ministros, la vigencia del Protocolo Proyecto XCuenca suscrito por el Ayuntamiento de Cuenca y la actual tramitación del Convenio (de desarrollo del anterior) entre ADIF y la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cuenca "para la ejecución de una serie de actuaciones de integración urbana de los suelos ferroviarios de la línea ferroviaria 03X310... en el término municipal de Cuenca"

-asimilando errónea e intencionadamente la integración urbana de los usos ferroviarios a la desaparición de su uso-.

El acuerdo del Consejo de Ministros para la clausura referido, así como otros actos previos conducentes al mismo, están actualmente recurridos en instancias administrativas y judiciales (ninguna de ellas suscrita por el Ayuntamiento de Cuenca). El convenio referido está pendiente de la resolución de alegaciones presentadas al

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La integración urbana de los usos ferroviarios y, en consecuencia, la eliminación de la barrera física que (de acuerdo con su configuración actual) divide a la ciudad, es posible sin necesidad de eliminar el trazado ferroviario

-decir lo contrario es sencillamente desconocer, no haber viajado o intentar convertir en verdad una mentira interesada-,

de hecho, es en sí una oportunidad la posibilidad de integrar el trazado ferroviario como paisaje de la ciudad.

Conviene reflexionar sobre ello:

_por una parte,

únicamente existe en la actualidad una vía que atraviesa la barrera ferroviaria con amplitud suficiente para tener entidad urbana, capaz de albergar usos y formalizar espacios urbanos en sí misma: el RÍO JÚCAR, de forma que no es cierto que la ciudad no pueda atravesar la barrera ferroviaria.

_por otra parte,

¿Son también, los ríos Júcar, Huecar o Moscas, barreras de la ciudad que es preciso eliminar? o, por el contrario, ¿los ríos Júcar, Huecar o Moscas son elementos definidores de nuestra ciudad y cuya integración, precisamente, nuestra ciudad ha convertido en reto?

Conocemos suficientes casos, ciudades, que han sabido integrar sus barreras convirtiéndolas en oportunidad como para que crean que pueden engañarnos.

La cualificación del tejido urbano existente es absolutamente determinante para la construcción de un proyecto de ciudad como el que proponemos. La centralidad y amplitud de los suelos de referencia los convierte en localización estratégica para procurar un modelo urbano equilibrado en la distribución de usos, bien comunicado, y convenientemente naturalizado, espacio público preferente para el ocio y el esparcimiento de niños, jóvenes y mayores, lugar preferente para el deporte y el intercambio cultural (centro cultural de referencia en los viejos hangares de RENFE).

Y nada de ello es incompatible con que el espacio urbano (gracias en muchos casos a la conformación en trinchera de la plataforma del tren) se prolongue sobre la rasante del tren o se prolongue bajo su rasante. Porque únicamente la propia amplitud del espacio urbano definirá quien es puente o túnel, el tren o el espacio urbano. ¡Los ciudadanos merecen mucho más respeto de quienes les gobiernan!

En consecuencia, sí, abordaremos la integración urbana del corredor ferroviario mientras continuamos exigiendo la reapertura, renovación y modernización de la línea de tren convencional -ver ACCIONES PROGRAMÁTICAS_PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL y LÍNEA DEL TREN CONVENCIONAL-.





BARRIOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El proceso de dinamización de la vida urbana debe extenderse más allá del foco del Casco Antiguo y del entorno Centro.

La actividad comercial, la vida cultural y deportiva, las celebraciones para la convivencia y el intercambio deben suceder en el conjunto de los barrios de la ciudad.

San Antón, Campus Universitario, Buenavista, Fuente del Oro-Huertas del Serranía, Vivero, Casablanca, Cerro de la Horca, Hípica-Plaza de Toros, San Antonio-Quinientas, Villaluz, Villarromán II, Villarromán III, Fermín Caballero, Ars Natura, Camio Cañete-La Paz, Tiradores, Centro y Casco Histórico, todos juntos, todos igual de atendidos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La atención continua de las necesidades de los vecinos en los barrios relacionadas con los servicios propios de la administración municipal precisa de una estructura organizativa enteramente dedicada.

Para ello proponemos que una de las cinco áreas de gobierno sea "un área de barrios", cuyas competencias propias quedarán reservadas directamente al alcalde, promoviéndose este como interlocutor directo con las asociaciones de barrio, para mejor garante de dedicación y transversalidad de las acciones en el propósito de reequilibrar la dinámica urbana de la ciudad.

Planteamos la constitución de una mesa vecinal para la coordinación y seguimiento del del programa de actuaciones municipales en los barrios de la ciudad, organizada y dinamizada por las asociaciones vecinales, abierta a la participación de cualquier vecino en la que el alcalde será un participante más, asegurando la rendición de cuentas continua ante los vecinos/as.

Hemos reservado la presentación de la propuesta de organización de áreas de gobierno para este momento, como gesto del compromiso que la misma entraña para con la mejora completa de la dinámica socioeconómica de la ciudad.

5 áreas: Área de Alcaldía, comunicación y servicios a la ciudad, Área de inversión y promoción económica, Área de Diseño y desarrollo de servicios públicos, Área de Conocimiento y expresión creativa y Área de Barrios de la ciudad.

Cada uno de los barrios será objeto de un estudio pormenorizado en el marco de desarrollo de los trabajos del Plan de Ordenación Municipal, diagnóstico que permitirá acometer de forma organizada el programa de inversiones necesario para empezar el camino de mejora en la integración de actividades y servicios.

Se proponen tres ejes de contenido transversal (naturaleza/ patrimonio-cultura/comercio. Por medio de estos ejes se construirá una propuesta concreta para cada uno de los barrios, estableciendo los contenidos que habrán de garantizar su integración plena en el conjunto ciudad.



REVISIÓN PLANES ESPECIALES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La prolongada vigencia de los Planes Especiales del Casco Antiguo, Tiradores y San Antón permiten detectar, en unos casos, omisiones y disfunciones derivadas de su aplicación y, en otros, deriva en transformaciones del tejido urbano y la edificación que aconsejan, en ambos casos, proceder a su revisión y/o actualización

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la revisión de los Planes Especiales del Casco Antiguo, Tiradores y San Antón para adecuarlos a las necesidades actuales.

Entendemos que procede, en concreto, la revisión del Plan Especial del Casco Antiguo en cuanto a su relación con el pretendido PLAN DE GESTIÓN DEL CASCO ANTIGUO, así como con el objetivo de abordar, como estrategia global:

_la ordenación de su límite con el medio natural entre las traseras de la calle San Juan y el barrio de San Miguel (históricamente pendiente de ordenación y uso), y

_el control sobre la calificación de las áreas de transición entre el casco antiguo y el resto de la ciudad.

32_CUENCA +SANA



RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO (Y MOVILIDAD SOSTENIBLE)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Baja, o nula, calidad del espacio urbano (que, a excepción del casco antiguo, responde casi generalizadamente a un arquetipo urbano “normal” al que hemos dejado crecer por inercia), asociada a la falta de criterios y estrategias para una movilidad sostenible en la ciudad.

Acompaña el problema (y la solución), el grave y también casi generalizado deterioro de su estado actual, el cual, no obstante, sí permite abordar distintos estadios de prioridad respecto a la urgencia o no de intervenir sobre el mismo.

Acompaña también el problema, tanto una ORDENANZA MUNICIPAL DE LA URBANIZACIÓN muy poco desarrollada y obsoleta, como la existencia de zonas de la ciudad muy deterioradas al haber estado lastradas históricamente por la titularidad de un espacio libre privado que, no obstante, ha venido siendo de disfrute público (barrios FUENTE DEL ORO, LA PAZ, CASABLANCA...).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La propia definición física del espacio urbano (su capacidad geométrica y las características del firme) condiciona la estructura viaria disponible para resolver el esquema de movilidad de la ciudad (o al revés), hasta el punto de que, de existir contradicciones entre ellos, ambos se anularán mutuamente

De esta forma, las decisiones destinadas a establecer ambas estrategias: la definición física del espacio urbano y el esquema y criterios de movilidad de la ciudad, han de ser simultáneas y complementarias. Con este objetivo, el PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL plantea la división de la trama de la ciudad en “células urbanas” destinadas a identificar qué flujos de tráfico (peatonal y rodado -colectivo e individual-) son necesarios u óptimos para el funcionamiento y disfrute adecuados de la ciudad, tomando en consideración la densidad y flujos de población, así como la propia capacidad del viario -procediendo, ahora, su revisión y análisis exhaustivo-.

Definidas las “células urbanas” de la ciudad y conocidos por tanto los tipos de tráfico que puede y debe soportar su estructura viaria, es posible plantear (ahora sí) la posibilidad y conveniencia de peatonalización o restricción de los distintos tipos de tráfico rodado, de la restricción del estacionamiento en superficie, de la mayor o menor extensión de la plataforma única... y, en consonancia con ello, abordar la renovación paulatina e ininterrumpida del espacio urbano de la ciudad (a excepción, inicialmente, del casco antiguo), bajo la premisa de que la calidad del espacio urbano recae fundamentalmente en el diseño y material de la plataforma de suelo (directa y universalmente accesible), la posibilidad de integrar vegetación y la resolución ordenada y definitiva de los servicios urbanísticos -para todo lo cual conviene sustituir la actual ORDENANZA MUNICIPAL DE LA URBANIZACIÓN-.

Propondremos un convenio que permita al Ayuntamiento de Cuenca extender esta propuesta de renovación del espacio urbano a propiedades privadas que cedan (durante un período determinado) su uso y disfrute a toda la ciudad.

La programación de los trabajos de renovación del espacio urbano (que iniciaremos inmediatamente y dotaremos de una cantidad fija en los sucesivos ejercicios presupuestarios) será consensuada con todos los barrios de la ciudad para que, convertida en empeño colectivo, trascienda este y los siguientes períodos de legislatura.

El proceso de renovación del espacio urbano es, por supuesto, independiente de las necesarias labores de mantenimiento del espacio urbano existente -ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_MANTENIMIENTO URBANO-.





(RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO Y) MOVILIDAD SOSTENIBLE

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Inexistencia de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en fase de redacción desde 2016 y sin impulso alguno durante la última legislatura, así como toma de decisiones respecto a movilidad adoptadas de forma aislada y/o sin relación con el funcionamiento del conjunto de la ciudad.

Acompaña el problema la baja utilización del transporte urbano colectivo (probablemente justificada en base a la falta de eficacia de la red de autobuses urbanos existente) y su incidencia negativa en modelos de movilidad urbana basados en la reducción del uso del coche, así como la escasa calidad de las propias plataformas y diseño del espacio urbano.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La propia definición física del espacio urbano (su capacidad geométrica y las características del firme) condiciona la estructura viaria disponible para resolver el esquema de movilidad de la ciudad (o al revés), hasta el punto de que, de existir contradicciones entre ellos, ambos se anularán mutuamente.

De esta forma, las decisiones destinadas a establecer ambas estrategias: la definición física del espacio urbano (ver ACCIÓN PROGRAMÁTICA_RENOVACIÓN DEL ESPACIO URBANO (Y MOVILIDAD SOSTENIBLE)) y el esquema y criterios de movilidad de la ciudad, han de ser simultáneas y complementarias. Con este objetivo, el PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL plantea la división de la trama de la ciudad en "células urbanas" destinadas a identificar qué flujos de tráfico (peatonal y rodado -colectivo e individual-) son necesarios u óptimos para el funcionamiento y disfrute adecuados de la ciudad, tomando en consideración la densidad y flujos de población, así como la propia capacidad del viario -procediendo, ahora, su revisión y análisis exhaustivo-.

Proponemos un modelo de movilidad urbana basado en una estrategia de prioridad peatonal apoyada en el uso del transporte urbano colectivo -en este sentido, y mientras no existan las condiciones adecuadas para que el transporte urbano colectivo sea realmente alternativo al uso del coche, no se plantearán nuevas restricciones al tráfico rodado ni al estacionamiento de vehículos más allá de las limitaciones de velocidad que fuera oportuno establecer-, cuya intensidad corresponderá definir al pretendido Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Dicho modelo, en las áreas de transformación priorizadas, deberá estar soportado por:

_la progresiva retirada del estacionamiento en superficie (incluso de residentes, en su caso) -en este sentido, y mientras no existan alternativas adecuadas al aparcamiento, no se plantearán nuevas restricciones al estacionamiento de vehículos-,

_la progresiva implantación de la plataforma única (apta, en cualquier caso, a la posible circulación de vehículos), y

_la progresiva restricción de tráfico a residentes autorizados y servicios necesarios cuando así se prevea en las especificaciones propias de cada vía y célula urbana

-la circulación de bicicletas y vehículos de movilidad personal no contará, inicialmente, con itinerarios específicamente discriminados-.

Con los objetivos previstos, encargaremos la redacción del ya olvidado Plan de Movilidad Urbana Sostenible -en íntima conexión con los trabajos de redacción del Plan de Ordenación Municipal-.

Con independencia de lo anterior, proponemos la implantación de descuentos en zona azul por distintivo ambiental.



TRANSPORTE PÚBLICO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Baja utilización del transporte urbano colectivo (probablemente justificada en base a la falta de eficacia de la red de autobuses urbanos existente) y su incidencia negativa en modelos de movilidad urbana basados en la reducción del uso del coche.

Acompaña el problema, la existencia de un contrato de adjudicación del servicio de autobuses urbanos recientemente prolongado hasta 2027, el cual se articula fundamentalmente en base al número de kilómetros recorridos -desconocemos en qué modo ha sido afectado, o si lo ha sido, por el desarrollo del Protocolo Proyecto XCuenca-, así como la toma de decisiones respecto a movilidad adoptadas de forma aislada y/o sin relación con el funcionamiento eficaz de la red de autobuses urbanos.

Existe, en declaraciones del actual Equipo de Gobierno, el encargo a la UCLM para estudiar las características a las que debe responder la red de autobuses urbanos en Cuenca.

Por otra parte, el servicio del taxi utiliza un sistema de tarifa plana (avalado por la correspondiente ordenanza) para los trayectos desde la ciudad a la Estación AVE, que discrimina áreas de la ciudad, así como no existe convenio alguno entre el sector y el Ayuntamiento de Cuenca para atender los desplazamientos entre la ciudad y sus pedanías u otras áreas de actividad no servidas por la red de autobuses urbanos.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

La utilización o no del transporte urbano colectivo está directamente relacionada con poder alcanzar el modelo de movilidad urbana deseado, basado en reducir la presencia del coche (circulando y, fundamentalmente, estacionado).

Para conseguir dicha utilización, el servicio de autobuses urbanos ha de ser considerado por los usuarios como alternativa real y, en tanto esto no se produzca, no parece tener sentido extraer conclusiones más allá de constatar su baja utilización -en este sentido, y mientras no existan las condiciones adecuadas para que el transporte urbano colectivo sea realmente alternativo al uso del coche, no se plantearán nuevas restricciones al tráfico rodado ni al estacionamiento de vehículos más allá de las limitaciones de velocidad que fuera oportuno establecer-.

Con el objetivo de conseguir un servicio de autobuses urbanos eficaz para el usuario, modificaremos la red de autobuses urbanos en el seno del contrato actual en base a las líneas siguientes (a modo de propuesta):

_enlazar directamente, entre ellos, los polos de actividad periféricos (centros comerciales, hospital actual, universidad, institutos, polígonos industriales próximos...) y estos con el centro urbano, con el objetivo de contribuir a la dinamización de este, mediante una línea circular

-Ronda Oeste-Hermanos Becerril-Fermín Caballero-Centro Urbano-Los Alfares-Cruz Roja-Ronda Oeste y, en sentido contrario, Ronda Oeste-Cruz Roja-Los Alfares-Centro Urbano-Fermín Caballero-Hermanos Becerril-Ronda Oeste-,

la cual sería la base fundamental de la red.

_incorporar a dicha línea circular (sin interrupción de la misma), en frecuencias alternativas, alguno de los siguientes destinos: casco antiguo y Estación AVE, de forma que en la correspondiente frecuencia queden incluidos en la red fundamental como polos de actividad.

_establecer, desde dicha línea circular, las líneas radiales cuya atención deba ser pormenorizada (casco antiguo y estación AVE) en cuanto a frecuencias específicas y/o características necesarias de la flota en función del espacio físico por el que circula.

_enlazar mediante una línea longitudinal (Tiradores-Villarromán-Cañadillas Oeste) las áreas no integradas por la red anterior.

_establecer un billete único que permita temporalmente la realización de transbordos necesarios.

Abordaremos también la renovación de la flota actual de autobuses urbanos -en relación con el adjudicatario actual y proveyendo la financiación que fuera necesaria-, con criterios de sostenibilidad medioambiental y en relación tanto con la capacidad que se demostrara más eficiente, como con las características del espacio físico por el que debe circular cada una de las unidades.

Finalmente, revisaremos la ordenanza que regula actualmente el servicio del taxi e incluiremos en la misma los convenios necesarios para que el coste de los desplazamientos entre la ciudad y sus pedanías, u otras áreas de actividad no servidas por la red de autobuses urbanos, converja con la aplicación de las tarifas resultantes del transporte urbano colectivo de la ciudad.



COBERTURA VEGETAL Y SOMBRA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

En 2022 se produjeron 83 muertes/día por la “ola de calor” en España (más de 4.700 personas), cinco veces más que en 2021 y mil veces más que en 2015, el año más mortal de los últimos veinte años (Fuente: RTVE. 07/09/2022). La mayor parte, personas mayores de 75 años.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Cuenca, según los últimos datos del INE correspondientes a 2019 fue negativo, con 115 defunciones más que nacimientos. Casi el 20% de la población tiene más de 65 años: 9.675 (Fuente: Voces de Cuenca. 22/01/2021).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

A partir de la detección, en los primeros seis meses de la legislatura, de:

_los barrios/áreas más sensibles (aquellos con población mayor de 65 años),

_las áreas más impermeables (zonas con más construcciones, más asfalto...), ya que presentan una temperatura mayor, y

_las zonas más desprotegidas (con menos sombra),
propondremos respuestas para la transformación urbana a partir de soluciones basadas en la renaturalización de la urbanización existente.





PROTECCIÓN DE LOS RÍOS (BOSQUE DE ACERO)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Actitud reactiva de la administración en la defensa y cuidado de nuestro medio ambiente en el tramo urbano de los ríos de la ciudad, con infraestructuras abandonadas (alguna de ellas en espera de un uso aún no demandado, como el Bosque de Acero) y degradación de las riberas.

Abandono del programa de usos urbanos complementarios para el ocio y esparcimiento urbanos, con insuficiente señalización y falta de iluminación y de elementos de mobiliario urbano.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

El ayuntamiento debe reconocer y completar la red de voluntariado vecinal para la protección y cuidado del medio ambiente (Cruz Roja, Asociación de Amigos de los Ríos, Ecologistas en Acción, entre otros), asumiendo un papel activo en la coordinación de acciones de limpieza y protección de las riberas (principalmente en el tramo urbano de los ríos), actuando como facilitador de soluciones y reclamando, ante el organismo regulador de la cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar), inversiones y proactividad.

Proponemos, en este sentido, convertir el Bosque de Acero en un centro de recuperación y mantenimiento de los ríos de Cuenca, destinado a la elaboración de proyectos para descontaminar el río, recuperar fauna y flora autóctona y regenerar áreas biodegradadas, y a través del que se organicen talleres municipales, visitas guiadas para el público en general, grupos formativos y asociaciones. A través de la mejora del programa de usos de ocio y esparcimiento en el entorno de los ríos y la necesaria disposición de paneles para la divulgación de la riqueza ecológica asociada a estos, promoveremos una relación directa de los ciudadanos con el entorno fluvial.

Reclamaremos de los órganos competenciales correspondientes, el abordaje urgente de la construcción de estaciones depuradoras en los municipios que, aguas arriba del Júcar, carecen de la misma y, al mismo tiempo, cooperaremos de forma proactiva con la Confederación Hidrográfica del Júcar para la vigilancia y regulación de vertidos clandestinos al río.





RED DE HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Insuficiente desarrollo del programa municipal de huertos urbanos comunitarios (programa que cuenta con una única instalación en la ciudad), frente a una demanda que supera a la oferta, con el consiguiente coste de oportunidad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos que, en el marco de la redacción del Plan de Ordenación Municipal de la ciudad, se estudie prospectivamente la regulación de espacios urbanos y periurbanos para la creación de una amplia red de huertos comunitarios de titularidad pública.

La red estaría compuesta, inicialmente, por tres tipos de huertos:

- _huertos urbanos en pequeñas parcelas,
- _huertos periurbanos en espacios agrícolas más grandes, y
- _huertos escolares para la transmisión a los alumnos de los valores ecológicos, la importancia de las plantas y los aspectos más destacados de una alimentación sana.

Las funciones específicas de esta red de huertos municipales comunitarios serían las siguientes:

- _función productiva de autoconsumo.
- _función ambiental-urbanística, relacionada con el potencial de los huertos por conservar los valores y las funciones ecológicas, culturales y paisajísticas de los espacios libres, especialmente en los ámbitos periurbanos.
- _función social, vinculada al potencial de cohesión social de los huertos a través de actividades educativas, lúdicas, terapéuticas..., que explican en buena medida el renovado interés social que hay por estos espacios.
- _función saludable, derivada de los numerosos efectos beneficiosos de los huertos sobre el bienestar personal, la salud y la alimentación.
- _función cultural, derivada de cómo la tradición hortícola forma parte de la cultura popular, el modo de vida y el carácter de cada lugar.
- _función estética, que, pese a la diversidad formal de los huertos en las diferentes culturas, suelen ser un referente de variedad, riqueza y armonía y destaca en el imaginario colectivo de las sociedades urbanas.

Entre los objetivos del programa:

- _ contribuir a la mejora del paisaje urbano y a la sostenibilidad del territorio respetuosos con los elementos del medio natural y con los valores paisajísticos del entorno.
 - _ promover buenas prácticas de agricultura ecológica basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, adquiriendo conocimientos de los procesos naturales y una alimentación más saludable.
 - _ rescatar las tradiciones agrícolas en la ciudad.
 - _ fomentar el uso del espacio público para los ciudadanos, ordenando el uso y la actividad, fomentando el autoconsumo y conectando actividades sociales, lúdicas y educativas.
 - _ fomentar la gestión comunitaria de los huertos garantizando la participación de los usuarios y de la administración.
 - _ potenciar la conciliación intergeneracional, situando a los mayores como sujetos válidos de los que obtener información y experiencias.
 - _ ejercer una función de doble uso, como huerto y como zona verde.
 - _ contribuir a mitigar la contaminación atmosférica, mejorando la calidad del aire y creando también canales cortos de transporte para el consumo.
- 

PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La contaminación acústica en las ciudades puede tener unos efectos devastadores a largo plazo en la salud física y mental de las personas, según destaca el informe Fronteras 2022: Ruido, Llamas y Desequilibrios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los sonidos no deseados, prolongados y de alto nivel procedentes del tráfico rodado o las actividades productivas y de ocio perjudican la salud y el bienestar de los ciudadanos, que padecen molestias crónicas y alteraciones del sueño. Estas molestias y alteraciones conducen, a su vez, a graves enfermedades cardíacas y trastornos metabólicos como la diabetes, al tiempo que causan problemas auditivos y una peor salud mental. Una de las soluciones que propone ONU Medio Ambiente para combatir la contaminación acústica en las ciudades es incrementar las zonas verdes, ya que la vegetación absorbe la energía acústica además de dispersar el ruido y amplificar los sonidos naturales.

El 20 de junio de 2012 el Ayuntamiento de Cuenca aprobó un Plan de Acción Contra el Ruido en el Municipio (redactado a través de una subvención obtenida en el marco de la convocatoria anual del Instrumento financiero LIFE+). Los principales objetivos del proyecto fueron:

- _evaluar la calidad acústica del municipio,
- _elaborar el plan de acción acústica,
- _implantar un sistema de información geográfico y vincular el mapa del ruido elaborado,
- _elaborar un protocolo informatizado de seguimiento de denuncias por ruido,
- _divulgar el conocimiento adquirido,
- _generar acciones respetuosas, propender hacia conductas cívicas y potenciar actitudes y hábitos acústicos saludables, y
- _formar en prevención, reducción y vigilancia del ruido.

En abril de 2012 se presentó el Mapa Estratégico del Ruido en la Ciudad (elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha).

Dicho plan de acción aprobado contenía actuaciones a desarrollar en un periodo de cinco años:

- _actuaciones de tipo preventivo para evitar la generación de nuevas situaciones a corregir.
- _actuaciones de tipo correctivo para la reducción de los impactos acústicos ya existentes en el Municipio, tales como la actuación sobre focos de ruido de gestión municipal, el control de fuentes puntuales de ruido (como por ejemplo la concentración de locales de ocio, con identificación de las instalaciones generadoras de impacto y la definición de las actuaciones necesarias para la reducción del mismo en las viviendas impactadas) y actuaciones para evitar que los problemas de impacto por ruido en lugar de resolverse se trasladen a otro lugar.
- _actuaciones de tipo administrativo, tales como formación de los recursos humanos del Servicio de Medio Ambiente en la variable acústica, definición de los pasos necesarios para el desarrollo de actuaciones municipales con incidencia acústica (procedimientos de control en fase de obtención de licencias de actividad, nuevos desarrollos industriales o nuevos desarrollos urbanísticos, gestión de quejas, desarrollo de proyectos con incidencia en la calidad acústica del municipio, puesta en marcha de Planes Zonales y revisión de la ordenanza municipal del ruido) y aprobación de la zonificación acústica como trámite administrativo que incorpora el ruido a la toma de decisiones sobre el desarrollo de la ciudad.
- _coordinación institucional, que incluye el establecimiento de los contactos con los gestores de los focos de ruido que, impactando en Cuenca, no son gestionados por municipios (principalmente por carreteras y ferrocarril) para que, una vez identificadas las Zonas de Protección Acústica Especial, se establezcan los Planes Zonales de Mejora necesarios, en coordinación con los gestores de los focos que impacten en la misma.
- _recalcular el Mapa de Ruido y análisis de edificios de carácter sensible.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Siendo que nada se hizo, encontramos como hipótesis plausible para la mejora de las condiciones de ruido en nuestra ciudad, la puesta en ejecución de lo aprobado (aún 11 años después).



RESIDUOS URBANOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Dados los devastadores efectos de la crisis climática, la gestión de los residuos urbanos es un tema importante que requiere medidas creativas y originales para fomentar el reciclaje, reducir el desperdicio y reutilizar los materiales.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos:

_la creación de una aplicación móvil para la gestión de residuos, que permitirá a los ciudadanos reportar la ubicación y cantidad de residuos para su recolección, además de proporcionar información sobre cómo separar los materiales reciclables. La aplicación también permitirá a los usuarios obtener recompensas y descuentos en establecimientos locales por separar y reciclar sus residuos.

_la instalación de contenedores inteligentes en las calles, que utilizarán la tecnología para identificar y separar automáticamente los residuos reciclables. Además, se establecerá un sistema de monitoreo en tiempo real para asegurarse de que los contenedores estén siendo recolectados de manera eficiente.

_la instalación de compostadoras urbanas para la creación de compost y su uso en la red de huertos urbanos, de tal manera que la materia orgánica sea incorporada de nuevo a la naturaleza para la obtención de materias primas.

_la creación en los puntos limpios de un servicio de selección (para su reparación) de electrodomésticos, muebles o enseres que puedan ser incorporados al sistema de economía circular. Con todos los utensilios reparados se creará un catálogo de «aparatos de economía circular».

_la promoción de la economía circular a través de iniciativas que promuevan la reutilización y reciclaje de materiales como un sistema de puntos y recompensas. Con cada depósito de material para reciclar, los ciudadanos recibirán una serie de puntos que podrán canjear por los utensilios del catálogo de «aparatos de economía circular».

_el apoyo a las empresas locales que trabajen con materiales reciclados y el establecimiento de programas de educación para fomentar el intercambio de bienes y servicios en la comunidad.

_campañas de sensibilización para educar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje y la reducción de residuos. Además, se establecerán programas de educación en escuelas y universidades para fomentar la cultura de la gestión de residuos.

_la creación de una feria de intercambio de materiales para promover la reutilización de objetos y materiales en la comunidad. En esta feria, los ciudadanos podrán intercambiar objetos y materiales que ya no necesiten, en lugar de desecharlos.

_programas de voluntariado para que los ciudadanos puedan participar en la recolección y separación de residuos. Además, se ofrecerán incentivos para los voluntarios, como descuentos en impuestos municipales.



REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Importante parque de viviendas en estado de déficit funcional y bajas prestaciones energéticas, con afección a la economía y calidad de vida de las personas.

Situaciones de tensión en el mercado de la vivienda ante la falta de oferta de vivienda en condiciones de habitabilidad y precio adecuadas.

El sector de la rehabilitación es un sector bastante adecuado a la formación de pequeñas y medianas empresas de base local y con un cierto arrastre sobre la innovación y la industria, por lo que impulsar la rehabilitación constituiría una gran oportunidad de crear empleo.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Impulso de un PLAN MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN URBANA, promovido de manera colaborativa, para el aprovechamiento de los fondos Next Generation procedentes de la Unión Europea y canalizados a través de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Proponemos, para ello, la conformación de una estructura de trabajo coparticipada por la administración municipal, el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cuenca y la Delegación de Fomento de la JCCM, para la elaboración de un inventario municipal de la vivienda, con el objetivo de la selección de actuaciones prioritarias y la confección de un programa de actuación a medio y largo plazo.



APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Alto coste de la factura energética asociada a la prestación de servicios administrativos (dependencias municipales), educativos (red de colegios municipales), deportivos (red de instalaciones deportivas), culturales (red de equipamientos culturales) y otros.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos, con relación al aprovechamiento de energías renovables:

_la elaboración de un plan de acción por etapas para la sustitución paulatina y completa de los suministros de energías fósiles por fuentes de suministro renovables (tanto para el caso de consumos eléctricos como para el suministro de fuentes de calefacción, incluso con formalización de un plan de despliegue de instalaciones de producción deslocalizadas de los puntos de consumo).

_el estudio prospectivo sobre la posibilidad de uso de energías renovables en el sistema de alumbrado público.

Proponemos, con relación a limitar el consumo, la elaboración de una auditoria energética de los edificios y las instalaciones de servicios urbanos (red de alumbrado público, red de agua, red de saneamiento y depuración), con evaluación pormenorizada de envolventes energéticas y estudio crítico de los consumos reales (a completar en los seis primeros meses de la legislatura), así como un plan de despliegue de sistemas de tele gestión en el conjunto de los puntos de consumo de la red municipal de servicios y equipamientos:

- _encender, apagar y regular cada una de las luminarias o líneas, según las necesidades reales.
- _supervisar los principales parámetros eléctricos.
- _recibir avisos en caso de detección de fallos de funcionamiento.
- _realizar una programación horaria, bien mediante la instalación de sensores de presencia y/o luminosidad o mediante órdenes predeterminadas o comandos ejecutadas desde la interfaz.
- _confeccionar informes de consumo.
- _optimizar parámetros para reducir el consumo eléctrico.
- _analizar la información recogida por los dispositivos (Big Data, Machine Learning...) para mejorar los servicios y así adaptarlos a las necesidades de los ciudadanos.





DEPORTE BASE

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El número y el estado de mantenimiento de las instalaciones deportivas, el programa de gestión de su apertura, el programa de usos y a falta de una programación ordenada de eventos deportivos de alcance intra y extraterritorial, lastra el desarrollo de la práctica deportiva en la ciudad, vista como función para la salud y el desarrollo personal y colectivo, práctica socializadora de niños, jóvenes y mayores, con una alta capacidad educativa.

- Mala conservación
- Poca visibilidad de los deportes que no son fútbol y balonmano
- El apoyo económico se centra en los muy buenos deportistas, dejando a los no "tan buenos" en el olvido.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

-En el plazo máximo de seis meses, concretar la disolución del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes y dar forma, en cooperación directa con la Asociación de Clubs Deportivos de Cuenca, a un plan de ordenación y desarrollo de la práctica deportiva en la ciudad, bajo las siguientes premisas:

-Definición de mecanismos para mejorar la gestión (apertura y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes), reconociendo y programando la ejecución de inversiones de corto plazo para la modernización (física) de las instalaciones existentes (tanto en pabellones como en instalaciones al aire libre), previo estudio-diagnostico digitalizado y participado activamente por la Asociación de Clubs Deportivos de Cuenca.

- Plan de fomento y ayuda al desarrollo del deporte base. Revisión del enfoque y la organización de las ayudas municipales a la práctica deportiva, solicitando una participación directa de aquellos que conocen, practican y defienden el deporte a través de la creación de una mesa municipal del deporte donde los clubs deportivos de la ciudad, las sociedades deportivas, representantes del mundo educativo y sociosanitario, y la propia administración municipal, establezcan el enfoque, concreten las prioridades y definan el calendario de un plan municipal para el fomento y ayuda al deporte base en la ciudad.

- Creación de la mesa municipal del deporte con las administraciones y las asociaciones y sociedades deportivas de la ciudad, como órgano decisorio y para la evaluación y control correctivo de la ejecución de los programas deportivos municipales.

- Discriminar positivamente el deporte femenino (con una promoción cuidada y líneas de ayuda económica específicas).

(...)

"Como algo que me encantaría rescatar, hacer unos buenos carriles bici, porque el de la Hoz del Júcar, mal que mal, es el que más se transita, pero el de la Hoz del Huécar da miedo transitarlo por su estrechez, así como su poca y mala señalización... y el que tenemos en la ronda oeste... no sé muy bien qué decir de él, se ha convertido en una zona de senderistas, porque bicis no lo pisa ninguna -normal"





OTROS DEPORTES (MONTAÑA Y NATURALEZA)

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Cuenca, una ciudad de montaña y naturaleza, ofrece una gran variedad de deportes al aire libre y en la naturaleza, y su gestión y promoción es esencial para fomentar hábitos deportivos saludables.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Desde +Cu proponemos un plan creativo y original de gestión y promoción de hábitos deportivos para una ciudad como Cuenca, enfocado principalmente en deportes de montaña y naturaleza, pero no exclusivamente:

- Actualización y modernización de una red de senderos y rutas que abarque todo el territorio de la ciudad, con diferentes niveles de dificultad y duración. Se promoverá su uso y se harán campañas para fomentar el respeto y cuidado de los senderos y la naturaleza.

- Organización de eventos deportivos: Se organizarán diferentes eventos deportivos como competiciones de trail running, ciclismo de montaña y actividades como escalada o paseos en bicicleta de montaña. Estos eventos fomentarán el deporte y la competencia saludable y atraerán turismo y visitantes a la ciudad.

- Creación de espacios y un Centro de Alto Rendimiento de escalada deportiva: Se establecerán espacios deportivos para la práctica de deportes de montaña y naturaleza, como rocódromos, zonas de Boulder y circuitos de entrenamiento. Estos espacios estarán diseñados para todas las edades y niveles de experiencia.

- . Fomento del deporte escolar: Se promoverá la práctica deportiva en las escuelas de la ciudad, fomentando los deportes de montaña y naturaleza, a través de programas deportivos y actividades extracurriculares.

- . Desarrollo de programas de formación. Se crearán programas de formación para los habitantes de la ciudad, en los que se impartirán cursos y talleres en diferentes deportes de montaña y naturaleza, fomentando el conocimiento y habilidades en estos deportes.

- Promoción de un estilo de vida activo y saludable: Se fomentará un estilo de vida activo y saludable a través de campañas publicitarias y de marketing, promocionando los beneficios de la práctica deportiva en la naturaleza y su relación con la salud mental y física.

- En relación con deportes alternativos y vinculados con el área urbana, planteamos la creación de una escuela de skateboard, ante la falta de apoyo a deportes minoritarios y de oferta diversa y alternativa de deporte en jóvenes de entre 8 y 17 años que no desean practicar deportes colectivos o deportes convencionales. Esta escuela contará con clases al aire libre impartidas por profesionales del skate y se plantea como un elemento con distintos objetivos: que sirva para alejar a los jóvenes de hábitos perjudiciales, que aprendan valores como el compañerismo y la superación de obstáculos, que ayuden a gestionar la frustración y que estas clases puedan convertirse en algo más que una afición, ya que desde 2022 el skateboarding es deporte olímpico permanente de pleno derecho.



GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La gestión de las colonias felinas es un tema importante que requiere atención y cuidado por parte de las autoridades locales, algo que en la actualidad no se está llevando a cabo por el Ayuntamiento, lo que ha llevado al descontento de todos los vecinos. Dado que esta es una obligación del Ayuntamiento contemplada en la normativa municipal, existe una necesidad imperiosa de, por un lado, frenar el crecimiento poblacional y, por otro, mejorar condiciones higiénico-sanitarias de los animales para su bienestar y evitar conflictos vecinales entre partidarios y detractores de las colonias felinas.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

1. Creación de un censo de las colonias felinas, y de sus alimentadores, en la ciudad para tener un registro completo de su ubicación, tamaño y situación sanitaria.
 2. Control de la población: Se establecerán programas de esterilización y castración para controlar el crecimiento de la población felina. Asimismo, se promoverá la adopción de animales abandonados y se desarrollarán campañas de concienciación para fomentar la tenencia responsable de mascotas.
 3. Promoción del voluntariado: Se fomentará la participación de voluntarios acreditados por el Ayuntamiento en la gestión de las colonias felinas. Estos voluntarios colaborarán en la alimentación, el cuidado sanitario y el control de la población felina.
 4. Establecimiento de áreas de alimentación controlada: Se establecerán áreas específicas para la alimentación controlada de las colonias felinas. De esta manera se evitará que las colonias felinas se desplacen a otras zonas de la ciudad en busca de alimento y se mantendrá una supervisión adecuada del estado sanitario de los animales.
 5. Creación de un centro de acogida felina, del mismo modo que existe para perros. Este serviría para atender a los animales abandonados, camadas huérfanas o animales abandonados y heridos, que serán acogidos hasta su adopción.
 6. Creación de la Oficina de Servicio de Avisos, que se encargue de atender las llamadas de los ciudadanos sobre animales abandonados o heridos hasta organizar la entrega de la comida a los cuidadores o recibir donaciones ciudadanas. Un servicio intermediario entre Ayuntamiento y ciudadanía.
 7. Colaboración con protectoras y organizaciones de bienestar animal: Se establecerán convenios de colaboración con protectoras y organizaciones de bienestar animal para la gestión de las colonias felinas. Estas organizaciones podrán prestar apoyo en el cuidado sanitario, alimentación y búsqueda de hogares adoptivos para los animales abandonados.
 8. Sensibilización y educación: Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y educación sobre la importancia del cuidado y respeto hacia los animales. Se concienciará a la ciudadanía sobre la situación de los animales abandonados y se fomentará la adopción y tenencia responsable de mascotas.
- Desde +CU estamos muy preocupados por el bienestar animal, de ahí que esta propuesta nos la tomemos muy en serio, dado que no se puede dejar en manos de la buena voluntad de los ciudadanos, teniendo en cuenta que es una responsabilidad propia del Ayuntamiento, aunque esté siendo ignorada de forma histórica.

Por ello, nuestra propuesta para la gestión de las colonias felinas puede incluir medidas como la creación de un censo, el fomento del control de la población felina, el establecimiento de áreas de alimentación controlada, la colaboración con organizaciones de bienestar animal y la sensibilización y educación de la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y respeto hacia los animales.

33_CUENCA +DIVERSA



MAYORES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Las personas mayores demandan una comunicación política más cercana a su realidad, propuestas que atiendan a los retos de la longevidad y un protagonismo cada vez más activo en la vida pública.

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

Con un índice de envejecimiento en nuestra ciudad (relación de cociente entre el número de mayores de 65 años y el número de personas entre 0 y 14 años) superior a 160 (cuando la media nacional se sitúa en 120) demasiadas personas mayores viven y/o se sienten solas.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos como punto de partida 4 enfoques para la mejora:

- La Transformación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento para facilitar el envejecimiento activo de las personas mayores, incrementando su calidad de vida y su participación en la vida social, cultural y política de la ciudad.
- El Abordaje de programas culturales y educativos que impulsen la alfabetización digital y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de las personas mayores.
- El Impulso de una colaboración estrecha entre administraciones y agentes sociales para la puesta en marcha de programas destinados al acceso al ocio de los pensionistas a unos precios razonables.
- La Ayuda Económica preferente a las personas mayores para la rehabilitación de su vivienda como instrumento de respuesta a los desafíos del envejecimiento, fomentando que estas no tengan que abandonar su entorno, su barrio y su gente.

A título tentativo, planteamos las siguientes medidas programáticas:

- 1) La Creación de la Agencia de Atención Social de la Tercera Edad de Cuenca. Destinada a promover el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia. Estará reservada específicamente a personas mayores autónomas, organizando actividades físicas, culturales, artísticas, de ocio y tiempo libre. La creación de esta agencia se desarrollará a partir de la refundación del Consejo de Mayores de la ciudad como mesa de negociación general para la formulación, seguimiento y desarrollo de un Plan Municipal de Envejecimiento Saludable. Con una programación quinquenal, y partida presupuestaria propia en el presupuesto municipal de cada año, el Plan Municipal de Envejecimiento Saludable incluirá un diagnóstico crítico del estado de la ciudad en relación con el proyecto de vida de los mayores, proponiendo medidas correctivas y de mejora para demostrar a las personas mayores de nuestra ciudad que son una prioridad básica para todos.
- 2) La Organización de Talleres de Participación para las Personas Mayores de 60 años. Centrarán su cometido en actividades que favorezcan el envejecimiento dinámico y saludable, generando actitudes que contribuyan a mejorar la libertad personal y la intervención en todo el entorno social de la ciudad para favorecer la relación interpersonal y el intercambio de experiencias.
- 3) El incremento los recursos de asistencia general para las personas mayores de Cuenca.
- 4) La Mejora de la información y el aumentar la dotación de medios económicos y profesionales en la asistencia domiciliaria a mayores.
- 5) La Creación y desarrollo del Servicio Municipal de Viviendas Tuteladas de Cuenca. Alternativa y complemento a la oferta de residencias y centros de día.
- 6) Extensión de los programas dedicados al respiro familiar.
- 7) El Desarrollo de una aplicación para móviles, Cuenca te Acompaña, (replicando el proyecto desarrollado recientemente en Madrid), para comunicar directamente a personas mayores que viven y/o se sienten solas con una red de voluntarios coordinados por los servicios sociales municipales para que ningún mayor se sienta solo y tenga acceso en todo momento a una persona de apoyo para hablar, para que le acompañe a realizar una gestión, a dar un paseo, al cine o a un concierto.

Bajo el lema, en Cuenca nos apoyamos unos a otros, el proyecto fomentará la amistad, la relación, la buena vecindad (no se trata de suplir, en ningún caso, trabajos que deben ser remunerados). A través de este acompañamiento se detectarán situaciones que precisen recursos públicos como teleasistencia o ayuda a domicilio.



CAI (CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA)

- **PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA**

La ciudad debiera, y no lo hace, caracterizarse ante todo por su capacidad de generar condiciones para el bienestar de las personas, también de los niños. La red de apoyo municipal (en la que el ayuntamiento debe ser tan solo uno de sus agentes participantes) puede y debe desarrollarse con la movilización del talento asociativo de la ciudadanía.

- **HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN**

Proponemos la creación de un servicio de atención social especializada para la atención psicológica, social y educativa a menores de edad en situación de desprotección (riesgo o desamparo) y a sus familias, en colaboración directa con el tejido asociativo de la ciudad (reservándose la administración municipal el rol de facilitador). El centro de atención (visto como red vecinal para la protección de los menores) contribuirá a detectar situaciones de riesgo graves, garantizando en buen trato a los menores y el fortalecimiento de sus familias, mediante el acompañamiento, la supervisión y el tratamiento especializado.





JÓVENES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Fuerte debilidad en la oferta de ocio cultural y saludable para los jóvenes de la ciudad (concentrados entorno al entretenimiento con programas que la mayor parte de las veces no se ajustan a las demandas reales de jóvenes y familias).

La ciudad no ofrece espacios físicos para la reunión de los jóvenes (facilitando la socialización en torno a actividades programadas para su acompañamiento y desarrollo).

Los servicios de prevención y en su caso atención de problemas psicológicos, de salud sexual, de prevención de adicciones son inexistentes (en lo que a la oferta de servicios municipales se refiere).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos, a través de la creación de una Mesa Municipal de la Juventud, participada de manera mayoritaria por agentes representantes de la sociedad civil (acción socioeducativa, acción sociosanitaria, asociaciones socioculturales y socio deportivas, programas de voluntariado...), la creación de un PLAN JOVEN, con reflejo presupuestario específico y plan de acción quinquenal, para aunar en un único marco de actuación las diferentes medidas, programas, servicios y estrategias existentes o que deban ser puesta en marcha en la ciudad en relación con el apoyo, creación de oportunidades y acompañamiento de los jóvenes

-asumiendo que la política de juventud debe poseer una dimensión transversal mediante la cual se contribuya a asegurar la eficacia de medidas que exceden el ámbito competencial de cada área municipal, demandando y facilitando la participación plena de la amplia red de apoyo ciudadana existente-.

Se buscará la efectiva participación de los jóvenes en forma de corresponsabilidad en las acciones desarrolladas, su financiación y evaluación.

Se buscará también, de forma tentativa, la promoción de un PLAN DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ADICCIONES EN JÓVENES y de un PLAN DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO JUVENIL.

Sin duda, la acción municipal en este ámbito cuenta con recursos propios, pero debe alinearse con administraciones competenciales superiores como la educativa y sanitaria.





PERSONAS CON DISCAPACIDAD

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Las personas con discapacidad quieren ser Acogidas

El Ayuntamiento no puede ser un agente pasivo en la defensa y promoción de los derechos y necesidades de las personas (vecinas) con discapacidad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Implicación municipal en el fomento y facilitación de programas de atención y apoyo a las personas con discapacidad ofertados por los agentes del tercer sector de la discapacidad.

A título tentativo proponemos una implicación directa del ayuntamiento (de mediación y facilitación) en la dinamización del funcionamiento del observatorio municipal de la discapacidad, revisando su composición y principalmente los protocolos de funcionamiento establecidos (cuyo objetivo principal debe ser garantizar una acción proactiva de la ciudad en la consideración de los derechos y necesidades de las personas con discapacidad para garantizar la participación plena de las mismas en la vida de del vecindario).

Proponemos el establecimiento de una línea presupuestaria específica para el desarrollo de la labor de facilitación municipal de las asociaciones y voluntarios que constituyen la red de apoyo a los vecinos/as con discapacidad.





FAMILIAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Políticas de apoyo a las familias desde lo local, débiles o inexistentes.
Situaciones familiares que precisan apoyo social:
Madres y padres adolescentes
Madres y padres primerizos, con problemas de salud o con necesidades especiales
Madres y padres con dificultad de conciliar la vida familiar y laboral
Familias con personas dependientes a cargo o con hijos/as con necesidades especiales
Familias reconstituidas o en situaciones de divorcio cuyos conflictos convivenciales perjudican y alteran el desarrollo personal y social de los menores
Familias monoparentales en circunstancias de dificultad socioeconómica
Familias ubicadas en barrios con escasos espacios y oportunidades para las relaciones sociales y el ocio constructivo para los menores
Familias de población migrante con escasas relaciones sociales y escasa red de apoyo natural
Familias con hijos/as en la adolescencia con comportamientos antisociales y consumo de alcohol y drogas por ausencia de normas familiares y escasas habilidades educativas
Familias con menores en situaciones de absentismo, abandono y fracaso escolar
Familias con situaciones de violencia en la pareja, maltrato hacia los hijos/as, o donde son los padres o los abuelos los que sufren la violencia por parte de sus hijos/as menores o jóvenes

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

- Creación de un servicio de conciliación y ayuda a las familias (SERCAF) para la atención de urgencias de conciliación y detección de situaciones de vulnerabilidad (incluyendo cuidado personal de menores, acompañamientos en desplazamientos individuales o colectivos, apoyo y orientación en la adquisición de hábitos de organización doméstica en el ámbito familiar y atención grupal a niños y niñas), facilitando la vinculación de niñas y niños y sus familias en los recursos de su entorno, promoviendo el apoyo socioeducativo.
- Creación (con dotación presupuestaria individualizada) de un Red Municipal de Apoyo Familiar para el fomento y fortalecimiento de las asociaciones de padres en el ámbito de la infancia, la promoción de grupos y servicios de autoayuda y otros de tipo comunitario.
- Desarrollo de un programa de becas infantiles como vía para avanzar hacia la universalización de la educación de 0 a 3 años.
- Promoción y desarrollo de programas de educación de calle para integración de menores y jóvenes en riesgo psicosocial
- Desarrollo de talleres para educar la corresponsabilidad en la vida familiar
- Programas de educación grupal de padres y madres para el desarrollo de competencias y habilidades parentales y personales
- Creación de teléfonos de asistencia para mujeres, padres e hijos que se puedan encontrar en situación de crisis
- Promoción y desarrollo de programas de cooperación e integración familia-escuela-barrio
- Desarrollo de programas de ocio constructivo para promoción de estilos de vida saludable
- Creación de bancos del tiempo para articular la oferta de tiempo, talento y conocimiento de los ciudadanos profesionales con las necesidades de voluntariado de las asociaciones y ONG.



ASOCIACIONISMO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El asociacionismo es una herramienta fundamental para la participación ciudadana y la construcción de una sociedad más democrática y participativa.

En Cuenca existen numerosas asociaciones que trabajan en distintos ámbitos, pero es necesario seguir fomentando su creación y consolidación para que puedan desempeñar un papel aún más relevante en la vida social y cultural de la ciudad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos un PLAN DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO que permita mejorar la participación ciudadana y la calidad democrática en Cuenca, a partir de las siguientes medidas:

_la actualización de un registro municipal de asociaciones, que permita tener un conocimiento detallado de las asociaciones existentes en la ciudad y facilitar su gestión administrativa. Se promoverá la inscripción de todas las asociaciones existentes en Cuenca y se incentivará la creación de nuevas asociaciones.

_la oferta de formación y asesoramiento a las asociaciones en materia de gestión, organización y financiación, con el objetivo de mejorar su capacidad de actuación y consolidación. Se fomentará la creación de espacios de encuentro y debate para que las asociaciones puedan compartir experiencias y conocimientos.

_el fomento de la participación ciudadana a través de las asociaciones, promoviendo la creación de espacios de participación y debate, y estableciendo herramientas para la implicación de la ciudadanía en la organización y gestión de eventos y actividades.

_la creación de redes de colaboración entre asociaciones, con el objetivo de fomentar la colaboración y la sinergia entre ellas, y la creación de proyectos y actividades conjuntas.

_la creación de líneas de apoyo económico a las asociaciones, tanto para la realización de proyectos y actividades, como para su mantenimiento y consolidación. Se establecerán criterios claros y transparentes para la concesión de estas ayudas, con el objetivo de garantizar su adecuada gestión.

El PLAN DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO que proponemos tiene como objetivo mejorar la participación ciudadana y la calidad democrática en Cuenca, fomentando la creación y consolidación de asociaciones en la ciudad. Trabajaremos para que este plan sea una realidad, y así mejorar la vida social y cultural de la ciudad y contribuir al desarrollo económico y social de Cuenca.





VOLUNTARIADO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

El voluntariado es una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más solidaria y participativa.

En Cuenca existen numerosas organizaciones que trabajan en distintos ámbitos y que cuentan con la ayuda de voluntarios, tanto nacionales como extranjeros. Es necesario seguir fomentando el voluntariado para que pueda desempeñar un papel aún más relevante en la vida social y cultural de la ciudad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Desarrollaremos un PLAN DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, nacional y extranjero, a través de financiación propia, el cual incluirá un Servicio de Voluntariado Europeo financiado a través de las ayudas europeas contempladas en Programa Erasmus+ de la Unión Europea y Cuerpo Europeo de Solidaridad o DiscoverEU, entre otras.

Contemplará las siguientes medidas:

- _la creación de un registro municipal de organizaciones y asociaciones que trabajan con voluntarios en Cuenca, con el objetivo de tener un conocimiento detallado de las organizaciones que requieren de voluntarios, así como de los voluntarios que ofrecen su ayuda. Además, se promoverá la inscripción de todas las organizaciones que trabajen con voluntarios en Cuenca.
- _la oferta de formación y asesoramiento a las organizaciones y asociaciones que trabajan con voluntarios en materia de gestión, organización y financiación, con el objetivo de mejorar su capacidad de actuación y consolidación. Se fomentará la creación de espacios de encuentro y debate para que las organizaciones puedan compartir experiencias y conocimientos.
- _el fomento de la participación ciudadana a través del voluntariado, promoviendo la creación de espacios de participación y debate, y estableciendo herramientas para la implicación de la ciudadanía.
- _la promoción del voluntariado internacional, mediante la colaboración con organizaciones internacionales que trabajen en distintos ámbitos y que necesiten de la ayuda de voluntarios. Se establecerán herramientas y programas de acogida y apoyo para los voluntarios extranjeros que decidan colaborar en Cuenca.
- _el reconocimiento y valoración del voluntariado en Cuenca, mediante la creación de programas de reconocimiento y valoración, así como mediante la realización de campañas de concienciación y sensibilización sobre la importancia del voluntariado.

Además, se llevarán a cabo convenios de colaboración entre Ayuntamiento y Universidad, dado que esta institución es clave en el fomento del voluntariado al actuar como catalizador y promotor de la participación ciudadana. Hacer partícipe a la universidad en un plan de voluntariado requiere de una serie de acciones específicas que fomenten y promuevan la participación de los estudiantes en acciones solidarias. Como parte de estas acciones, proponemos las siguientes:

- _la creación de una red de voluntariado universitario, que sirva como plataforma de encuentro entre los estudiantes que deseen participar en acciones solidarias. Esta red podría funcionar como una bolsa de voluntariado, en la que se publicaran las distintas oportunidades de voluntariado en las que los estudiantes pudieran participar.
- _impulsar la oferta de programas de voluntariado, tanto a nivel nacional como internacional. Estos programas podrían estar orientados a la colaboración en proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria, promoción cultural, educación...
- _potenciar el aprendizaje-servicio, que es una metodología educativa que combina la adquisición de competencias y conocimientos académicos con el servicio a la comunidad. La universidad podría potenciar el aprendizaje-servicio a través de la realización de prácticas y proyectos que combinen la formación con el servicio a la comunidad.
- _el establecimiento de convenios con organizaciones y asociaciones de voluntariado por parte de la Universidad, con el objetivo de facilitar la participación de los estudiantes en proyectos y acciones solidarias. Estos convenios podrían incluir la realización de prácticas, la colaboración en proyectos, la organización de actividades conjuntas...
- _incluir el voluntariado en la formación universitaria como una actividad formativa reconocida en la formación universitaria. De esta forma, se valoraría la participación en acciones solidarias como una competencia relevante para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.





PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Las situaciones de exclusión y desigualdad social crecen en nuestra ciudad y aumentan los perfiles de las personas que caen en esta situación.

La tasa de riesgo de pobreza que mide la renta -afecta al 22,3% de la población y la carencia material severa alcanza a un 5,8%.

Los hogares monoparentales con hijos dependientes son los que mayores tasas de riesgo presentan, así como las personas con bajos niveles educativos y los desempleados.

El riesgo de pobreza de las personas con origen de fuera de España es incluso más elevado, situándose en un 52,1%.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos elaborar un plan municipal de desarrollo social con una programación quinquenal sobre las siguientes componentes básicas

- Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía.

- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.

- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.

- Promover el uso del espacio público y de la convivencia ciudadana mediante iniciativas comunitarias sin fines de lucro.

- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

- Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.

- Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.

- Desarrollar Medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.

- Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.





PLANES DE EMPLEO

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La respuesta municipal a los planes de empleo promovidos por la JCCM (y cofinanciados por el presupuesto municipal) es deficiente y mal orientada.

La previsión, la coordinación y la disposición de medios auxiliares para la optimización de los recursos (en una doble vertiente: aprovechamiento de la fuerza de trabajo movilizada y desarrollo de un itinerario de cualificación profesional tendente a la dotación efectiva de mejores oportunidades de acceso autónomo al mercado de trabajo de quienes participan).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

-Constitución de una mesa municipal de promoción, evaluación y seguimiento de la participación de nuestro ayuntamiento en los planes de empleo impulsados por la JCCM.

La mesa deberá estar participada por los grupos políticos en el consistorio, los agentes sociales involucrados en la defensa y protección de los derechos de las personas en riesgo de exclusión social y por representantes ejecutivos de los servicios municipales llamados a ejecutar los programas de empleo seleccionados (garantizando la debida coordinación y movilización de medios personales y materiales para un desarrollo eficaz

-Reclamación ante la JCCM de una participación municipal plena (voz y voto) durante las distintas fases de desarrollo de los mencionados planes.





CENTRO DE ASOCIACIONES Y PROYECTOS SOLIDARIOS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La ciudad de Cuenca carece de un centro de referencia para el fomento y coordinación del trabajo colaborativo que prestan asociaciones existentes en la ciudad.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Como parte principal del primer Plan Municipal para el Desarrollo Social, proponemos la construcción de un centro de asociaciones ciudadanas como referencia para el desarrollo del trabajo colaborativo y solidario en la ciudad.

Concebido como un centro de referencia para el desarrollo del talento y la movilización ciudadana, permitiría la creación de un “laboratorio solidario” (vecinal, sociosanitaria, socioeducativa, deportiva, de las bellas artes, etc.) para fomento y desarrollo de una participación plena de la ciudadanía en la ciudad. Un espacio de referencia para la coordinación y facilitación de proyectos dirigidos a las personas para evitar la exclusión social, reforzar el sentimiento de vecindad, la creación de redes de autoayuda en barrios y la lucha contra la segregación económica.

Además de las actividades propias del contenido de cada una de las asociaciones, el ayuntamiento promoverá la realización de:

- Programas formativos, culturales y de orientación laboral
- Programa de lucha contra el absentismo escolar
- Programas de educación familiar
- Programas específicos para la mejor integración de la población inmigrante
- Programas de convivencia ciudadana y mediación comunitaria



PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

La respuesta municipal a los planes de empleo promovidos por la JCCM (y cofinanciados por el presupuesto municipal) es deficiente y mal orientada.

La previsión, la coordinación y la disposición de medios auxiliares para la optimización de los recursos (en una doble vertiente: aprovechamiento de la fuerza de trabajo movilizada y desarrollo de un itinerario de cualificación profesional tendente a la dotación efectiva de mejores oportunidades de acceso autónomo al mercado de trabajo de quienes participan).

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos promover la construcción de un parque municipal de viviendas en alquiler social con destino a familias en situación de riesgo de exclusión social.

A tal fin, dado que el Ayuntamiento no dispone de suelo adecuado para la construcción de viviendas de protección pública, innovaremos el planeamiento urbanístico vigente (de forma inmediata) para habilitar la compatibilidad del uso residencial en el suelo dotacional público.

Son muchos los solares de equipamiento que en la actualidad carecen de ejecución (constituyendo una red de emplazamientos distribuidos en el conjunto de la ciudad que puede permitir la confección de un plan municipal de vivienda a largo plazo que viniera a resolver de un lado las tensiones existentes en el mercado de vivienda por vía del alquiler social, y de otro, la incapacidad de la ciudad de promover la ejecución de los suelos de equipamiento de titularidad pública que garanticen unos estándares de calidad urbana exigidos y exigibles)

Con cargo a la financiación pública cualificada y/o mediante fórmulas de cooperación público-privada, construiremos en la legislatura un primer bloque de vivienda de protección municipal (a título tentativo, en torno a 100 viviendas de protección oficial) con destino:

- 1.- Viviendas Tuteladas para Familias y personas, con escasos recursos que, incorporados a un itinerario de atención y acompañamiento para la mejora de oportunidades y reconstrucción de unas condiciones de autonomía e independencia plenas, por el tiempo necesario para completar el citado itinerario.
- 2.- Personas mayores en situación de dificultad para acceder a una vivienda digna.
- 3.- Bolsa municipal de viviendas con destino al alquiler social (jóvenes y familias)



VIVIENDA EN ALQUILER PARA JÓVENES

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Tensiones en el mercado de la vivienda que dificultan el acceso a la misma a jóvenes y familias en riesgo de exclusión social.

• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Proponemos la conformación de una bolsa de viviendas en alquiler elaborada a partir de las siguientes premisas:

- 1.- Elaboración colaborativa (con participación activa de la ciudadanía) de un inventario general del estado de la vivienda en el municipio, con identificación de la situación de tenencia y ocupación, estado de conservación y disponibilidad al alquiler.
- 2.- Por la administración municipal, creación y gestión de una bolsa de alquiler de viviendas.
- 3.- Establecimiento de bonificaciones en el impuesto de bienes inmuebles para las viviendas incorporadas a la bolsa.
- 4.- Establecimiento de exenciones en tasas e impuesto de construcciones y obras para actuaciones de rehabilitación integral de viviendas que se incorporen a la bolsa.
- 5.- Apertura de una línea municipal de ayudas al alquiler para jóvenes.
- 6.- Establecimiento de una línea de avales para jóvenes en el acceso a su primera residencia (para viviendas de la bolsa).



REGULACIÓN DE VIVIENDAS TURÍSTICAS

• PROBLEMA/ NECESIDAD DETECTADA

Exagerado y descontrolado desarrollo de oferta (no siempre de calidad) de apartamentos y viviendas turísticas. Afección al mercado de vivienda en la ciudad (con retracción importante del sector de la oferta). Falta de regularización tendente a corregir desviaciones contra productores de un modelo urbano que ha de buscar un factor de equilibrio razonable entre las funciones habitacional y productiva de barrios como el Casco Antiguo

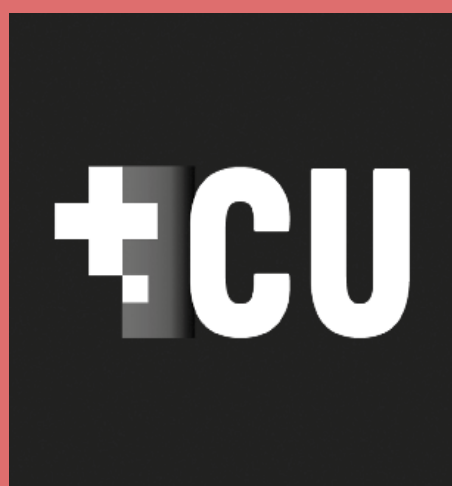
• HIPÓTESIS DE SOLUCIÓN

Sobre la base de un diagnóstico inmediato proponemos la corrección de la desviación observada por vía de dos mecanismos:

El primero una regulación precisa de las condiciones en las que las viviendas podrán acceder al mercado turístico (condiciones relacionadas con la garantía de un programa de usos “equilibrado” y correlacionado con la oferta y demanda reales de viviendas para residentes (principalmente en barrios sobresaturados como el Casco Antiguo de nuestra ciudad), trabajando por la sostenibilidad de la explotación turística y el aprovechamiento de las sinergias económicas que en torno a ella pudieran surgir para mejorar las oportunidades de vida y trabajo de los residentes.

El segundo, la promoción de demanda de alquiler de larga duración y su puesta en correspondencia con la oferta potencial (con desarrollo de una bolsa de vivienda de gestión municipal), que pudiera incluir ayudas a la rehabilitación e incentivos fiscales para aquellos que decidieran favorecer el desarrollo de la función social de la vivienda como espacio habitacional permanente por encima de aprovechamiento exclusivo como recurso generador de ingresos. La acción deberá completarse con estrecha regulación de las normas de funcionamiento de los establecimientos abiertos al alquiler turístico (garantizado el nivel necesario de exigencia en relación con las afecciones a la convivencia que el uso insuficientemente controlado de estos establecimientos genera en las comunidades de propietarios).

Proponemos adicionalmente estudiar y regular los cambios de uso de locales comerciales a vivienda, con desarrollo de un mapa municipal de la vivienda que permita identificar el estado general del parque de vivienda por barrios (tenencia, ocupación y estado de conservación) y la oferta real existente (tenencia y estado de conservación de los inmuebles), para su puesta en relación con la demanda y, a resultados, la generación de información necesaria para la gestión de los parques de vivienda turística y locales comerciales con destino vivienda



**+CUENCA AHORA
ESPAÑA VACIADA**